



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Actos preparatorios y procesos de contratación de la Municipalidad
Provincial del Callao periodo 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Palomino Tovar, Jhon (orcid.org/0000-0002-4949-8116)

ASESORA:

Dra. Panche Rodríguez, Odoña Beatriz (orcid.org/0000-0002-1629-1776)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Esto va dedicado con especial cariño y consideración a mis padres que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento.

Gracias por todo papá y mamá, gracias por inculcarme valores y sobre todo por creer en mí, hemos vivido momentos difíciles, pero siempre me han apoyado y dado todo su amor, a mis hermanos, gracias por todo.

Agradecimiento

A ti Dios que me diste la oportunidad de vivir
y regalarme una familia maravillosa

A la Dra. Panche Rodríguez, Odoña Beatriz
quien con sus consejos y asesorías hizo
posible la culminación del presente trabajo
de investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	viii
Resumen	xi
Abstract	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Población, muestra y muestreo.....	13
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.4. Procedimientos	14
3.5. Método de análisis de datos.....	15
3.6. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS:.....	17
V. DISCUSIÓN:	18
VI. CONCLUSIONES:	24
VII. RECOMENDACIONES:	25
REFERENCIAS	26
ANEXOS	31

Índice de tablas

Tabla 1 Aprobación del Plan Anual de Contrataciones	87
Tabla 2 Convocatoria según Plan Anual de Contrataciones	88
Tabla 3 Revisión de los Términos de Referencia	89
Tabla 4 Revisión de las Especificaciones Técnicas	90
Tabla 5 Observaciones a los Términos de Referencia	80
Tabla 6 Observaciones a las Especificaciones Técnicas	81
Tabla 7 Requerimientos con Requisitos de Calificación.....	82
Tabla 8 Elaboración de Requisitos de Calificación.....	83
Tabla 9 Cotizaciones que se ajustan al precio de mercado	84
Tabla 10 Cotizaciones que se ajustan al precio histórico de la entidad	85
Tabla 11 Filtro para solicitar cotizaciones.....	86
Tabla 12 Empresas que remiten cotización.....	87
Tabla 13 Valor estimado con cotizaciones actualizadas	88
Tabla 14 Valor estimado con fuente histórica de la entidad	89
Tabla 15 Determinación del valor estimado con fuente SEACE.....	90
Tabla 16 Retrasos por reformulación de Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas	91
Tabla 17 Emisión oportuna de la certificación presupuestal	92
Tabla 18 Emisión de la certificación para todos los requerimientos	93
Tabla 19 Comité de Selección con conocimiento técnico	94
Tabla 20 Comité de selección con conocimiento en contrataciones	95
Tabla 21 Comité de selección con disponibilidad.....	96
Tabla 22 Entrega del expediente al comité de selección	97
Tabla 23 Elaboración de bases con el comité de selección	98
Tabla 24 Elaboración de bases según lo establecido por el OSCE	99
Tabla 25 Retrasos por deficiencias en las bases	100
Tabla 26 Aprobación oportuna de bases estándar.....	101
Tabla 27 Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes.....	102
Tabla 28 Absolución de consultas y observaciones de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes	103
Tabla 29 Cronograma de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes..	104
Tabla 30 Presupuesto para el otorgamiento de la buena pro de bienes por Adjudicación Simplificada.....	105
Tabla 31 Recursos de apelación A Adjudicaciones Simplificadas para la adquisición de bienes.....	106

Tabla 32 Documentos para suscripción de contrato de bienes por Adjudicación Simplificada	107
Tabla 33 Consultas y observaciones a las bases de licitación pública para la Adquisición de Bienes	108
Tabla 34 Absolución de consultas y observaciones de Licitación Pública para la Adquisición de Bienes	109
Tabla 35 Cronograma de Licitación Pública para la Adquisición De Bienes	110
Tabla 36 Presupuesto para otorgamiento de la Buena Pro de Bienes por Licitación Pública.....	111
Tabla 37 Recursos de Apelación a Licitaciones Públicas para la adquisición de bienes.....	112
Tabla 38 Documentos para la suscripción de contrato de bienes por Licitación Pública	113
Tabla 39 Cronograma de subasta inversa electrónica para la adquisición de bienes	114
Tabla 40 Presupuesto para otorgamiento de la buena pro de bienes por subasta inversa electrónica	115
Tabla 41 Recursos de apelación a subastas inversas electrónicas para la Adquisición de Bienes	116
Tabla 42 Documentos para la suscripción de contrato de bienes por subasta inversa electrónica.....	117
Tabla 43 Condiciones para la aplicación de contratación directa para bienes	118
Tabla 44 Documentos para la suscripción de contrato de bienes por contratación directa.....	119
Tabla 45 Condiciones para la aplicación de comparación de precios para bienes ..	120
Tabla 46 Documentos para la suscripción de contrato de bienes por comparación de precios.....	121
Tabla 47 Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para la adquisición de servicios.....	122
Tabla 48 Consultas y observaciones presentadas a la adjudicación simplificada para la adquisición de servicios.....	123
Tabla 49 Cronograma de adjudicación simplificada para la adquisición de servicios	124
Tabla 50 Presupuesto para el otorgamiento de la buena pro de servicios por adjudicación simplificada.....	125
Tabla 51 Recursos de apelación a adjudicaciones simplificadas para la adquisición de servicios	126
Tabla 52 Documentos para la suscripción de contrato de servicios por adjudicación simplificada.....	127

Tabla 53 Consultas y observaciones a las bases de concurso público para la adquisición de servicios.....	128
Tabla 54 Absolución de consultas y observaciones presentadas al concurso público para la adquisición de servicios.....	129
Tabla 55 Cronograma de concurso público para la adquisición de servicios	130
Tabla 56 Presupuesto para otorgamiento de la buena pro de servicios por concurso público.....	131
Tabla 57 Recursos de apelación a concursos públicos para la adquisición de servicios	132
Tabla 58 Documentos para la suscripción de contrato de servicios por concurso público.....	133
Tabla 59 Aplicación de contratación directa para servicios.....	134
Tabla 60 Documentos para la suscripción de contrato de servicios por contratación directa.....	135
Tabla 61 Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para ejecución de obras	136
Tabla 62 Consultas y observaciones presentadas a la adjudicación simplificada para la ejecución de obras	137
Tabla 63 Cronograma de adjudicación simplificada para la ejecución de obras	138
Tabla 64 Recursos de apelación a adjudicaciones simplificadas para la ejecución de obras	139
Tabla 65 Documentos para la suscripción de contrato de ejecución de obra por adjudicación simplificada.....	140
Tabla 66 Consultas y observaciones a las bases de licitación pública para ejecución de obras	141
Tabla 67 Absolución de consultas y observaciones de manera oportuna para la licitación pública para la ejecución de obras	142
Tabla 68 Cronograma de licitación pública para la ejecución de obras.....	143
Tabla 69 Recursos de apelación a licitaciones públicas para la ejecución de obras.....	144
Tabla 70 Documentos para la suscripción de contrato de ejecución de obra por licitación pública	145
Tabla 71 Correlación Actos Preparatorios con Procesos de Contratación	146
Tabla 72 Correlación Formulación del Proceso Estratégico con Cumplimiento de Objetivos	147
Tabla 73 Correlación Implementación del Proceso Estratégico con Cumplimiento de Objetivos	148
Tabla 74 Correlación Evaluación del Proceso Estratégico con Cumplimiento de Objetivos	149

Índice de figuras

Figura 1 Histograma Aprobación del Plan Anual de Contrataciones.....	87
Figura 2 Histograma Convocatoria según Plan Anual de Contrataciones.....	88
Figura 3 Histograma Revisión de los Términos de Referencia.....	89
Figura 4 Histograma Revisión de las Especificaciones Técnicas.....	90
Figura 5 Histograma Observaciones a los Términos de Referencia	80
Figura 6 Histograma Observaciones a las Especificaciones Técnicas.....	81
Figura 7Histograma Requerimientos con Requisitos de Calificación	82
Figura 8 Histograma Elaboración de Requisitos de Calificación	83
Figura 9 Histograma Cotizaciones que se ajustan al precio de mercado	84
Figura 10 Histograma Cotizaciones que se ajustan al precio histórico de la entidad .	85
Figura 11 Histograma Filtro para solicitar cotizaciones	86
Figura 12 Histograma Empresas que remiten cotización	87
Figura 13 Histograma Valor estimado con cotizaciones actualizadas	88
Figura 14 Histograma Valor estimado con fuente histórica de la entidad.....	89
Figura 15 Histograma Determinación del valor estimado con fuente SEACE	90
Figura 16 Histograma Retrasos por reformulación de Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas	91
Figura 17 Histograma Emisión oportuna de la certificación presupuestal	92
Figura 18 Histograma Emisión de la certificación para todos los requerimientos.....	93
Figura 19 Histograma Comité de Selección con conocimiento técnico	94
Figura 20 Histograma Comité de selección con conocimiento en contrataciones.....	95
Figura 21 Histograma Comité de selección con disponibilidad	96
Figura 22 Histograma Entrega del expediente al comité de selección	97
Figura 23 Histograma Elaboración de bases con el comité de selección.....	98
Figura 24 Histograma Elaboración de bases según lo establecido por el OSCE	99
Figura 25 Histograma Retrasos por deficiencias en las bases.....	100
Figura 26 Histograma Aprobación oportuna de bases estándar	101
Figura 27 Histograma Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes	102
Figura 28 Histograma Absolución de consultas y observaciones de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes	103
Figura 29 Histograma Cronograma de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes.....	104
Figura 30 Histograma Presupuesto para el otorgamiento de la buena pro de bienes por Adjudicación Simplificada.....	105
Figura 31 Histograma Recursos de apelación A Adjudicaciones Simplificadas para la adquisición de bienes.....	106

Figura 32 Histograma Documentos para suscripción de contrato de bienes por Adjudicación Simplificada.....	107
Figura 33 Histograma Consultas y observaciones a las bases de licitación pública para la Adquisición de Bienes	108
Figura 34 Histograma Absolución de consultas y observaciones de Licitación Pública para la Adquisición de Bienes	109
Figura 35 Histograma Cronograma de Licitación Pública para la Adquisición De Bienes	110
Figura 36 Histograma Presupuesto para otorgamiento de la Buena Pro de Bienes por Licitación Pública.....	111
Figura 37 Histograma Recursos de Apelación a Licitaciones Públicas para la adquisición de bienes.....	112
Figura 38 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de bienes por Licitación Pública.....	113
Figura 39 Histograma Cronograma de subasta inversa electrónica para la adquisición de bienes.....	114
Figura 40 Histograma Presupuesto para otorgamiento de la buena pro de bienes por subasta inversa electrónica.....	115
Figura 41 Histograma Recursos de apelación a subastas inversas electrónicas para la Adquisición de Bienes	116
Figura 42 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de bienes por subasta inversa electrónica	117
Figura 43 Histograma Condiciones para la aplicación de contratación directa para bienes.....	118
Figura 44 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de bienes por contratación directa	119
Figura 45 Histograma Condiciones para la aplicación de comparación de precios para bienes.....	120
Figura 46 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de bienes por comparación de precios	121
Figura 47 Histograma Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para la adquisición de servicios	122
Figura 48 Histograma Consultas y observaciones presentadas a la adjudicación simplificada para la adquisición de servicios.....	123
Figura 49 Histograma Cronograma de adjudicación simplificada para la adquisición de servicios	124
Figura 50 Histograma Presupuesto para el otorgamiento de la buena pro de servicios por adjudicación simplificada.....	125
Figura 51 Histograma Recursos de apelación a adjudicaciones simplificadas para la adquisición de servicios.....	126

Figura 52 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de servicios por adjudicación simplificada.....	127
Figura 53 Histograma Consultas y observaciones a las bases de concurso público para la adquisición de servicios.....	128
Figura 54 Histograma Absolución de consultas y observaciones presentadas al concurso público para la adquisición de servicios.....	129
Figura 55 Histograma Cronograma de concurso público para la adquisición de servicios	130
Figura 56 Histograma Presupuesto para otorgamiento de la buena pro de servicios por concurso público	131
Figura 57 Histograma Recursos de apelación a concursos públicos para la adquisición de servicios.....	132
Figura 58 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de servicios por concurso público	133
Figura 59 Histograma Aplicación de contratación directa para servicios	134
Figura 60 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de servicios por contratación directa	135
Figura 61 Histograma Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para ejecución de obras	136
Figura 62 Histograma Consultas y observaciones presentadas a la adjudicación simplificada para la ejecución de obras.....	137
Figura 63 Histograma Cronograma de adjudicación simplificada para la ejecución de obras	138
Figura 64 Histograma Recursos de apelación a adjudicaciones simplificadas para la ejecución de obras	139
Figura 65 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de ejecución de obra por adjudicación simplificada	140
Figura 66 Histograma Consultas y observaciones a las bases de licitación pública para ejecución de obras	141
Figura 67 Histograma Absolución de consultas y observaciones de manera oportuna para la licitación pública para la ejecución de obras	142
Figura 68 Histograma Cronograma de licitación pública para la ejecución de obras	143
Figura 69 Histograma Recursos de apelación a licitaciones públicas para la ejecución de obras	144
Figura 70 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de ejecución de obra por licitación pública.....	145

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “Actos preparatorios y procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021” tuvo como objetivo general establecer la relación entre los actos preparatorios y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao. Dicho estudio empleo la metodología de enfoque cuantitativo, de diseño correlacional, descriptiva, transversal, no experimental; asimismo la población fue de 25 trabajadores pertenecientes a las áreas usuarias y especialistas del Órgano Encargado de las Contrataciones.

Los resultados evidenciaron que existe una correlación moderada del 72.4% entre los Actos Preparatorios y los Procesos de Contratación, asimismo existe una relación altamente significativa entre dichas variables desarrolladas en la investigación. Se concluye que una mejora en los actos preparatorios impactará positivamente en los procesos de contratación de la Municipalidad.

Palabras clave: Actos Preparatorios, Procesos de Contratación, Requerimiento.

Abstract

The present research work entitled "Preparatory acts and contracting processes of the Provincial Municipality of Callao period 2021" had the general objective of establishing the relationship between the preparatory acts and the contracting processes of the Provincial Municipality of Callao. The study used the descriptive methodology of non-experimental design, quantitative approach, with a correlational, cross-sectional; Likewise, the population was constituted by 25 workers of the user areas and specialists of the Body in Charge of Contracting.

The results showed that there is a moderate correlation of 72.4% between the Preparatory Acts and the Contracting Processes, as well as a highly significant relationship between these variables developed in the investigation. It is concluded that an improvement in the preparatory acts will have a positive impact on the contracting processes of the Municipality.

Keywords: Preparatory acts, Contracting Processes, Request.

I. INTRODUCCIÓN

Las municipalidades a nivel nacional adquieren un sin fin de bienes, servicios y obras a fin de satisfacer necesidades públicas y alcanzar resultados en beneficio de la población, por lo que dichas adquisiciones se deben de dar de forma oportuna, priorizando las condiciones de calidad y precio. Es por ello que, con el objetivo de mejorar las compras públicas, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado modificó algunos artículos de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, lamentablemente dichas modificaciones a la normativa dan mayor énfasis a la fase de selección y no a las actuaciones preparatorias, por lo que las contrataciones continúan sin ser eficientemente oportunas.

Durante el periodo 2021, la Municipalidad Provincial del Callao convocó 94 procedimientos de selección, sin embargo, al realizar un análisis de cada uno de estos, se pudo observar que se efectuaron 19 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, se declararon desiertos 12 procesos convocados y se realizó la nulidad de oficio de 02 procesos de selección. Estos datos dieron inicio al presente estudio, por lo que se efectuará un diagnóstico para identificar los principales problemas en la fase de actuaciones preparatorias (SEACE, 2018).

Las compras Públicas exigen una mayor atención por parte del estado, ya que el uso de los recursos públicos es un tema muy delicado, debido a su vulnerabilidad a la corrupción, además porque a través de la adquisición de bienes, servicios y obras, se podrán cumplir con los objetivos estratégicos institucionales de cada entidad del estado, brindando bienestar a la población. El presente estudio toma como referencia la Ley de Contrataciones del Estado, el cual tiene como objetivo establecer mecanismos que orienten la adquisición de bienes, servicios y obras a fin de cumplir los fines públicos a través de un enfoque de valor por dinero (Huayanay,2020).

La presente tesis titulada “Actos preparatorios y procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021” busca identificar los

problemas recurrentes en la fase de actos preparatorios, formulándose la siguiente interrogante el cual es el problema general: ¿Cuál es la relación que se da entre los actos preparatorios y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021?; Problemas específicos: ¿Cuál es la relación que se da entre el requerimiento y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021? ¿Cuál es la relación que se da entre la indagación de mercado y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021? ¿Cuál es la relación que se da entre el comité de selección y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021?

Como objetivo general: Establecer la relación entre los actos preparatorios y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021.; en tanto los objetivos específicos: Establecer la relación entre el requerimiento y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021; establecer la relación entre la indagación de mercado y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021; Establecer la relación entre el comité de selección y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021.

Como hipótesis general: Existe una relación entre la fase de actos preparatorios y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021; en tanto las hipótesis específicas: Existe una relación entre el requerimiento y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021; Existe una relación entre la indagación de mercado y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021; Existe una relación entre el comité de selección y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedente nacional, Rumín (2019) buscó establecer la relación entre el requerimiento y los procedimientos de contratación de bienes y servicios en el hospital de Huaycán, para lo cual efectuó una investigación de diseño no experimental, de corte transversal y de nivel descriptivo correlacional. Su muestra fue de 35 trabajadores de las distintas áreas usuarias. Según los resultados obtenidos se pudo apreciar que el coeficiente de correlación de Rho Spearman fue de 0.477, con un nivel de significancia de $0.000 < 0.05$, determinando que existe una relación positiva media entre la formulación de requerimiento y los procedimientos de contratación de bienes y servicios del Hospital de Huaycán.

Baylon (2020) buscó describir el estado situacional de las actuaciones preparatorias de los procedimientos de selección de la Municipalidad de San Isidro periodo 2019, para lo cual realizó una metodología de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de corte transversal y de nivel descriptivo simple. Su muestra fue de 80 colaboradores pertenecientes a las distintas áreas usuarias. El resultado determinó que las actuaciones preparatorias en la Municipalidad de San Isidro se encuentran a nivel medio, evidenciando que el 31% colaboradores involucrados en las compras de la entidad tienen limitaciones en la gestión logística, concluyendo que estos no realizan una ejecución correcta de esta fase.

Ramos (2018) buscó definir el nivel de cumplimiento de los actos preparatorios en las compras efectuadas por el Hospital Nacional Docente Madre Niño, para lo cual utilizó una muestra de 47 expedientes de contratación. Se usó una metodología de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y nivel descriptivo. El resultado mostró que la variable actuaciones preparatorias se encuentra en un nivel moderado, el cual representa el 53.2% de la gestión de compras, indicando que se debe dar mucha importancia a esta variable, debido a que en las contrataciones los actos preparatorios establecen los lineamientos y demás criterios de las siguientes fases.

Mendoza y Susanivar (2020) buscaron explicar la influencia de las actuaciones preparatorias en los procesos de contratación de alimentos del Hospital de emergencias Villa el Salvador. Se realizó una investigación de enfoque cualitativo, de alcance explicativo y diseño fenomenológico. Su muestra estuvo representada por 14 colaboradores la entidad. De la obtención de resultados se pudo apreciar que las actuaciones preparatorias influyeron de forma negativa al Proceso de contratación de alimentación del Hospital de Emergencia, en vista que se incumplieron plazos y normativas vigentes para el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones, elaboración del requerimiento y estudio de mercado. Asimismo, determinó que el estudio de mercado influyó negativamente en la contratación, dado que demoró un mes y como consecuencia se efectuó una contratación directa, incumpliendo con lo establecido en la Ley de Contrataciones.

Leonardo (2020) buscó explicar si el comité de selección influye en las contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos, para lo cual utilizó una investigación de diseño no experimental, transeccional, correlacional causal, con una muestra de 57 colaboradores. Según los resultados obtenidos se pudo verificar que el comité de selección influye de manera significativa en un rango de 42.3% y 53.9% en las contrataciones realizadas por el Ministerio de Justicia y Derechos.

Zambrano (2009) describe a los actos preparatorios como aquellas acciones de planificar y organizar, previo al desarrollo de los procesos de selección, el cual comienza con la necesidad de adquirir un bien o contratar un servicio. La fase de actos preparatorios nos permitirá definir con claridad que es lo que deseamos contratar, esta fase inicia con la etapa de elaboración de necesidades, designación de presupuesto, inclusión en el Plan Anual de Contrataciones, aprobación de expediente de contratación, designación del Comité, elaboración de bases administrativas y su respectiva aprobación.

Los bienes son objetos requeridos por la entidad, a fin de desarrollar sus actividades, cumplir con sus funciones y lograr sus objetivos. (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2015).

Los servicios son actividades o labores que la entidad requiere para desarrollar sus actividades, cumplir con sus funciones y lograr sus objetivos. Los servicios se clasifican en servicios generales, servicios de consultoría en general y servicios de consultoría de obra (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2015).

Las obras son definidas como la actividad de construir, remodelar, mejorar, demoler, reconstruir, ampliar y habilitar bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, carreteras, puentes, entre otros, los cuales necesitan de una dirección técnica, mano de obra, un expediente técnico, equipos y materiales (Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, 2015).

Los procesos de contratación buscan que una entidad pública, pueda abastecerse de bienes, servicios y obras oportunamente y con las mejores condiciones de precio y calidad, estas cuentan con las siguientes fases: Actos Preparatorios, Fase de Selección y Ejecución Contractual. Cada una de estas etapas son de vital importancia en la contratación, ya que al conocer cada una de ellas permitirá a la entidad realizar sus procesos de forma eficiente. La fase de actos preparatorios son aquellas acciones de planificar y organizar, previo al desarrollo del proceso de selección, el cual nos permitirá definir con claridad que es lo que deseamos contratar. La Fase de Selección es la etapa en donde se definirá a la empresa con quien la entidad firmará el contrato. Finalmente, la fase de Ejecución Contractual es la parte en el cual la empresa ganadora de la buena Pro y la entidad contratante cumplen con sus respectivas obligaciones. (Zambrano, 2009).

Huayanay (2020) menciona que la indagación de mercado permite conocer el valor de la contratación en base al requerimiento. Asimismo,

menciona que ésta deberá ser efectuada por el Órgano Encargado de las Contrataciones, debiendo garantizar que se cuente con una pluralidad de postores y marcas.

El requerimiento contiene la descripción clara y objetiva de los términos de referencia, especificaciones técnicas o expediente técnico de obra, que los bienes y/o servicios deben de cumplir a fin de satisfacer las necesidades de una entidad. El requerimiento dará inicio al procedimiento de contratación, por lo que el área usuaria deberá asegurar su calidad técnica para así evitar su reformulación por deficiencias que pueda incidir negativamente en la etapa de contratación (Huayanay, 2020).

Huayanay (2020) menciona que el comité de selección, es un órgano colegiado con total independencia en la toma de decisiones; este órgano se encargará de elaborar documentos relacionados al procedimiento de selección a su cargo, el cual inicia con la recepción del expediente de contratación para la elaboración de bases y termina con el consentimiento de la buena pro; el comité utiliza los documentos aprobados por el OSCE y la información establecida en el expediente de contratación.

Zambrano (2009) define al Plan Anual de Contrataciones (PAC) como un instrumento de gestión, el cual es de uso obligatorio para las distintas entidades del estado que se rigen en la normativa de Contrataciones del Estado. El PAC contiene información sobre el valor estimado y/o referencial, el mes programado de la convocatoria y el tipo de proceso de selección a convocarse. El PAC es una programación interna de las adquisiciones de la entidad, en el cual se consolidará los distintos requerimientos que la entidad va a adquirir durante el presente ejercicio fiscal.

Pereyra (2021) define a las Especificaciones Técnicas como una descripción exacta de las características y requisitos que debe cumplir un requerimiento para la adquisición de un bien, estas deberán indicar cantidad, calidad y demás condiciones con las cuales se ejecutarán las obligaciones. De

igual manera refiere que los Términos de Referencia indican las condiciones y características con las que se ejecutara un servicio.

Pacheco y Sánchez (2017) mencionan que los requisitos de calificación sirven para determinar las capacidades de los postores para la ejecución de un contrato, dividiéndose en tres partes (Capacidad legal, capacidad técnica y profesional, experiencia del postor). Los requisitos de calificación deberán de ir acompañado de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de ser el caso.

La Ley de Contrataciones del Estado busca fijar normas que ayuden a promover y mejorar las adquisiciones de bienes, servicios y obras haciendo un mejor uso de los recursos económicos del estado. Estas normas permitirán a las contrataciones efectuarse en el momento oportuno, buscando las mejores condiciones en calidad y precio, permitiendo cumplir una finalidad pública que tenga un efecto positivo en la ciudadanía. (Ley N.º 30225, 2014).

El DECRETO SUPREMO N.º 006-2014-EF (2014) establece que el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) es un órgano especializado y técnico, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, cuyas funciones son de supervisar y promover que se cumpla con lo indicado en la Ley de Contrataciones, supervisando las adquisiciones efectuadas por todas las entidades públicas. Asimismo, administra el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE); Impone sanciones y remite a la Contraloría los indicios de posible perjuicio económico al Estado, delito o infracciones de responsabilidad administrativa.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) es la encargada de efectuar las acciones correspondientes relacionadas a la gestión de abastecimiento, a fin de adquirir bienes y/o servicios que buscarán cubrir las necesidades de una Institución, además de la administración de los contratos y trámites de gestión (Dirección Técnico Normativa del OSCE, 2020).

Como antecedente internacional, Batalla (2018) tuvo como objetivo presentar instrumentos metodológicos a fin implementar políticas para las compras y adquisiciones en los procesos de contratación, explicando las posibles limitaciones para su implementación. Sus resultados evidenciaron que las entidades del estado no tienen un órgano que se encargue exclusivamente a las compras y adquisiciones de su dependencia, por lo que el personal administrativo adicionalmente a sus actividades de trabajo, tienen que encargarse de las adquisiciones de la entidad. Como conclusión, la tesis determina que no se le da la debida importancia a las contrataciones públicas a pesar de la gran cantidad de presupuesto que se asigna adquirir bienes y servicios a fin que las entidades públicas puedan cumplir con sus objetivos establecidos, por lo que en la Provincia de Santa Fe, las compras de la Administración pública vienen siendo consideradas como una actividad administrativa cualquiera.

Escobar (2019) buscó definir los procesos de contratación pública a través de una correcta ejecución del Plan Anual de Compras, a fin de mejorar la ejecución presupuestal de la entidad. La muestra fue de 39 personas, con una metodología de enfoque mixto y alcance exploratorio, descriptivo y correlacional. Los resultados mostraron que el 82% de personas tienen muy claro los procedimientos que se aplican y un 18% aún tiene interrogantes que irán aclarándose mediante una mayor lectura de la normativa. Por otra parte, un 38 % de personas consideraron eficientes los procedimientos de contratación pública, un 33% lento, 21% ágiles y solo el 8% no eficientes. Esta tesis da como conclusión que el incumplimiento del Plan Anual de Compras es originado por factores externos e internos, los cuales afectan de manera directa a la ejecución presupuestal; asimismo los resultados estadísticos mencionados, se puede evidenciar que los involucrados en los Procesos de Contratación, deberán contar con conocimiento de la normativa de contratación pública.

De la Guerra (2020) buscó determinar si era beneficiosa la implementación de una gestión con enfoque en resultados en las contrataciones

públicas, para lo cual realizó una investigación descriptiva y comparativa. Como conclusión se pudo determinar que debe implementarse una Gestión por Resultados en el Sistema Nacional de Contratación Pública de Ecuador, dado que antepone el cumplimiento de objetivos gubernamentales a fin de beneficiar la sociedad.

Cabezas (2017) analizó los procesos de contratación pública en la etapa precontractual, mediante un tipo de investigación exploratoria y descriptiva, tomando como muestra a 49 funcionarios. Los resultados mostraron que el 63% de analistas están a favor de que se cree un instrumento de procedimientos. Esta investigación concluye que se evidenció la falta de manuales, instructivos o guías que detallen que paso seguir cuando se ejecute un contrato, es por ello que los funcionarios realizan sus labores tomando como línea base su experiencia.

Vásquez (2018), buscó encontrar elementos que puedan permitir diseñar políticas públicas a fin de organizar las actuaciones preparatorias, usando una metodología descriptiva. Los resultados mostraron una falta de planeación, lo que ocasiona demora o incumplimiento de las compras. Como conclusión, la investigación determina que la limitación principal de las contrataciones radica en su mayoría en el desconocimiento de las normas que en la conducta contractual de las personas del área de compras.

Según las 35 políticas de estado (Acuerdo Nacional) se busca un Estado moderno, transparente, eficiente y eficaz, el cual promueve el desarrollo y buen funcionamiento de los diversos servicios públicos. Para ello, el estado debe buscar la mejora continua respecto al control del gasto fiscal, asignación y ejecución. Se deberá promover el acceso a la información de los gastos públicos planificados o ejecutados en cualquier entidad del estado. Asimismo, deberá mejorar la capacidad de gestión del Estado a través de una reforma total en cada uno de los niveles de la administración de estado.

La Teoría Clásica de la Administración (Henry Fayol) busca identificar los principios y conocimientos de la administración efectiva, los cuales son intangibles y afectan la conducta administrativa. Buscó mejorar la eficiencia en las empresas a través de su organización, aplicando los principios generales de la administración, poniendo énfasis en su funcionamiento y estructura. Clasificó el estudio del comportamiento administrativo, trazando un nuevo esquema el cual está centrado en la organización total, para lo cual dividió las distintas operaciones administrativas en grupos de actividades que se relacionan entre sí. Estas son: técnicas financieras, comerciales, contabilidad, gerencia y de seguridad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Con el objetivo de establecer el tipo de investigación, se hizo un análisis de la situación problemática de las compras públicas de la Municipalidad Provincial del Callao, posteriormente se elaboró una matriz de consistencia en el cual se indicó el problema principal y problemas específicos.

Asimismo, se realizó la operacionalización de cada variable (Anexos 1 y 2) a fin de establecer el diseño, técnica e instrumento a utilizar para la recolección de datos y proceder con la elaboración de la matriz de consistencia (anexo 3). Por último, se definió la metodología el cual se procederá a detallar a continuación.

3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación se desarrolló bajo una metodología descriptiva, correlacional no experimental, básica.

Descriptivo, porque se trabajó en base a una realidad y su correcta interpretación de las características y datos de nuestra población. Correlacional, puesto que analizará la medición de las variables actos preparatorios y procesos de contratación, asimismo evalúa si estas interactúan entre sí. Y no experimental, dado que se observan los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.1.2. Diseño de Investigación

Esta investigación es descriptiva, transversal, no experimental, de diseño correlacional, el cual se especifica en el anexo 4.

3.1.3. Variables y operacionalización

Variable Independiente: Actos Preparatorios

Variable Dependiente: Procesos de Contratación

3.1.4. Definición Conceptual

Variable: Actos Preparatorios

Los actos preparatorios se definen como aquellas acciones de planificar y organizar, previo al desarrollo del proceso de selección, el cual comienza con la decisión de contratar un bien o servicio.

Variable: Procesos de Contratación

Se define como una secuencia de actividades que se realizan las entidades en las compras públicas. Los procesos de contratación cuentan con tres fases claramente diferenciadas; Actos Preparatorios, Fase de Selección y Ejecución Contractual. Cada una de estas etapas son de vital importancia en la contratación, ya que permitirá a la entidad realizar sus procesos de forma eficiente.

3.1.5. Definición Operacional

Variable: Actos Preparatorios

Según, Zambrano (2009), “Los actos preparatorios son una serie de etapas que sigue una entidad para efectuar una contratación, se inicia con la elaboración del requerimiento y finaliza con la publicación de lo que se contratará a través de un procedimiento de selección”.

Variable: Procesos de Contratación

Según, Zambrano (2009), “Los procesos de contratación buscan que una entidad pública se abastezca de bienes y servicios de forma

oportuna y con las mejores condiciones de precio y calidad.

Se efectuaron la operacionalización de ambas variables según se muestra en la matriz de los Anexos 1 y 2 respecto a cada variable.

3.2. Población, muestra y muestreo

3.2.6. Población

Díaz, Ojeda y Valderrábano (2016), definen como población objetivo o de referencia al compuesto del cual nos interesa conocer alguna serie de características. En la presente investigación se tuvo una población de 25 personas pertenecientes a la Municipalidad Provincial del Callao; los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 16 trabajadores de las distintas áreas usuarias encargadas de elaborar requerimientos y dar acompañamiento los procesos de contratación y 9 especialistas en Contrataciones pertenecientes al Órgano Encargado de las Contrataciones. (Cuadro N° 1 del anexo 5)

3.2.7. Muestra

Carrasco (2009) Menciona que la muestra está conformada por una porción representativa de la población. En este caso, al ser una pequeña población, la muestra será de tipo censal, es decir, se considerará al total de la población de la Municipalidad Provincial del Callao que está relacionada a las compras públicas de la entidad. (Cuadro N°2 del anexo 5).

3.2.8. Muestreo

En la presente investigación no se aplicará el muestreo debido a que la cantidad de la muestra es igual a la población.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Técnica

Yuni y Urbano (2014) Indican que las Técnicas son procedimientos específicos y organizados que ejecutará el investigador a fin de obtener información relevante respecto a las variables. Es por ello la presente investigación efectuó la recolección de datos haciendo uso de la técnica de encuesta a una muestra conformada por 25 colaboradores de la Municipalidad, a fin de recolectar información respecto a los Actos preparatorios y los Procesos de Contratación de la entidad edil.

3.3.2. Instrumentos

Yuni y Urbano (2014) Describen a los instrumentos como una tabla el cual contiene una relación estructurada y homogenizada de preguntas que se efectuará a las personas encuestadas. En cuanto a las herramientas utilizadas para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario (Anexo 8) haciendo uso de la escala de Likert, elaborado de acuerdo a la operacionalización de variables.

3.4. Procedimientos

A fin de detallar el procedimiento realizado en la presente investigación, se utilizó como apoyo la Matriz de Consistencia (Anexo 3) en donde se estableció el tipo de investigación con Enfoque Cuantitativo y el Diseño correlacional, así como la Técnica e Instrumento utilizado para la recolección de datos que evaluó los Actos Preparatorios y los Procesos de Contratación de la Municipalidad Provincial del Callao.

Se remitió una carta a la Municipalidad Provincial del Callao a fin de solicitar el permiso respectivo para la utilización de información relevante que permita desarrollar la presente investigación (Anexo 6), el cual tuvo una respuesta positiva por parte de la Gerencia General de Administración de dicha entidad. (Anexo 6).

Posterior a ello, se necesitó la validación del instrumento mediante la opinión de tres (03) expertos, los cuales fueron designados por la universidad, obteniendo la aprobación del instrumento a utilizar sin ninguna observación y/o recomendación (anexo 8).

Finalmente, con la autorización de la Gerencia General de Administración, se aplicó el cuestionario a 25 trabajadores de la comuna edil en el lapso de una semana, cuya información obtenida fue introducida al software SPSS, obteniendo un nivel de confiabilidad del 93.7%, el cual indica una alta coherencia entre las preguntas realizadas en el presente estudio.

3.5. Método de análisis de datos

Los datos fueron recolectados a través de encuestas (Anexo 8), en los cuales quedaron registradas las respuestas de forma anónima de los trabajadores pertenecientes a la población.

Posteriormente se realizó un tratamiento a los datos recolectados, cuya información fue analizada ponderando los criterios de evaluación de acuerdo a la escala de Likert. En la fase descriptiva se utilizó el Excel, en el cual se tabularon los datos recogidos generando una base de datos. El siguiente paso fue migrar dicha información utilizando el programa SPSS, el cual permitió generar un análisis descriptivo de los datos obtenidos a través de tablas de frecuencia. De igual manera proporcionó gráficos a través de Histogramas de cada pregunta relacionada a las variables y sus dimensiones (Anexo 10).

Por último, mediante el coeficiente de correlación de Pearson se realizó el

análisis de correlación para ambas variables, de igual manera para las tres dimensiones de la primera variable con la segunda variable. Es de precisar que las variables son de naturaleza cuantitativa, con una medición ordinal, por lo que los resultados se detallarán y comentarán en la cuarta sección de la presente investigación (Anexo 11).

3.6. Aspectos éticos

En mérito a los lineamientos éticos establecidos por la Universidad César Vallejo se consideró como algo primordial el respeto hacia las personas, por lo cual se mantendrá el anonimato de las personas encuestadas que ayudaron a la recolección de datos, es de precisar que se realizaron los parámetros respecto al diseño cuantitativo. Por otra parte, hizo mención de los autores a fin de respetar su autoría. Respecto a la originalidad de la presente investigación se puede evidenciar de acuerdo a lo contrastado en el programa Turnitin el cual arrojó un 23% (Anexo 12).

IV. RESULTADOS:

De acuerdo a las pruebas de correlación de variables que se pueden apreciar en el anexo 11, se obtuvo los siguientes resultados para la hipótesis general:

Existe una correlación moderada del 72.4% entre los Actos Preparatorios y los Procesos de Contratación, asimismo existe una relación altamente significativa entre las variables desarrolladas.

En relación a la primera hipótesis específica, se evidenció una asociación moderada del 58.4% entre el Requerimiento y los Procesos de Contratación, de alta significación estadística.

Con relación a la segunda hipótesis específica, se determinó que existe una asociación moderada de un 71.5% entre la Indagación de Mercado y los Procesos de Contratación, de alta significación estadística en la comparación efectuada.

Finamente se evidenció una asociación moderada del 56.8% entre el Comité de Selección y los Procesos de Contratación, prueba de alta significación estadística en la comparación de ambas variables en mérito de la tercera hipótesis específica.

V. DISCUSIÓN:

De acuerdo a los datos obtenidos descritos en el capítulo IV de la presente investigación y en relación al objetivo e hipótesis general se pudo determinar que existe una correlación moderada del 72.4% entre las variables Actos Preparatorios y Procesos de Contratación. Asimismo Baylon (2020) en su trabajo de investigación buscó describir el estado situacional de las actuaciones preparatorias de los procedimientos de selección de la Municipalidad de San Isidro, cuyo resultado determinó que las actuaciones preparatorias en la Municipalidad de San Isidro se encuentran a nivel medio, evidenciando que el 31% colaboradores involucrados en las compras de la entidad tienen limitaciones en la gestión logística, concluyendo que estos no realizan una ejecución correcta de esta fase, lo cual no garantiza la eficiencia de los procesos de selección convocados por la municipalidad, por lo que su investigación demuestra que existe una relación entre los variables actos preparatorios y los procesos de selección. Es así que se encuentran similitudes con los hallazgos obtenidos por Baylon (2020) con el presente trabajo de investigación.

Por otro lado, investigadores como Ramos (2018), encontraron resultados similares, al buscar determinar el nivel de cumplimiento de los actos preparatorios en las compras efectuadas por el Hospital Nacional Docente Madre Niño, cuyo resultado mostró que la variable actos preparatorios se encuentra en un nivel moderado, el cual representa el 53.2% de la gestión de compras, indicando que se debe dar mucha importancia a esta variable, debido a que en las contrataciones los actos preparatorios establecen los lineamientos y demás criterios de las siguientes fases. Por lo que se concluye que la fase de actos preparatorios se relaciona con los procesos de contratación; es decir, el resultado de una contratación eficiente dependerá de las acciones con las que se haya efectuado las actuaciones preparatorias.

Ahora bien, de la obtención de resultados de esta investigación y en relación al primer objetivo e hipótesis específica se pudo determinar que existe una asociación moderada del 58.4% entre el Requerimiento y los Procesos de Contratación. En ese sentido, investigadores como Rumín (2019) buscó determinar la relación entre el requerimiento y los procedimientos de contratación de bienes y servicios, en cuyo resultado obtenido se pudo apreciar que el coeficiente de correlación de Rho Spearman fue de 0.477, con un nivel de significancia de $0.000 < 0.05$, determinando que existe una relación positiva media entre la formulación de requerimiento y los procesos de contratación de bienes y servicios, por lo que de acuerdo a los resultados de la investigación, hemos logrado coincidir en que el requerimiento tiene una correlación positiva respecto a los Procesos de Contratación, puesto que una adecuada formulación del requerimiento permitirá a las entidades una eficiente contratación.

Por otra parte, de la obtención de resultados obtenidos en la presente investigación en relación al segundo objetivo e hipótesis específica se pudo determinar que existe una asociación moderada del 71.5% entre la Indagación de Mercado y los Procesos de Contratación. Asimismo, Mendoza y Susanivar (2020) en su trabajo de investigación buscaron explicar la influencia de las actuaciones preparatorias en el proceso de compras de alimentos del Hospital de emergencias Villa el Salvador, cuyo resultado determinó que el estudio de mercado influyó negativamente en la contratación, dado que demoró un mes y como consecuencia se efectuó una contratación directa, incumpliendo con lo establecido en la Ley de Contrataciones. Es así que se encuentran similitudes con los hallazgos obtenidos por Mendoza y Susanivar (2020) con el presente trabajo de investigación.

Asimismo, de la obtención de resultados obtenidos en la presente investigación en relación al tercer objetivo e hipótesis específica, se pudo determinar que existe una asociación moderada del 56.8% entre el Comité de

Selección y los Procesos de Contratación de la Municipalidad del Callao. De igual manera se encontraron similitudes con los resultados obtenidos en el trabajo de investigación de Leonardo (2020) a través de cual buscó explicar si el comité de selección influye en las contrataciones del Ministerio de Justicia y Derechos, cuyos resultados obtenidos se pudo verificar que el comité de selección influye de manera significativa en un rango de 42.3% y 53.9% en las contrataciones realizadas por el Ministerio de Justicia y Derechos. Por lo cual se puede entender que una mejora en las actuaciones del comité impactaría positivamente en los procesos de selección, debido a que la decisión de las personas que conforman el comité de selección son de vital importancia dado que evalúan, califican y dan el otorgamiento de la buena pro al postor ganador, por lo que éstos deberían contar con conocimientos técnicos mínimos, así como con conocimientos en tema de contrataciones, a fin de evitar apelaciones o impugnaciones a los procesos de contratación convocados a través de la plataforma del SEACE.

Por otro lado, investigadores como Escobar (2019) buscaron definir los procesos de contratación pública por medio de una correcta ejecución del Plan Anual de Compras, a fin de mejorar la ejecución presupuestal de la entidad. Sus resultados mostraron que el 82% de personas tienen muy claro los procedimientos que se aplican y un 18% aún tiene interrogantes que irán aclarándose mediante una mayor lectura de la normativa. Por otra parte, un 38 % de personas consideraron eficientes los procedimientos de contratación pública, un 33% lento, 21% ágiles y solo el 8% no eficientes. Esta tesis da como conclusión que el incumplimiento del Plan Anual de Compras es originado por factores externos e internos, los cuales afectan de manera directa a la ejecución presupuestal; asimismo los resultados estadísticos mencionados, se puede evidenciar que los involucrados en los Procesos de Contratación, deberán contar con conocimiento de la normativa de contratación pública. Es así que se encuentran similitudes con los hallazgos obtenidos por Escobar

(2019), coincidiendo en que el Plan Anual de Compras el cual pertenece a la fase de Actos preparatorios es de vital importancia para una eficiente contratación.

Por otra parte, Cabezas (2017) buscó analizar los procedimientos de contratación pública en la fase precontractual. Esta investigación da como resultado que el 63% de analistas están a favor de que se cree un instrumento de procedimientos, concluyendo que existe una falta de manuales, instructivos o guías que detallen que paso seguir cuando se ejecute un contrato, es por ello que los funcionarios realizan sus labores tomando como línea base su experiencia. Por lo que los resultados obtenidos por Cabezas (2017) coinciden con los resultados del presente trabajo de investigación, debido a que las respuestas obtenidas de la aplicación de cuestionario, evidenció que gran parte de los trabajadores de la Municipalidad Provincial del Callao requieren de un manual o instructivo para mejorar la fase de actos preparatorios, específicamente en la etapa de indagación de mercado, el cual tendrá como consecuencia una mejora en las compras públicas.

Por otro lado, la Teoría Clásica de la Administración (Henry Fayol) trató de identificar los principios y conocimientos de la administración efectiva, buscando mejorar la eficiencia en las empresas a través de su organización, para lo cual aplicó los principios generales de la administración, poniendo énfasis en su funcionamiento y estructura. Trazó un nuevo esquema el cual está centrado en la organización total, dividiendo las distintas operaciones administrativas en grupos de actividades que se relacionan entre sí. Esta teoría permitió centrarme en conceptualizar el desarrollo de la presente investigación debido a que se buscó mejorar la eficiencia en las contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao a través de su organización, evidenciándose la poca coordinación entre las áreas usuarias y el Órgano Encargado de las Contrataciones, el cual da como resultado requerimientos con deficiencias, los cuales conllevan a procedimientos de selección con apelaciones y nulidades de

oficio.

Asimismo, el presente trabajo se basó en las 35 políticas de estado del Acuerdo Nacional, específicamente en la Afirmación de un Estado eficiente y transparente, dado que la Municipalidad Provincial del Callao, debe buscar la mejora continua respecto al control del gasto fiscal, asignación y su ejecución. Deberá promover el acceso a la información de los gastos públicos planificados o ejecutados. Asimismo, deberá mejorar la capacidad de gestión a través de una reforma total en todos los niveles de su administración. Por lo que las compras públicas efectuados por la Municipalidad deben contar con mecanismos y estrategias para la adquisición eficiente y transparente de bienes, servicios y obras, haciendo un uso adecuado del presupuesto municipal, a fin de satisfacer de la mejor manera las necesidades de la población.

Con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible el cual fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la presente investigación se enfoca en la Paz, Justicia e Instituciones sólidas, esto debido a que la corrupción es el principal problema que aquejan todas las entidades públicas a causa de funcionarios y autoridades que hacen mal uso de su poder con el único objetivo de beneficiarse de los recursos financieros y humanos. Por lo que la presente investigación se alinea a los objetivos de desarrollo sostenible, compartiendo la misma meta que es de reducir la corrupción y sobornos en todas sus formas, por ello el presente trabajo a través de sus recomendaciones busca reducir las deficiencias en las etapas de actos preparatorios y fase de selección de las compras de la Municipalidad Provincial del Callao, las cuales podrían dar origen a acciones que contravengan a las normas establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y a su vez dar paso a actos de corrupción.

En mérito al aporte de responsabilidad social, el presente trabajo de investigación busca tener un impacto positivo en las compras públicas

realizadas por las distintas entidades del estado, efectuando recomendaciones que ayudarán a reducir deficiencias presentadas en la fase de actos preparatorios. Es importante destacar que las mejoras en las actuaciones preparatorias conllevarán a adquirir bienes, servicios y obras de calidad, a un menor costo y de manera oportuna. Por lo que la presente investigación buscará mejorar las buenas prácticas en cuanto al uso de los recursos económicos del estado, puesto que las municipalidades tienen el fin de satisfacer las necesidades de la población.

VI. CONCLUSIONES:

Luego del análisis de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se efectúan las siguientes conclusiones:

PRIMERO: En mérito al objetivo general de la presente investigación, se concluye que los Actos Preparatorios se relacionan con los procesos de Contratación de la Municipalidad Provincial del Callao, existiendo una correlación moderada del 72.4% entre ambas variables, quedando demostrada la hipótesis general.

SEGUNDO: En mérito al primer objetivo específico, se determinó que los actos preparatorios en su dimensión requerimiento tienen una relación con los procesos de Contratación de la Municipalidad Provincial del Callao, encontrándose una asociación moderada del 58.4%, por lo que queda demostrada la primera hipótesis específica.

TERCERO: En relación al segundo objetivo específico de la presente investigación desarrollada, se pudo determinar que los actos preparatorios en su dimensión indagación de mercado tienen una relación con los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao, encontrándose una asociación moderada del 71.5%, quedando demostrada la segunda hipótesis específica.

CUARTO: En mérito al tercer objetivo específico del presente trabajo de investigación, se determinó que los actos preparatorios en su dimensión comité de selección tienen una relación con los procesos de Contratación de la Municipalidad Provincial del Callao, encontrándose una asociación moderada del 56.8%, quedando demostrada la tercera hipótesis específica.

VII. RECOMENDACIONES:

PRIMERO: Se recomienda implementar una directiva para todas las áreas usuarias, en el cual se determinen las acciones o procedimientos a realizar a fin de efectuar una contratación eficiente y en un menor plazo. De igual manera se recomienda mejorar las coordinaciones entre las áreas usuarias y la Gerencia de Abastecimiento con el objetivo de evitar reformulaciones en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia que pudieran generar retrasos en las contrataciones o que puedan vulnerar los principios que rigen las contrataciones.

SEGUNDO: Se recomienda capacitar a todas las áreas usuarias en el tema de elaboración de requerimientos, a fin de disminuir la alta incidencia de observaciones a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia formulados por los postores invitados a cotizar. Asimismo, mejorar las coordinaciones entre el área usuaria y la Gerencia de Abastecimiento a fin de que cada requerimiento esté acompañado de los requisitos de calificación correspondientes.

TERCERO: Se recomienda implementar una directriz para las actividades de indagación de mercado, a fin de que esta etapa se realice en el menor tiempo posible y con un filtro a todas las empresas invitadas a cotizar. Asimismo, se recomienda el uso de la fuente precio histórico de la entidad y fuente SEACE para todos los requerimientos a fin obtener un valor estimado que esté acorde a los precios del mercado.

CUARTO: Se recomienda efectuar una capacitación constante a las áreas usuarias en el tema de Contrataciones con el Estado, a fin de que las personas designadas a participar como miembro del comité de selección cumplan una labor eficiente, tanto en la elaboración de las bases estándar, así como en la correcta evaluación y calificación de las ofertas para determinar el ganador de la buena pro.

REFERENCIAS

- Batalla, N. C. (2018). Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable. Maestría en Administración Pública. Universidad Nacional del Litoral.
- Baylon Salvador, E. G. (2020). Actos preparatorios de los procesos de selección, municipalidad de San Isidro, 2019. Maestría en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo.
- Cabezas Maldonado, E. M. (2017). Análisis de los Procedimientos del Proceso de Contratación Pública en su etapa precontractual de la Dirección Distrital 08D03 - MUISNE ATACAMES - SALUD. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. (2002). LAS 35 POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL. <https://www.ceplan.gob.pe/politicas-y-planes/>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2014). LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. LEY N° 30225. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118484-30225><https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118484-30225>
- Diario Oficial del Bicentenario "El Peruano". (2021). Normas Legales Actualizadas. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Editora Perú.
- DIARIO OFICIAL EL PERUANO. (2015). Reglamento de la Ley N° 30225. Aprueban Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contrataciones-decreto-supremo-n-350-2015-ef-1321387-1/>

Escobar Bermeo, M. J. (2019). EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL COMPRAS DEL AÑO 2017 EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO. Tesis de Maestría. Universidad Técnica de Ambato.

Escudero Bué, I. (2020). Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo. Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar.

Fayol, H. (1916). Unidad 4. Teoría clásica de la Administración.

Flores Montoya, C. (2019). OPINIÓN N° 027-2019/DTN. Órganos y funcionarios encargados del proceso de contratación. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/290864-opinion-n-027-2019-dtn>

Hernández Diez , S. (2016). OPINIÓN N° 172-2016/DTN. Órganos y funcionarios encargados del proceso de contratación. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/737791-opinion-n-172-2016-dtn>

Hernandez Diez , S. (2016). OPINIÓN N° 186-2016/DTN. Órganos y funcionarios encargados del proceso de contratación. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/737805-opinion-n-186-2016-dtn>

Huayanay Chuquillanqui, C. (2020). LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO (Edición Julio 2020 ed.). Lima.

Magali, P. A. (2021). ACTUACIONES PREPARATORIAS / Procedimiento: SJA-PR-04.

Mendoza Anton, M. V., & Susanivar Rojas, M. V. (2021). LOS ACTOS PREPARATORIOS Y SU INFLUENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL DE

EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR (HEVES), EN EL PERIODO DE ENERO A MAYO 2020. Tesis de Maestría. Universidad Tecnológica del Perú.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. ((s.f)). REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. [ARCHIVO PDF], chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/contenidos/comunicado/RLCE/Proyecto_Reglamento_LCE.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). DECRETO SUPREMO No 006-2014-EF. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/227723-006-2014-ef>

Pachecho C, I., & Sánchez S, K. (2017). Guía Práctica N° 5. ¿Cómo se formula el requerimiento? <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/291209-guia-practica-n-5-como-se-formula-el-requerimiento>

Ramos Huamaní, N. P. (2018). Actuaciones preparatorias de la Gestión de compras del Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé, 2017. Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo.

Rumín Solier, Y. (2020). Formulación de requerimiento y el proceso de contratación de bienes y servicios en el hospital de Huaycán Ate 2019. Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo.

Seminario Zavala, P. (2018). OPINIÓN N° 038-2018/DTN. Determinación del objeto materia del procedimiento de selección. <https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/713-opiniones-de-la-direccion-tecnico-normativa?year=2020&month=&terms=>

Seminario Zavala, P. (2018). OPINIÓN N° 080-2018/DTN. Órganos y funcionarios encargados del proceso de contratación. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/737213-opinion-n-080-2018-dtn>

Seminario Zavala, P. (2019). OPINIÓN N° 010-2019/DTN. Órganos y funcionarios encargados del proceso de contratación. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/290847-opinion-n-010-2019-dtn>

Seminario Zavala, P. (2019). OPINIÓN N° 025-2019/DTN. Órganos y funcionarios encargados del proceso de contratación. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/290862-opinion-n-025-2019-dtn>

Seminario Zavala, P. (2019). OPINIÓN N° 128-2019/DTN. Órganos y funcionarios encargados del proceso de contratación. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/290964-opinion-n-128-2019-dtn>

Seminario Zavala, P. (2019). OPINIÓN N° 203-2019/DTN. Órganos y funcionarios encargados del proceso de contratación. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/393921-opinion-n-203-2019-dtn>

Seminario Zavala, P. (2020). OPINIÓN N° 029-2020/DTN. Órganos y funcionarios encargados del proceso de contratación. <https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/713-opiniones-de-la-direccion-tecnico-normativa?year=2020&month=&terms=>

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2016). FORMULACIÓN DEL REQUERIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE. DIRECTIVA N° 01-2016-UNH/OL. [ARCHIVO PDF] [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10440/PLAN_10440_2016_PROCEDIMIENTOS_PARA_LA_CONTRATACION_DE_BYB.PDF](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/10440/PLAN_10440_2016_PROCEDIMIENTOS_PARA_LA_CONTRATACION_DE_BYB.PDF)

Vásquez Santamaría, J. E. (2018). ALGUNOS PROBLEMAS “PÚBLICOS” DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL EN COLOMBIA COMO COMPONENTES DEL ENFOQUE DE CICLO PARA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA*. Revista Prolegómenos, 20.

Yovell Steffany, L. T. (2020). Fase de actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo.

Zambrano Olivera, E. (2009). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. Obtenido de Circulo de Derecho Administrativo.

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Operacionalización de la Variable N° 1

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Actos Preparatorios</p> <p>Zambrano 2009, Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado.</p>	<p>Acciones de planificar y organizar, previo al desarrollo del proceso de selección, el cual inicia con la decisión de adquirir un bien o contratar un servicio.</p>	<p>Los actos preparatorios son una serie de etapas que sigue una entidad para efectuar una contratación, se inicia con la elaboración del requerimiento y finaliza con la convocatoria de aquello que se desea contratar mediante un procedimiento de selección.</p>	<p>Requerimiento</p> <p>Indagación de mercado</p> <p>Comité de Selección</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Contrataciones • Términos de Referencia • Especificaciones Técnicas • Requisitos de Calificación • Cotizaciones • Valor Referencial • Valor Estimado • Aprobación de la CCP • Designación del comité de selección • Elaboración de bases • Aprobación de Bases

Anexo 2 Matriz de operacionalización de la Variable N° 2

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Procesos de Contratación</p> <p>Zambrano 2009, Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado.</p>	<p>Secuencia de actividades que se realizan las entidades en las compras públicas. Los procesos de contratación cuentan con tres fases claramente diferenciadas; Actuaciones Preparatorias, Fase de Selección y Ejecución Contractual. Cada una de estas etapas son de vital importancia en la contratación, ya que permitirá a la entidad realizar sus procesos de forma eficiente.</p>	<p>Es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, buscando satisfacer alguna finalidad pública a fin de mejorar las condiciones de vida de la población.</p>	<p>Bienes</p> <p>Servicios</p> <p>Obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación Simplificada • Licitación Pública • Subasta Inversa Electrónica • Contratación Directa • Comparación de Precios • Adjudicación Simplificada • Concurso Público • Contratación Directa • Adjudicación Simplificada • Licitación Pública

Anexo 3 Matriz de Consistencia de la Investigación

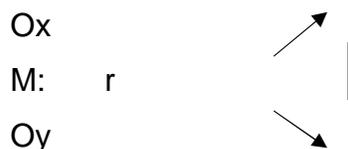
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE(S)	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1	Variable 1	Variable 1	Tipo de investigación
¿Cuál es la relación que se da entre los actos preparatorios y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021?	Establecer la relación entre los actos preparatorios y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021	Existe una relación entre la fase de actos preparatorios y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021	Actos preparatorios	Requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Contrataciones Términos de Referencia Especificaciones Técnicas Requisitos de Calificación 	No experimental, de enfoque Cuantitativo
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos				
Problema Específico 1	Objetivo Específico 1	Hipotesis Específica 1				
¿Cuál es la relación que se da entre el requerimiento y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021?	Establecer la relación entre el requerimiento y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021	Existe una relación entre el requerimiento y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021	Indagación de mercado	<ul style="list-style-type: none"> Cotizaciones Valor Referencial Valor Estimado Aprobación de la CCP 		
			Comité de selección	<ul style="list-style-type: none"> Designación del comité de selección Elaboración de bases Aprobación de Expediente 		
Problema Específico 2	Objetivo Específico 2	Hipótesis Específica 2	Variable 2	Variable 2	Variable 2	Diseño específico
¿Cuál es la relación que se da entre la indagación de mercado y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021?	Establecer la relación entre la indagación de mercado y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021	Existe una relación entre la indagación de mercado y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021	Procesos de contratación	Bienes	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación Simplificada Licitación Pública Subasta Inversa Electrónica Contratación Directa Comparación de Precios 	Descriptiva, transversal, correlacional
Problema Específico 3	Objetivo Específico 3	Hipótesis Específica 3				
¿Cuál es la relación que se da entre el comité de selección y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021?	Establecer la relación entre el comité de selección y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021.	Existe una relación entre el comité de selección y los procesos de contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021.		Servicios	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación Simplificada Concurso Público Contratación Directa 	
			Obras	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación Simplificada Licitación Pública 		

Anexo 4 Diagrama del Diseño de Investigación

La presente investigación es descriptiva, no experimental, transversal, de diseño correlacional de acuerdo con Hernández, Fernández, y Baptista (2014), quien señala que es sustantiva porque tiene como propósito responder objetivamente a interrogantes planteadas en una determinada fracción de la realidad y del conocimiento.

Además, se trata de un diseño transversal, ya que se busca establecer la relación de variables medidas en una muestra en un único momento del tiempo.

El siguiente esquema corresponde a este tipo de diseño:



Dónde:

M: Muestra de estudio, trabajadores de la Municipalidad Provincial del Callao.

Ox: Actos Preparatorios

Oy: Procesos de Contratación

r: Coeficiente de correlación entre la variable "x" y variable "y"

Anexo 5 Cálculo de la muestra

A partir de la población de origen se aplica la teoría del muestreo para determinar el tamaño de la muestra (n); para tal efecto se utilizó el muestreo aleatorio simple cuya fórmula es:

$$n = \frac{(Z)^2 * N * p * q}{(N - 1) E^2 + (Z)^2 * p * q}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

N= Total de la población = 25

α = nivel de significación de la prueba = 0.05

Z= Valor de la variable normal estándar = 1.96

p= Prevalencia favorable de la variable de estudio = 0.5

q= Prevalencia no favorable de la variable de estudio = 0.5

E= Error de precisión = 0.0105

Cuadro 1**Distribución Poblacional de la Municipalidad Provincial del Callao**

ÁREA QUE SOLICITÓ LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN, SERVICIO O EJECUCIÓN DE OBRA EN EL PERIODO 2021	PERSONA QUE ELABORA EL REQUERIMIENTO
Gerencia de Control Ambiental	1
Gerencia de Serenazgo	1
Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas	1
Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad	1
Gerencia de Obras	1
Gerencia de Administración Tributaria	1
Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	1
Gerencia de Abastecimiento	1
Gerencia de Programas Transferidos	1
Gerencia de Parques Jardines y Talleres	1
Gerencia General de Protección del Medio Ambiente	1
Gerencia General de Salud	1
Gerencia General de Seguridad Ciudadana	1
Gerencia de Educación Cultura y Turismo	1
Gerencia de Personal	1
Gerencia General de Programas Sociales	1
Especialista en la Gerencia de Abastecimiento	9
POBLACIÓN TOTAL	25

Fuente: Elaboración propia.

La determinación de la población fue distribuida de la siguiente manera: 16 personas de las áreas usuarias encargadas de la elaboración de los requerimientos y 9 especialistas en Contrataciones pertenecientes al Órgano Encargado de las Contrataciones.

Reemplazando por los valores numéricos:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 25 * 0.5 * 0.5}{(25 - 1) (0.0105)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

n = 25 (tamaño de la muestra)

En el proceso de muestreo se genera la distribución estratificada muestral, dando paso a la utilización del muestreo estratificado, quedando establecidos las unidades muestrales para cada tipo de trabajador como detalla en el Cuadro N° 2

Cuadro 2

Distribución Poblacional Muestral de la Municipalidad Provincial del Callao.

ÁREA QUE SOLICITÓ LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN, SERVICIO O EJECUCIÓN DE OBRA EN EL PERIODO 2021	PERSONA QUE ELABORA EL REQUERIMIENTO
Gerencia de Control Ambiental	1
Gerencia de Serenazgo	1
Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas	1
Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad	1
Gerencia de Obras	1
Gerencia de Administración Tributaria	1
Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	1
Gerencia de Abastecimiento	1
Gerencia de Programas Transferidos	1
Gerencia de Parques Jardines y Talleres	1
Gerencia General de Protección del Medio Ambiente	1
Gerencia General de Salud	1
Gerencia General de Seguridad Ciudadana	1
Gerencia de Educación Cultura y Turismo	1
Gerencia de Personal	1
Gerencia General de Programas Sociales	1
Especialista en la Gerencia de Abastecimiento	9
POBLACIÓN TOTAL	25

Fuente: Elaboración propia

Anexo 6: Carta de Solicitud y aprobación de Investigación a la Municipalidad Provincial del Callao



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Callao, 21 de Junio del 2022

Sr.
FELIX FRANCISCO TATAJE VALENZUELA
GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACION
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y presentarme; Yo, Jhon Palomino Tovar identificado con DN N° 70150796 y con código de matrícula N°7002487270; estudiante del programa de MAESTRIA EN GESTION PUBLICA, en el marco de mi tesis para la obtención del grado de MAESTRO, me encuentro desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Actos preparatorios y procesos de contratación de la Municipalidad Provincial Del Callao periodo 2021

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso correspondiente como estudiante, a fin de poder utilizar información que es de carácter público en la Gerencia que usted representa y que me permitirá desarrollar mi trabajo de investigación con el título antes mencionado, asumo el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de mis docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

ING. JHON PALOMINO TOVAR
DNI 70150796

*Se Autoriza la
Solicitud, para FINES
Academicos.*

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Anexo 7 Aprobación de Ficha de Validación de Encuestas



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: ACTOS PREPARATORIOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN: REQUERIMIENTO								
1	El Plan Anual de Contrataciones se aprueba a los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.	x		x		x		
2	Los procedimientos de selección con convocados de acuerdo a lo planificado en el Plan Anual de Contrataciones	x		x		x		
3	El Órgano Encargado de las Contrataciones revisa los Términos de Referencia emitida por el área usuaria.	x		x		x		
4	El Órgano Encargado de las Contrataciones revisa las Especificaciones Técnicas emitida por el área usuaria.	x		x		x		
5	Los proveedores invitados a cotizar hacen observaciones a los Términos de Referencia.	x		x		x		
6	Los proveedores invitados a cotizar hacen observaciones a las Especificaciones Técnicas.	x		x		x		
7	El área usuaria remite junto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas los requisitos de calificación correspondientes	x		x		x		
8	El área usuaria elabora los requisitos de calificación según lo establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.	x		x		x		
DIMENSIÓN: INDAGACIÓN DE MERCADO								
9	Las cotizaciones remitidas por los proveedores se ajustan a los precios del mercado.	x		x		x		
10	Las cotizaciones remitidas por los postores se ajustan a los precios históricos de la entidad.	x		x		x		
11	La entidad realiza un filtro de las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado.	x		x		x		
12	Todos las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado remiten su cotización.	x		x		x		
13	Para la determinación del valor referencial solo se toma en consideración la fuente de cotizaciones actualizadas.	x		x		x		
14	Para la determinación del valor estimado la entidad toma en consideración la fuente de precio histórico de la entidad.	x		x		x		
15	Para la determinación del valor estimado la entidad toma en consideración la fuente SEACE.	x		x		x		
16	La determinación del valor estimado sufre retrasos por la reformulación de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas a consecuencia de la indagación de mercado.	x		x		x		
17	La emisión de la Certificación de Crédito Presupuestal es emitido de manera oportuna.	x		x		x		

18	Se emite la certificación de Crédito Presupuestal para todos los requerimientos solicitados por las diversas áreas usuarias.	x		x		x		
DIMENSIÓN: COMITÉ DE SELECCIÓN								
19	El área usuaria designa como miembro del comité de selección a personas con conocimiento técnico en materia de la contratación.	x		x		x		
20	Los miembros del comité de selección tienen conocimientos en contrataciones con el Estado.	x		x		x		
21	Los miembros del comité de selección tienen disponibilidad de tiempo para realizar reuniones sobre el procedimiento de selección.	x		x		x		
22	El Órgano Encargado de la Contrataciones entrega al comité de selección el expediente completo.	x		x		x		
23	Las bases se elaboran en presencia de todos los miembros del comité de selección	x		x		x		
24	Las bases elaboradas por el comité de selección se ajustan a las bases estándar establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.	x		x		x		
25	Los procedimientos de contratación sufren retrasos por deficiencias en la elaboración de las bases.	x		x		x		
26	La aprobación de las bases se efectúa de manera oportuna.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra./ Mg: LUPE ESTHER GRAUS CORTEZ DNI: 07539368
Especialidad del validador: Doctor en Educación; Docente metodólogo.

Callao, julio del 2022



Firma del Experto Informante.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes	x		x		x		
2	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.	x		x		x		
3	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
4	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.	x		x		x		
5	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.	x		x		x		
6	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
7	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes	x		x		x		
8	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes.	x		x		x		
9	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Licitación Pública.	x		x		x		
10	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Licitación Pública para la adquisición de bienes.	x		x		x		
11	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la adquisición de bienes.	x		x		x		
12	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Licitación Pública.	x		x		x		
13	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Subasta Inversa Electrónica.	x		x		x		
14	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes.	x		x		x		
15	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes.	x		x		x		
16	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Subasta Inversa Electrónica.	x		x		x		
17	La contratación Directa para bienes cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.	x		x		x		
18	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Contratación Directa.	x		x		x		
19	El procedimiento por Comparación de Precios para bienes cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.	x		x		x		

20	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Comparación de Precios.	x		x		x	
DIMENSIÓN: SERVICIOS							
21	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.	x		x		x	
22	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.	x		x		x	
23	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Adjudicación Simplificada.	x		x		x	
24	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicio.	x		x		x	
25	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.	x		x		x	
26	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Adjudicación Simplificada.	x		x		x	
27	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios.	x		x		x	
28	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios.	x		x		x	
29	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Concurso Público.	x		x		x	
30	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó el Concurso Público para la adquisición de servicio.	x		x		x	
31	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público para la adquisición de servicios.	x		x		x	
32	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Concurso Público.	x		x		x	
33	La contratación Directa para servicios cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.	x		x		x	
34	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Contratación Directa.	x		x		x	
DIMENSIÓN: OBRAS							
35	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.	x		x		x	
36	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.	x		x		x	
37	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Adjudicación Simplificada.	x		x		x	
38	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.	x		x		x	
39	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Adjudicación Simplificada.	x		x		x	
40	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras.	x		x		x	

41	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras.	x		x		x	
42	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Licitación Pública.	x		x		x	
43	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la ejecución de obras.	x		x		x	
44	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Licitación Pública.	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

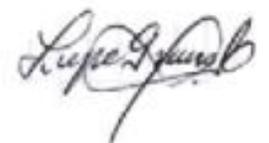
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra./ Mg: LUPE ESTHER GRAUS CORTEZ DNI: 07539368
Especialidad del validador: Doctor en Educación; Docente metodólogo.

Callao, julio del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Ciudad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: ACTOS PREPARATORIOS

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	El Plan Anual de Contrataciones se aprueba a los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.	x		x		x		
2	Los procedimientos de selección con convocados de acuerdo a lo planificado en el Plan Anual de Contrataciones	x		x		x		
3	El Órgano Encargado de las Contrataciones revisa los Términos de Referencia emitida por el área usuaria.	x		x		x		
4	El Órgano Encargado de las Contrataciones revisa las Especificaciones Técnicas emitida por el área usuaria.	x		x		x		
5	Los proveedores invitados a cotizar hacen observaciones a los Términos de Referencia.	x		x		x		
6	Los proveedores invitados a cotizar hacen observaciones a las Especificaciones Técnicas.	x		x		x		
7	El área usuaria remite junto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas los requisitos de calificación correspondientes	x		x		x		
8	El área usuaria elabora los requisitos de calificación según lo establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.	x		x		x		
	DIMENSIÓN: INDAGACIÓN DE MERCADO							
9	Las cotizaciones remitidas por los proveedores se ajustan a los precios del mercado.	x		x		x		
10	Las cotizaciones remitidas por los postores se ajustan a los precios históricos de la entidad.	x		x		x		
11	La entidad realiza un filtro de las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado.	x		x		x		
12	Todas las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado remiten su cotización.	x		x		x		
13	Para la determinación del valor referencial solo se toma en consideración la fuente de cotizaciones actualizadas.	x		x		x		
14	Para la determinación del valor estimado la entidad toma en consideración la fuente de precio histórico de la entidad.	x		x		x		
15	Para la determinación del valor estimado la entidad toma en consideración la fuente SEACE.	x		x		x		
16	La determinación del valor estimado sufre retrasos por la reformulación de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas a consecuencia de la indagación de mercado.	x		x		x		
17	La emisión de la Certificación de Crédito Presupuestal es emitido de manera oportuna.	x		x		x		

18	Se emite la certificación de Crédito Presupuestal para todos los requerimientos solicitados por las diversas áreas usuarias.	x		x		x	
DIMENSIÓN: COMITÉ DE SELECCIÓN							
19	El área usuaria designa como miembro del comité de selección a personas con conocimiento técnico en materia de la contratación.	x		x		x	
20	Los miembros del comité de selección tienen conocimientos en contrataciones con el Estado.	x		x		x	
21	Los miembros del comité de selección tienen disponibilidad de tiempo para realizar reuniones sobre el procedimiento de selección.	x		x		x	
22	El Órgano Encargado de la Contrataciones entrega al comité de selección el expediente completo.	x		x		x	
23	Las bases se elaboran en presencia de todos los miembros del comité de selección	x		x		x	
24	Las bases elaboradas por el comité de selección se ajustan a las bases estándar establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.	x		x		x	
25	Los procedimientos de contratación sufren retrasos por deficiencias en la elaboración de las bases.	x		x		x	
26	La aprobación de las bases se efectúa de manera oportuna.	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Manuel Alberto Mori Paredes DNI: 07856089
Especialidad del validador: Ingeniero estadístico; Doctor en Educación; Docente metodólogo.

Callao, julio del 2022

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN: BIENES							
1	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes	x		x		x		
2	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.	x		x		x		
3	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
4	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.	x		x		x		
5	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.	x		x		x		
6	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
7	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes	x		x		x		
8	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes.	x		x		x		
9	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Licitación Pública.	x		x		x		
10	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Licitación Pública para la adquisición de bienes.	x		x		x		
11	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la adquisición de bienes.	x		x		x		
12	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Licitación Pública.	x		x		x		
13	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Subasta Inversa Electrónica.	x		x		x		
14	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes.	x		x		x		
15	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes.	x		x		x		
16	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Subasta Inversa Electrónica.	x		x		x		
17	La contratación Directa para bienes cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.	x		x		x		
18	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Contratación Directa.	x		x		x		
19	El procedimiento por Comparación de Precios para bienes cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.	x		x		x		

20	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Comparación de Precios.	x		x		x		
DIMENSIÓN: SERVICIOS								
21	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.	x		x		x		
22	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.	x		x		x		
23	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
24	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicio.	x		x		x		
25	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.	x		x		x		
26	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
27	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios.	x		x		x		
28	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios.	x		x		x		
29	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Concurso Público.	x		x		x		
30	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó el Concurso Público para la adquisición de servicio.	x		x		x		
31	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público para la adquisición de servicios.	x		x		x		
32	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Concurso Público.	x		x		x		
33	La contratación Directa para servicios cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.	x		x		x		
34	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Contratación Directa.	x		x		x		
DIMENSIÓN: OBRAS								
35	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.	x		x		x		
36	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.	x		x		x		
37	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
38	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.	x		x		x		
39	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
40	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras.	x		x		x		

41	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras.	x		x		x	
42	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Licitación Pública.	x		x		x	
43	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la ejecución de obras.	x		x		x	
44	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Licitación Pública.	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Manuel Alberto Mori Paredes DNI: 07856089
Especialidad del validador: Ingeniero estadístico; Doctor en Educación; Docente metodólogo.

Callao, julio del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: ACTOS PREPARATORIOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN: REQUERIMIENTO							
1	El Plan Anual de Contrataciones se aprueba a los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.	x		x		x		
2	Los procedimientos de selección con convocados de acuerdo a lo planificado en el Plan Anual de Contrataciones	x		x		x		
3	El Órgano Encargado de las Contrataciones revisa los Términos de Referencia emitida por el área usuaria.	x		x		x		
4	El Órgano Encargado de las Contrataciones revisa las Especificaciones Técnicas emitida por el área usuaria.	x		x		x		
5	Los proveedores invitados a cotizar hacen observaciones a los Términos de Referencia.	x		x		x		
6	Los proveedores invitados a cotizar hacen observaciones a las Especificaciones Técnicas.	x		x		x		
7	El área usuaria remite junto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas los requisitos de calificación correspondientes	x		x		x		
8	El área usuaria elabora los requisitos de calificación según lo establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.	x		x		x		
	DIMENSIÓN: INDAGACIÓN DE MERCADO							
9	Las cotizaciones remitidas por los proveedores se ajustan a los precios del mercado.	x		x		x		
10	Las cotizaciones remitidas por los postores se ajustan a los precios históricos de la entidad.	x		x		x		
11	La entidad realiza un filtro de las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado.	x		x		x		
12	Todos las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado remiten su cotización.	x		x		x		
13	Para la determinación del valor referencial solo se toma en consideración la fuente de cotizaciones actualizadas.	x		x		x		
14	Para la determinación del valor estimado la entidad toma en consideración la fuente de precio histórico de la entidad.	x		x		x		
15	Para la determinación del valor estimado la entidad toma en consideración la fuente SEACE.	x		x		x		
16	La determinación del valor estimado sufre retrasos por la reformulación de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas a consecuencia de la indagación de mercado.	x		x		x		
17	La emisión de la Certificación de Crédito Presupuestal es emitido de manera oportuna.	x		x		x		

18	Se emite la certificación de Crédito Presupuestal para todos los requerimientos solicitados por las diversas áreas usuarias.	x		x		x		
DIMENSIÓN: COMITÉ DE SELECCIÓN								
19	El área usuaria designa como miembro del comité de selección a personas con conocimiento técnico en materia de la contratación.	x		x		x		
20	Los miembros del comité de selección tienen conocimientos en contrataciones con el Estado.	x		x		x		
21	Los miembros del comité de selección tienen disponibilidad de tiempo para realizar reuniones sobre el procedimiento de selección.	x		x		x		
22	El Órgano Encargado de la Contrataciones entrega al comité de selección el expediente completo.	x		x		x		
23	Las bases se elaboran en presencia de todos los miembros del comité de selección	x		x		x		
24	Las bases elaboradas por el comité de selección se ajustan a las bases estándar establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.	x		x		x		
25	Los procedimientos de contratación sufren retrasos por deficiencias en la elaboración de las bases.	x		x		x		
26	La aprobación de las bases se efectúa de manera oportuna.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dios Zárate Luis Enrique DNI: 07909441

Especialidad del validador: Licenciado en Administración; Docente metodólogo.

Callao, julio 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN: BIENES							
1	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes	x		x		x		
2	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.	x		x		x		
3	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
4	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.	x		x		x		
5	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.	x		x		x		
6	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Adjudicación Simplificada.	x		x		x		
7	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes	x		x		x		
8	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes.	x		x		x		
9	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Licitación Pública.	x		x		x		
10	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Licitación Pública para la adquisición de bienes.	x		x		x		
11	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la adquisición de bienes.	x		x		x		
12	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Licitación Pública.	x		x		x		
13	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Subasta Inversa Electrónica.	x		x		x		
14	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes.	x		x		x		
15	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes.	x		x		x		
16	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Subasta Inversa Electrónica.	x		x		x		
17	La contratación Directa para bienes cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.	x		x		x		
18	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Contratación Directa.	x		x		x		
19	El procedimiento por Comparación de Precios para bienes cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.	x		x		x		

20	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Comparación de Precios.	x		x		x	
DIMENSIÓN: SERVICIOS							
21	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.	x		x		x	
22	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.	x		x		x	
23	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Adjudicación Simplificada.	x		x		x	
24	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicio.	x		x		x	
25	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.	x		x		x	
26	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Adjudicación Simplificada.	x		x		x	
27	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios.	x		x		x	
28	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios.	x		x		x	
29	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Concurso Público.	x		x		x	
30	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó el Concurso Público para la adquisición de servicio.	x		x		x	
31	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público para la adquisición de servicios.	x		x		x	
32	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Concurso Público.	x		x		x	
33	La contratación Directa para servicios cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.	x		x		x	
34	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Contratación Directa.	x		x		x	
DIMENSIÓN: OBRAS							
35	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.	x		x		x	
36	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.	x		x		x	
37	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Adjudicación Simplificada.	x		x		x	
38	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.	x		x		x	
39	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Adjudicación Simplificada.	x		x		x	
40	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras.	x		x		x	

41	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras.	x		x		x		
42	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Licitación Pública.	x		x		x		
43	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la ejecución de obras.	x		x		x		
44	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Licitación Pública.	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dios Zárate Luis Enrique **DNI:07909441**

Especialidad del validador: Licenciado en Administración; Docente metodólogo.

Callao, julio 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Anexo 8: Cuestionario



CUESTIONARIO

Estimado(a) participante, el presente instrumento buscará conocer la relación existente entre los Actos preparatorios y los Procesos de Contratación de la Municipalidad Provincial del Callao periodo 2021, por lo que solicito su apoyo para la resolución de la misma. Es de precisar que las respuestas serán confidenciales y el tratamiento de las mismas será únicamente con fines académicos, por lo que el resultado dependerá del grado de sinceridad que pueda manifestar en sus respuestas.

Le Agradezco de antemano su gentil colaboración.

Instrucciones:

Marque con una "X" la opción que crea conveniente.

- 1 = Nunca
- 2 = Casi Nunca.
- 3 = A veces
- 4 = Casi Siempre.
- 5 = Siempre.

No olvide responder todas las preguntas y elegir una sola respuesta.

N°	VARIABLE 1: ACTOS PREPARATORIOS					
	DIMENSIÓN: REQUERIMIENTO	1	2	3	4	5
1	El Plan Anual de Contrataciones se aprueba a los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.					
2	Los procedimientos de selección son convocados de acuerdo a lo planificado en el Plan Anual de Contrataciones					
3	El Órgano Encargado de las Contrataciones revisa los Términos de Referencia emitida por el área usuaria.					
4	El Órgano Encargado de las Contrataciones revisa las Especificaciones Técnicas emitida por el área usuaria.					
5	Los proveedores invitados a cotizar hacen observaciones a los Términos de Referencia.					
6	Los proveedores invitados a cotizar hacen observaciones a las Especificaciones Técnicas.					
7	El área usuaria remite junto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas los requisitos de calificación correspondientes					
8	El área usuaria elabora los requisitos de calificación según lo establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.					
DIMENSIÓN: INDAGACIÓN DE MERCADO		1	2	3	4	5
9	Las cotizaciones remitidas por los proveedores se ajustan a los precios del mercado.					
10	Las cotizaciones remitidas por los postores se ajustan a los precios históricos de la entidad.					
11	La entidad realiza un filtro de las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado.					
12	Todos las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado remiten su cotización.					

13	Para la determinación del valor estimado solo se toma en consideración la fuente de cotizaciones actualizadas.					
14	Para la determinación del valor estimado la entidad toma en consideración la fuente de precio histórico de la entidad.					
15	Para la determinación del valor estimado la entidad toma en consideración la fuente SEACE.					
16	La determinación del valor estimado sufre retrasos por la reformulación de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas a consecuencia de la indagación de mercado.					
17	La emisión de la Certificación de Crédito Presupuestal es emitido de manera oportuna.					
18	Se emite la certificación de Crédito Presupuestal para todos los requerimientos solicitados por las diversas áreas usuarias.					
DIMENSIÓN: COMITÉ DE SELECCIÓN		1	2	3	4	5
19	El área usuaria designa como miembro del comité de selección a personas con conocimiento técnico en materia de la contratación.					
20	Los miembros del comité de selección tienen conocimientos en contrataciones con el Estado.					
21	Los miembros del comité de selección tienen disponibilidad de tiempo para realizar reuniones sobre el procedimiento de selección.					
22	El Órgano Encargado de la Contrataciones entrega al comité de selección el expediente completo.					
23	Las bases se elaboran en presencia de todos los miembros del comité de selección					
24	Las bases elaboradas por el comité de selección se ajustan a las bases estándar establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.					
25	Los procedimientos de contratación sufren retrasos por deficiencias en la elaboración de las bases.					
26	La aprobación de las bases se efectúa de manera oportuna.					

VARIABLE 2: PROCESOS DE CONTRATACIÓN						
N°	DIMENSIÓN: BIENES					
	1	2	3	4	5	
27	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes					
28	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.					
29	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Adjudicación Simplificada.					
30	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.					
31	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes.					
32	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Adjudicación Simplificada.					

33	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes					
34	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes.					
35	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Licitación Pública.					
36	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Licitación Pública para la adquisición de bienes.					
37	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la adquisición de bienes.					
38	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Licitación Pública.					
39	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Subasta Inversa Electrónica.					
40	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes.					
41	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes.					
42	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Subasta Inversa Electrónica.					
43	La contratación Directa para bienes cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.					
44	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Contratación Directa.					
45	El procedimiento por Comparación de Precios para bienes cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.					
46	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Comparación de Precios.					
DIMENSIÓN: SERVICIOS		1	2	3	4	5
47	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.					
48	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.					
49	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Adjudicación Simplificada.					
50	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicio.					
51	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios.					

52	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Adjudicación Simplificada.					
53	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios.					
54	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios.					
55	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Concurso Público.					
56	El monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó el Concurso Público para la adquisición de servicio.					
57	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público para la adquisición de servicios.					
58	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Concurso Público.					
59	La contratación Directa para servicios cumple con los requisitos respectivos para su aplicación.					
60	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Contratación Directa.					
DIMENSIÓN: OBRAS		1	2	3	4	5
61	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.					
62	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.					
63	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Adjudicación Simplificada.					
64	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras.					
65	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Adjudicación Simplificada.					
66	Se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras.					
67	El área usuaria absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras.					
68	El comité de selección cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Licitación Pública.					
69	Los postores interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la ejecución de obras.					
70	La entidad recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Licitación Pública.					

Anexo 9: Datos obtenidos del cuestionario.

Número de personas	Variable 1. ACTOS PREPARATORIOS																	
	Dimensión 1. (REQUERIMIENTO)								Dimensión 2. (INDAGACIÓN DE MERCADO)									
	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	PREGUNTA 8	PREGUNTA 9	PREGUNTA 10	PREGUNTA 11	PREGUNTA 12	PREGUNTA 13	PREGUNTA 14	PREGUNTA 15	PREGUNTA 16	PREGUNTA 17	PREGUNTA 18
1	4	5	4	4	3	4	2	3	3	3	5	3	4	4	3	3	2	4
2	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	4
3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	4	4	3	3	3	3
4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3
5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3
6	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	5	3	3	4	4	4	4
7	5	3	5	5	3	4	4	4	4	2	5	3	5	4	4	4	4	4
8	4	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	2	4
9	4	3	4	4	3	4	4	4	2	2	4	3	4	4	2	3	4	4
10	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	2
11	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4
12	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4
13	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4
14	3	4	3	4	4	2	2	3	2	2	3	4	3	2	2	4	4	3
15	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3
16	4	3	3	4	3	2	2	2	4	3	5	4	4	2	4	2	3	2
17	4	3	4	4	3	3	3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	4	3
18	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4
19	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4
20	4	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	3	4	4	3	4
21	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	3	4
22	4	3	4	4	2	4	4	4	4	2	3	3	4	4	4	4	2	4
23	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4
24	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
25	3	4	3	3	4	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	4	2

Dimensió 3. (COMITÉ DE SELECCIÓN)								Dimensió 1. (BIENES)										
PREGUNTA 19	PREGUNTA 20	PREGUNTA 21	PREGUNTA 22	PREGUNTA 23	PREGUNTA 24	PREGUNTA 25	PREGUNTA 26	PREGUNTA 27	PREGUNTA 28	PREGUNTA 29	PREGUNTA 30	PREGUNTA 31	PREGUNTA 32	PREGUNTA 33	PREGUNTA 34	PREGUNTA 35	PREGUNTA 36	PREGUNTA 37
3	4	3	5	3	5	4	3	4	4	4	4	1	3	4	3	3	3	2
4	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	2	3	4	4	3	3	3
3	3	2	4	3	4	3	3	4	3	3	3	2	2	3	4	4	3	1
4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	1	3	3	3	4	4	2
3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	2	3	4	4	3	4	3
4	4	3	3	4	3	2	4	3	4	3	4	1	2	4	4	5	4	2
4	4	2	5	4	5	4	4	4	4	3	3	1	3	4	4	3	3	3
4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	2	3	3	4	3	3	3
2	2	2	4	2	4	2	2	4	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2
4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	1	3	3	4	4	4	3
4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	1	3	4	4	4	4	2
4	4	2	3	4	3	4	4	4	4	4	3	2	2	3	3	4	4	3
4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	2
3	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	4	1	3	2	2	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	2	3	3	3	5	3	2
2	4	3	5	4	5	4	2	2	2	3	2	1	2	2	2	3	4	1
3	3	2	4	3	4	3	3	3	4	3	4	2	3	4	4	3	4	2
4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	5	4	1	3	4	3	5	5	2
4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	2	3	4	3	3	4	2
3	4	2	4	4	4	4	3	3	4	3	4	1	3	4	4	3	4	3
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	3
4	4	2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	1	2	4	4	4	4	3
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	2
4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	2
2	4	2	3	2	3	4	2	2	2	5	2	1	2	2	2	3	4	3

Varibale 2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Dimensión 2. (SERVICIOS)

PREGUNTA 38	PREGUNTA 39	PREGUNTA 40	PREGUNTA 41	PREGUNTA 42	PREGUNTA 43	PREGUNTA 44	PREGUNTA 45	PREGUNTA 46	PREGUNTA 47	PREGUNTA 48	PREGUNTA 49	PREGUNTA 50	PREGUNTA 51	PREGUNTA 52	PREGUNTA 53	PREGUNTA 54	PREGUNTA 55	PREGUNTA 56
3	4	3	2	3	4	4	4	5	4	4	3	3	1	2	3	4	5	3
3	3	4	1	3	4	4	4	4	4	4	3	3	1	3	4	3	3	3
2	4	3	1	2	3	4	3	4	3	3	4	3	3	2	3	4	4	3
3	3	4	1	3	3	4	3	4	3	3	4	4	1	3	3	3	4	4
3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	1	3	4	4	3	4
2	4	4	1	2	4	4	4	4	4	4	5	4	1	2	4	4	3	4
3	4	3	1	3	4	3	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	3	3
3	3	4	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	1	3	4	3	3	3
3	2	3	1	3	3	2	3	5	4	3	3	3	1	3	3	4	3	3
3	3	3	1	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4
3	4	4	2	3	4	4	4	5	4	2	4	4	1	4	4	4	4	3
2	3	3	1	2	3	3	3	5	3	4	4	3	1	2	3	4	4	3
4	4	4	2	4	4	3	4	3	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
3	3	3	1	3	2	2	2	3	2	2	3	3	1	3	2	2	3	3
3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	5	3	1	3	3	3	3	3
2	2	4	1	2	2	2	2	3	2	2	3	4	1	2	2	2	3	4
3	4	4	2	3	4	3	4	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4
3	4	3	1	3	4	3	4	3	4	3	5	5	1	3	4	3	5	5
3	4	4	1	3	4	4	4	3	4	3	3	4	1	3	4	3	3	4
3	4	4	3	3	4	3	4	5	4	4	3	4	3	3	4	4	3	4
4	4	4	2	4	4	3	4	5	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4
2	2	4	1	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3	2	4	4	4	4
3	4	4	1	3	4	3	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4
4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	2	4	4
2	4	5	1	2	2	4	2	4	2	4	3	4	1	2	2	4	5	4

Dimensió 3. (OBRAS)														
PREGUNTA 56	PREGUNTA 57	PREGUNTA 58	PREGUNTA 59	PREGUNTA 60	PREGUNTA 61	PREGUNTA 62	PREGUNTA 63	PREGUNTA 64	PREGUNTA 65	PREGUNTA 66	PREGUNTA 67	PREGUNTA 68	PREGUNTA 69	PREGUNTA 70
3	1	3	4	5	3	3	2	3	5	4	3	3	1	3
3	1	3	3	4	4	4	3	1	4	4	4	2	1	4
3	2	2	3	4	4	3	4	1	4	3	3	3	3	3
4	1	3	3	3	4	4	3	1	3	3	4	3	1	4
4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	2	4
4	1	2	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	2	4
3	1	3	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	2	4
3	1	3	3	4	3	3	3	1	3	3	3	3	1	3
3	1	3	3	4	3	3	4	1	4	3	3	4	1	3
4	1	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	2	3
3	2	3	4	4	3	4	3	2	4	4	4	4	1	4
3	2	2	4	4	4	3	4	2	3	3	3	3	1	3
4	1	4	4	4	3	4	3	1	4	4	4	4	1	4
3	1	3	2	3	2	2	4	1	3	2	2	4	1	2
3	2	3	3	3	3	3	3	2	4	3	4	2	1	3
4	1	2	4	3	2	2	4	1	4	2	3	2	1	2
4	2	3	4	3	3	4	3	1	4	4	4	4	1	4
5	1	3	4	3	3	4	2	1	3	4	3	4	1	4
4	1	2	4	3	4	4	4	1	4	4	3	4	2	4
4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4
4	2	4	4	3	4	4	4	1	4	4	4	4	1	4
4	2	2	4	3	4	4	4	1	5	4	4	4	1	4
4	1	3	2	5	4	4	4	1	4	4	4	4	1	4
4	1	4	4	3	4	4	4	1	4	4	2	4	1	4
4	1	2	2	4	2	2	3	1	4	2	4	3	1	2

Anexo 10 Análisis Estadístico Descriptivo de la Información

1. Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	25	100,0
Casos Excluidos ^a	0	,0
Total	25	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

2. Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,937	70

3. Estadísticas de cada pregunta realizada en la presente investigación

	Media	Desviación típica	N
APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	3,68	,557	25
CONVOCATORIA SEGÚN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	3,64	,569	25
REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	3,60	,577	25
REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3,68	,557	25
OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	3,36	,638	25
OBSERVACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3,40	,707	25

REQUERIMIENTOS CON REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	3,28	,737	25
ELABORACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	3,56	,583	25
COTIZACIONES QUE SE AJUSTAN AL PRECIO DE MERCADO	3,44	,712	25
COTIZACIONES QUE SE AJUSTAN AL PRECIO HISTORICO DE LA ENTIDAD	2,88	,666	25
FILTRO PARA SOLICITAR COTIZACIONES	3,64	,700	25
EMPRESAS QUE REMITEN COTIZACIÓN	3,56	,583	25
DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO SOLO CON COTIZACIONES ACTUALIZADAS	3,56	,583	25
DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO CON FUENTE HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	3,36	,700	25
DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO CON FUENTE SEACE	3,52	,714	25
RETRASOS POR REFORMULACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3,32	,690	25
EMISIÓN OPORTUNA DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	3,40	,707	25
EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS REQUERIMIENTOS	3,52	,714	25
COMITÉ DE SELECCIÓN CON CONOCIMIENTO TÉCNICO	3,48	,714	25
COMITÉ DE SELECCIÓN CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIONES	3,52	,714	25
COMITÉ DE SELECCIÓN CON DISPONIBILIDAD	2,84	,746	25
ENTREGA DEL EXPEDIENTE AL COMITÉ DE SELECCIÓN	3,72	,678	25

ELABORACIÓN DE BASES CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN	3,52	,714	25
ELABORACIÓN DE BASES SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL OSCE	3,64	,700	25
RETRASOS POR DEFICIENCIAS EN LAS BASES	3,52	,714	25
APROBACIÓN OPORTUNA DE BASES ESTANDAR	3,48	,714	25
CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	3,36	,700	25
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	3,48	,714	25
CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	3,64	,700	25
PRESUPUESTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE BIENES POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	3,56	,651	25
RECURSOS DE APELACIÓN A ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	1,36	,490	25
DOCUMENTOS PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2,88	,600	25
CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	3,48	,714	25
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	3,48	,714	25
CRONOGRAMA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	3,64	,700	25

PRESUPUESTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE BIENES POR LICITACIÓN PÚBLICA	3,72	,542	25
RECURSOS DE APELACIÓN A LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	2,36	,638	25
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR LICITACIÓN PÚBLICA	2,88	,600	25
CRONOGRAMA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	3,48	,714	25
PRESUPUESTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE BIENES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	3,64	,569	25
RECURSOS DE APELACIÓN A SUBASTAS INVERSAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	1,40	,645	25
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2,88	,600	25
CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA PARA BIENES	3,48	,714	25
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR CONTRATACIÓN DIRECTA	3,24	,723	25
CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA BIENES	3,48	,714	25
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR COMPARACIÓN DE BIENES	3,92	,759	25
CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3,52	,714	25

CONSULTAS Y OBSERVACIONES PERESENTADAS A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3,48	,714	25
CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3,64	,700	25
PRESUPUESTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	3,68	,557	25
RECURSOS DE APELACIÓN A ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1,48	,770	25
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	2,88	,666	25
CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3,48	,714	25
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES PERESENTADAS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3,48	,714	25
CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3,64	,700	25
PRESUPUESTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE SERVICIOS POR CONCURSO PÚBLICO	3,64	,569	25
RECURSOS DE APELACIÓN A CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1,44	,651	25
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR CONCURSO PÚBLICO	2,84	,624	25
APLICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA PARA SERVICIOS	3,48	,714	25

DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR CONTRATACIÓN DIRECTA	3,60	,645	25
CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	3,40	,707	25
CONSULTAS Y OBSERVACIONES PERESENTADAS A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	3,48	,714	25
CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	3,48	,653	25
RECURSOS DE APELACIÓN A ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	1,40	,707	25
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA.	3,84	,554	25
CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	3,48	,714	25
CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE MANERA OPORTUNA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	3,48	,653	25
CRONOGRAMA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	3,48	,714	25
RECURSOS DE APELACIÓN A LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	1,36	,638	25
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR LICITACIÓN PÚBLICA	3,48	,714	25

4. Estadísticas de total de preguntas realizadas en la presente investigación

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	224,96	405,040	,441	,936
CONVOCATORIA SEGÚN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	225,00	419,417	-,193	,939
REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	225,04	404,123	,465	,936
REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	224,96	414,373	,025	,938
OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	225,28	416,627	-,069	,939
OBSERVACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	225,24	396,857	,635	,935
REQUERIMIENTOS CON REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	225,36	398,740	,542	,936
ELABORACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	225,08	403,327	,494	,936
COTIZACIONES QUE SE AJUSTAN AL PRECIO DE MERCADO	225,20	398,083	,586	,936
COTIZACIONES QUE SE AJUSTAN AL PRECIO HISTORICO DE LA ENTIDAD	225,76	408,940	,217	,937
FILTRO PARA SOLICITAR COTIZACIONES	225,00	411,083	,129	,938
EMPRESAS QUE REMITEN COTIZACIÓN	225,08	416,910	-,084	,939

DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO SOLO CON COTIZACIONES ACTUALIZADAS	225,08	409,077	,247	,937
DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO CON FUENTE HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	225,28	397,627	,613	,935
DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO CON FUENTE SEACE	225,12	397,193	,616	,935
RETRASOS POR REFORMULACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	225,32	407,643	,255	,937
EMISIÓN OPORTUNA DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	225,24	418,857	-,142	,939
EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS REQUERIMIENTOS	225,12	396,777	,631	,935
COMITÉ DE SELECCIÓN CON CONOCIMIENTO TÉCNICO	225,16	396,307	,648	,935
COMITÉ DE SELECCIÓN CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIONES	225,12	406,777	,276	,937
COMITÉ DE SELECCIÓN CON DISPONIBILIDAD	225,80	404,833	,328	,937
ENTREGA DEL EXPEDIENTE AL COMITÉ DE SELECCIÓN	224,92	410,577	,153	,938
ELABORACIÓN DE BASES CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN	225,12	397,193	,616	,935
ELABORACIÓN DE BASES SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL OSCE	225,00	411,083	,129	,938
RETRASOS POR DEFICIENCIAS EN LAS BASES	225,12	404,777	,346	,937
APROBACIÓN OPORTUNA DE BASES ESTANDAR	225,16	396,307	,648	,935

CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	225,28	397,627	,613	,935
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	225,16	390,390	,862	,934
CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	225,00	414,917	-,006	,939
PRESUPUESTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE BIENES POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	225,08	400,243	,560	,936
RECURSOS DE APELACIÓN A ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	227,28	415,293	-,015	,938
DOCUMENTOS PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	225,76	403,773	,461	,936
CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	225,16	389,140	,908	,934
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	225,16	391,390	,826	,934
CRONOGRAMA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	225,00	408,083	,236	,937
PRESUPUESTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE BIENES POR LICITACIÓN PÚBLICA	224,92	408,910	,276	,937

RECURSOS DE APELACIÓN A LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	226,28	412,043	,108	,938
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR LICITACIÓN PÚBLICA	225,76	403,773	,461	,936
CRONOGRAMA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	225,16	400,223	,508	,936
PRESUPUESTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE BIENES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	225,00	414,333	,025	,938
RECURSOS DE APELACIÓN A SUBASTAS INVERSAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	227,24	404,523	,397	,937
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	225,76	403,773	,461	,936
CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA PARA BIENES	225,16	389,140	,908	,934
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR CONTRATACIÓN DIRECTA	225,40	405,417	,319	,937
CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA BIENES	225,16	389,140	,908	,934
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR COMPARACIÓN DE BIENES	224,72	405,043	,315	,937

CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	225,12	390,860	,845	,934
CONSULTAS Y OBSERVACIONES PERESENTADAS A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	225,16	399,057	,549	,936
CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	225,00	408,083	,236	,937
PRESUPUESTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	224,96	408,540	,284	,937
RECURSOS DE APELACIÓN A ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	227,16	407,557	,228	,938
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	225,76	403,273	,431	,936
CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	225,16	390,057	,875	,934
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES PERESENTADAS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	225,16	402,473	,428	,936
CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	225,00	412,083	,094	,938

PRESUPUESTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE SERVICIOS POR CONCURSO PÚBLICO	225,00	409,667	,228	,937
RECURSOS DE APELACIÓN A CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	227,20	408,000	,259	,937
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR CONCURSO PÚBLICO	225,80	403,667	,446	,936
APLICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA PARA SERVICIOS	225,16	400,140	,511	,936
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR CONTRATACIÓN DIRECTA	225,04	412,373	,093	,938
CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	225,24	394,357	,726	,935
CONSULTAS Y OBSERVACIONES PERESENTADAS A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	225,16	389,973	,878	,934
CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	225,16	415,223	-,015	,939
RECURSOS DE APELACIÓN A ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	227,24	409,690	,176	,938
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA.	224,80	409,500	,242	,937

CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	225,16	389,140	,908	,934
CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE MANERA OPORTUNA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	225,16	406,807	,304	,937
CRONOGRAMA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	225,16	401,473	,463	,936
RECURSOS DE APELACIÓN A LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	227,28	410,210	,179	,938
DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR LICITACIÓN PÚBLICA	225,16	389,973	,878	,934

5. Estadísticos de escala de la presente investigación

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
228,64	415,240	20,377	70

6. Estadística Descriptiva para las 70 preguntas de las Variables en la presente investigación Tamaño de muestra = 25

Parte 01

	APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	CONVOCATORIA SEGÚN PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
N					
Válidos	25	25	25	25	25
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	3,68	3,64	3,60	3,68	3,36
Mediana	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00
Moda	4	4	4	4	3
Desv. típ.	,557	,569	,577	,557	,638
Varianza	,310	,323	,333	,310	,407
Rango	2	2	2	2	2

Parte 02

	OBSERVACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	REQUERIMIENTOS CON REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ELABORACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	COTIZACIONES QUE SE AJUSTAN AL PRECIO DE MERCADO	COTIZACIONES QUE SE AJUSTAN AL PRECIO HISTORICO DE LA ENTIDAD
N					
Válidos	25	25	25	25	25
Perdidos	0	0	0	0	0
Media	3,40	3,28	3,56	3,44	2,88
Mediana	4,00	3,00	4,00	4,00	3,00
Moda	4	4	4	4	3
Desv. típ.	,707	,737	,583	,712	,666
Varianza	,500	,543	,340	,507	,443
Rango	2	2	2	2	2

Parte 03

	FILTRO PARA SOLICITAR COTIZACIONES	EMPRESAS QUE REMITEN COTIZACIÓN	DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO SOLO CON COTIZACIONES ACTUALIZADAS	DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO CON FUENTE HISTÓRICA DE LA ENTIDAD	DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO CON FUENTE SEACE	
N	Válidos	25	25	25	25	
	Perdidos	0	0	0	0	
	Media	3,64	3,56	3,56	3,36	3,52
	Mediana	4,00	4,00	4,00	3,00	4,00
	Moda	3	3	3	4	4
	Desv. típ.	,700	,583	,583	,700	,714
	Varianza	,490	,340	,340	,490	,510
	Rango	2	2	2	2	2

Parte 04

	RETRASOS POR REFORMULACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EMISIÓN OPORTUNA DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS REQUERIMIENTOS	COMITÉ DE SELECCIÓN CON CONOCIMIENTO TÉCNICO	COMITÉ DE SELECCIÓN CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIONES	
N	Válidos	25	25	25	25	
	Perdidos	0	0	0	0	
	Media	3,32	3,40	3,52	3,48	3,52
	Mediana	3,00	4,00	4,00	4,00	4,00
	Moda	3	4	4	4	4
	Desv. típ.	,690	,707	,714	,714	,714
	Varianza	,477	,500	,510	,510	,510
	Rango	2	2	2	2	2

Parte 05

	COMITÉ DE SELECCIÓN CON DISPONIBILIDAD	ENTREGA DEL EXPEDIENTE AL COMITÉ DE SELECCIÓN	ELABORACIÓN DE BASES CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN	ELABORACIÓN DE BASES SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL OSCE	RETRASOS POR DEFICIENCIAS EN LAS BASES
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	2,84	3,72	3,52	3,64
	Mediana	3,00	4,00	4,00	4,00
	Moda	3	4	4	3
	Desv. típ.	,746	,678	,714	,700
	Varianza	,557	,460	,510	,490
	Rango	2	2	2	2

Parte 06

	APROBACIÓN OPORTUNA DE BASES ESTANDAR	CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	PRESUPUESTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE BIENES POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	3,48	3,36	3,48	3,64
	Mediana	4,00	3,00	4,00	4,00
	Moda	4	4	4	3
	Desv. típ.	,714	,700	,714	,700
	Varianza	,510	,490	,510	,490
	Rango	2	2	2	2

Parte 07

	RECURSOS DE APELACIÓN A ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	DOCUMENTOS PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	CRONOGRAMA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	1,36	2,88	3,48	3,64
	Mediana	1,00	3,00	4,00	4,00
	Moda	1	3	4	3
	Desv. típ.	,490	,600	,714	,700
	Varianza	,240	,360	,510	,490
	Rango	1	2	2	2

Parte 08

	PRESUPUESTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE BIENES POR LICITACIÓN PÚBLICA	RECURSOS DE APELACIÓN A LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR LICITACIÓN PÚBLICA	CRONOGRAMA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	PRESUPUESTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE BIENES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	3,72	2,36	2,88	3,64
	Mediana	4,00	2,00	3,00	4,00
	Moda	4	2	3	4
	Desv. típ.	,542	,638	,600	,569
	Varianza	,293	,407	,360	,323
	Rango	2	2	2	2

Parte 09

	RECURSOS DE APELACIÓN A SUBASTAS INVERSAS ELECTRÓNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES	DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA PARA BIENES	DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR CONTRATACIÓN DIRECTA	CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA BIENES
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	1,40	2,88	3,48	3,48
	Mediana	1,00	3,00	4,00	4,00
	Moda	1	3	4	4
	Desv. típ.	,645	,600	,714	,714
	Varianza	,417	,360	,510	,510
	Rango	2	2	2	2

Parte 10

	DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE BIENES POR COMPARACIÓN DE BIENES	CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	CONSULTAS Y OBSERVACIONES PERESENTADAS A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	PRESUPUESTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	3,92	3,52	3,48	3,68
	Mediana	4,00	4,00	4,00	4,00
	Moda	4	4	4	4
	Desv. típ.	,759	,714	,714	,557
	Varianza	,577	,510	,510	,310
	Rango	2	2	2	2

Parte 11

	RECURSOS DE APELACIÓN A ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES PERESENTADAS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	1,48	2,88	3,48	3,64
	Mediana	1,00	3,00	4,00	4,00
	Moda	1	3	4	3
	Desv. típ.	,770	,666	,714	,700
	Varianza	,593	,443	,510	,490
	Rango	2	2	2	2

Parte 12

	PRESUPUESTO PARA OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE SERVICIOS POR CONCURSO PÚBLICO	RECURSOS DE APELACIÓN A CONCURSOS PÚBLICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR CONCURSO PÚBLICO	APLICACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA PARA SERVICIOS	DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR CONTRATACIÓN DIRECTA
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	3,64	1,44	2,84	3,60
	Mediana	4,00	1,00	3,00	4,00
	Moda	4	1	3	3
	Desv. típ.	,569	,651	,624	,645
	Varianza	,323	,423	,390	,417
	Rango	2	2	2	2

Parte 13

	CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	CONSULTAS Y OBSERVACIONES PERESENTADAS A LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	RECURSOS DE APELACIÓN A ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA.
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	3,40	3,48	3,48	3,84
	Mediana	4,00	4,00	4,00	4,00
	Moda	4	4	4	4
	Desv. típ.	,707	,714	,653	,554
	Varianza	,500	,510	,427	,307
	Rango	2	2	2	2

Parte 14

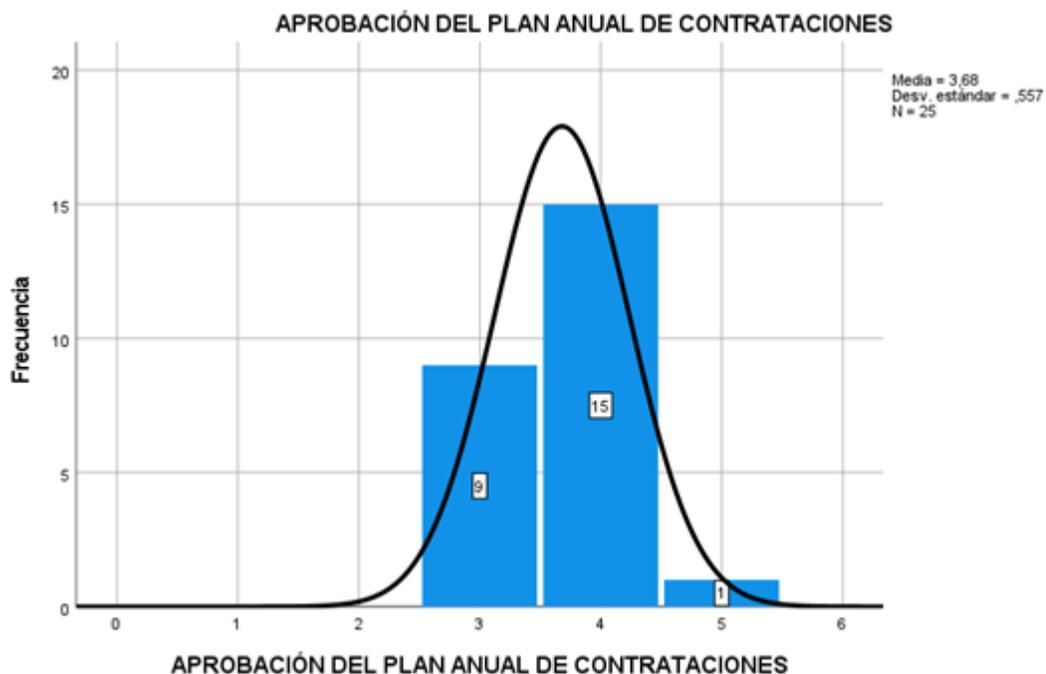
	CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	CONSULTAS Y OBSERVACIONES DE MANERA OPORTUNA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	CRONOGRAMA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	RECURSOS DE APELACIÓN A LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS	DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR LICITACIÓN PÚBLICA
N	Válidos	25	25	25	25
	Perdidos	0	0	0	0
	Media	3,48	3,48	3,48	3,48
	Mediana	4,00	4,00	4,00	4,00
	Moda	4	4	4	4
	Desv. típ.	,714	,653	,714	,714
	Varianza	,510	,427	,510	,510
	Rango	2	2	2	2

7. Tablas de frecuencia e Histogramas del análisis de datos

Tabla 1 Aprobación del Plan Anual de Contrataciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	36,0	36,0	36,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 1 Histograma Aprobación del Plan Anual de Contrataciones



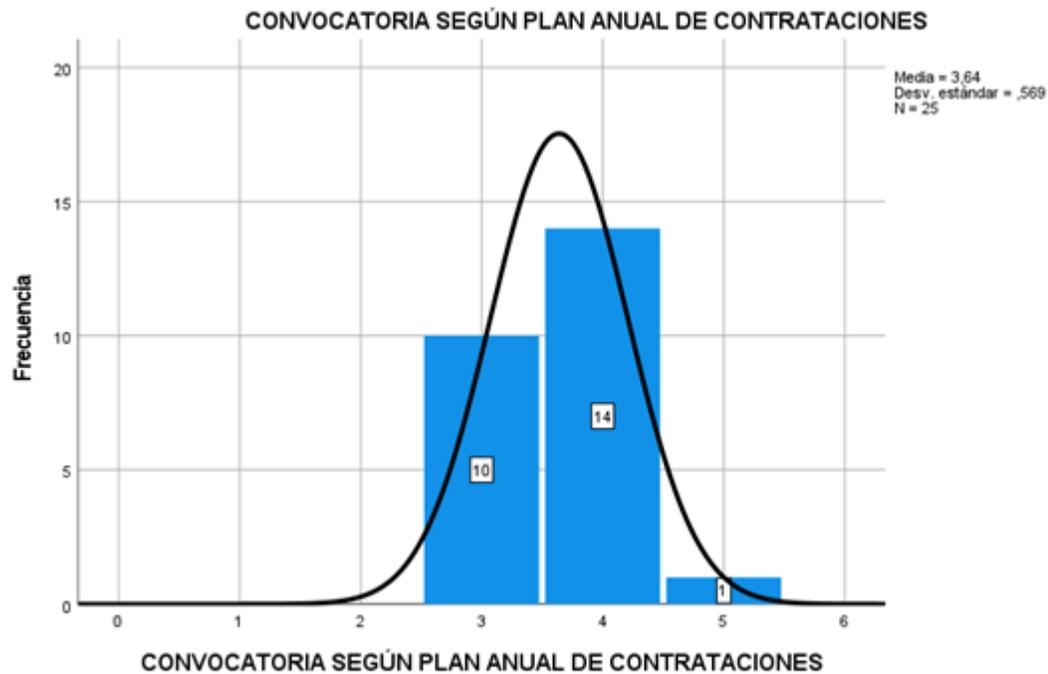
Interpretación:

Se indagó si el Plan Anual de Contrataciones se aprueba a los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y se pudo apreciar que un 36% de los colaboradores indicó que se cumple a veces, un significativo 60% casi siempre, y solo un 4% indicó que se cumple siempre.

Tabla 2 Convocatoria según Plan Anual de Contrataciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	40,0	40,0	40,0
	Casi Siempre	14	56,0	56,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 2 Histograma Convocatoria según Plan Anual de Contrataciones



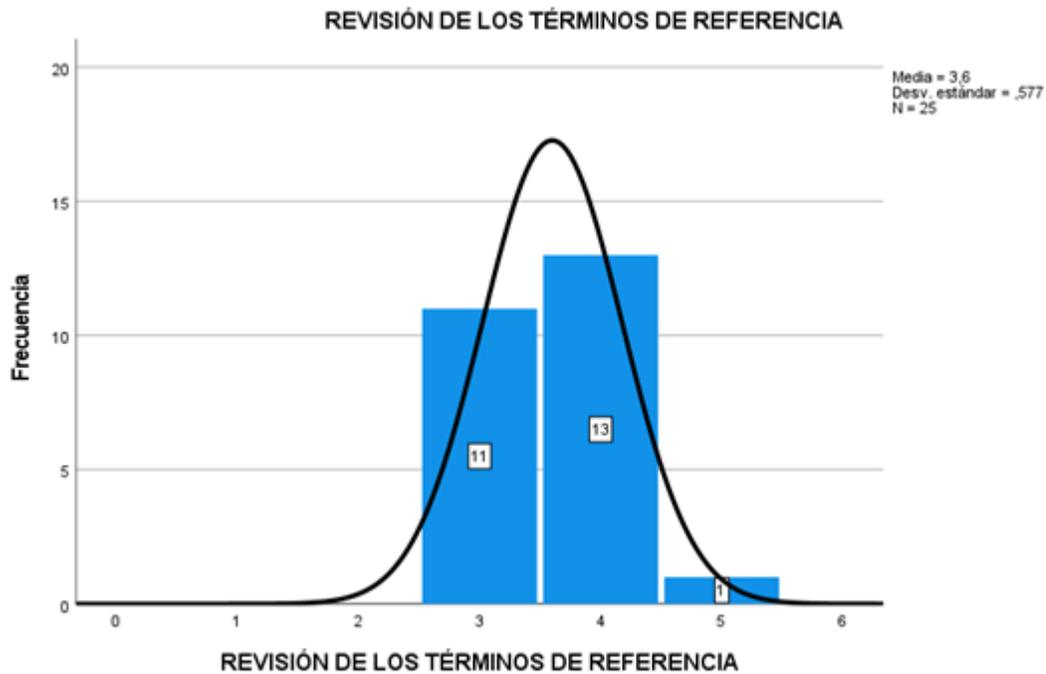
Interpretación:

Un 60% de los colaboradores indicaron que siempre y casi siempre los procedimientos de selección son convocados de acuerdo a lo planificado en el Plan Anual de Contrataciones, sin embargo, un 40% indicó que solo a veces.

Tabla 3 Revisión de los Términos de Referencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	44,0	44,0	44,0
	Casi Siempre	13	52,0	52,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 3 Histograma Revisión de los Términos de Referencia



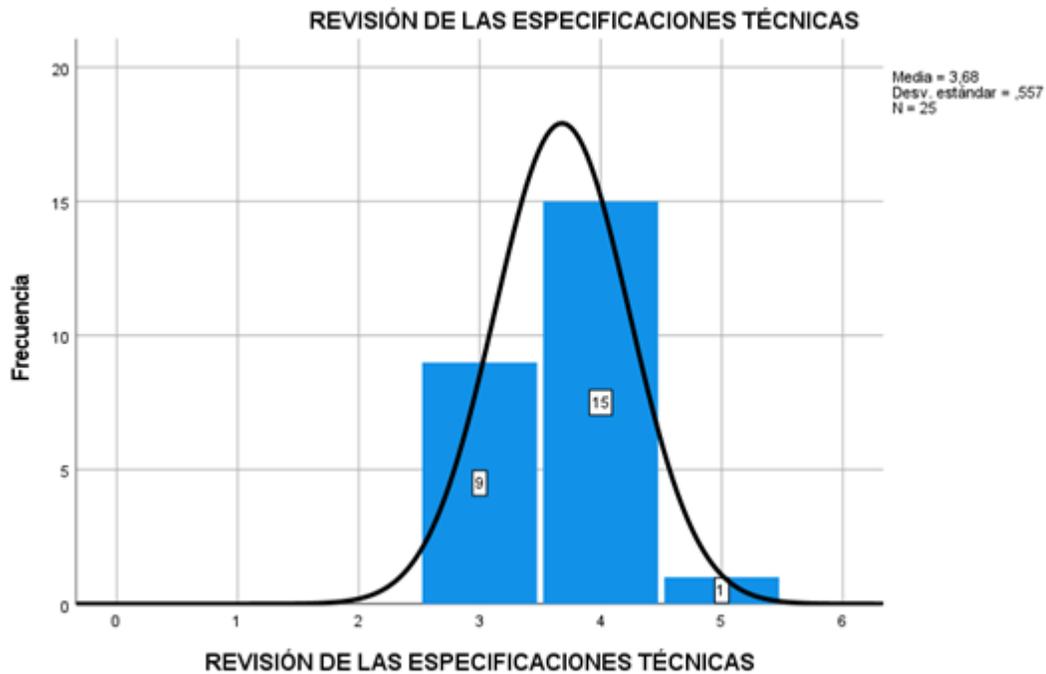
Interpretación:

Un 56% de colaboradores indicaron que siempre y casi siempre el Órgano Encargado de las Contrataciones revisa los Términos de Referencia emitida por el área usuaria, mientras que un 44% de personas mencionaron que a veces.

Tabla 4 Revisión de las Especificaciones Técnicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	36,0	36,0	36,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 4 Histograma Revisión de las Especificaciones Técnicas



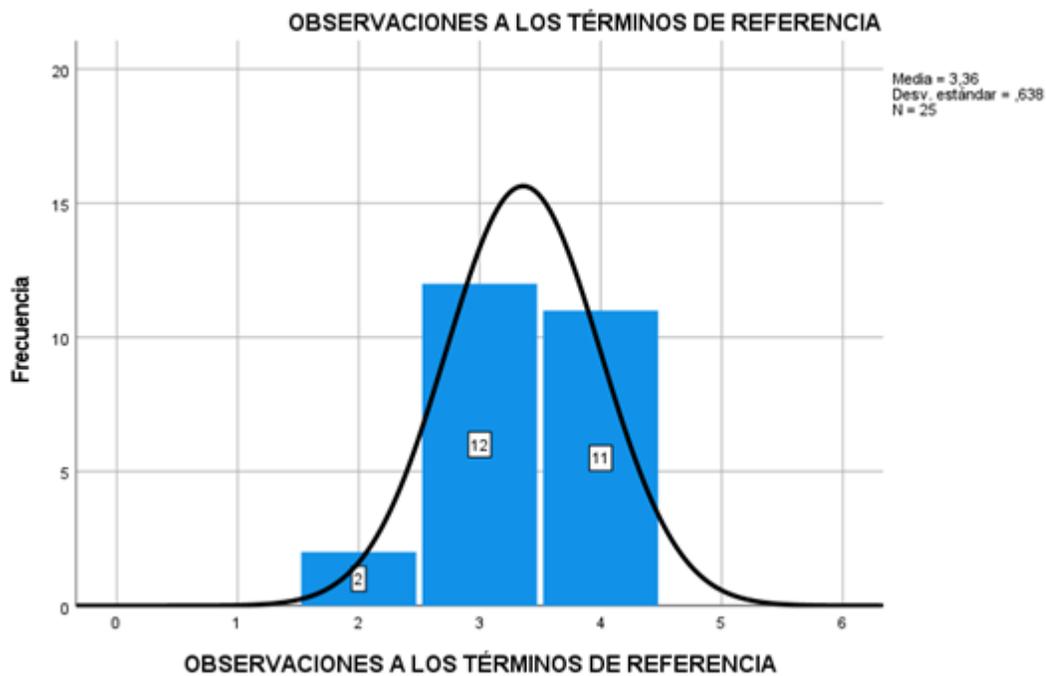
Interpretación:

Un 64% de colaboradores indicaron que siempre y casi siempre el Órgano Encargado de las Contrataciones revisa las Especificaciones Técnicas emitida por el área usuaria, mientras que un 36% de personas mencionaron que a veces.

Tabla 5 Observaciones a los Términos de Referencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8,0	8,0	8,0
	A veces	12	48,0	48,0	56,0
	Casi Siempre	11	44,0	44,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 5 Histograma Observaciones a los Términos de Referencia



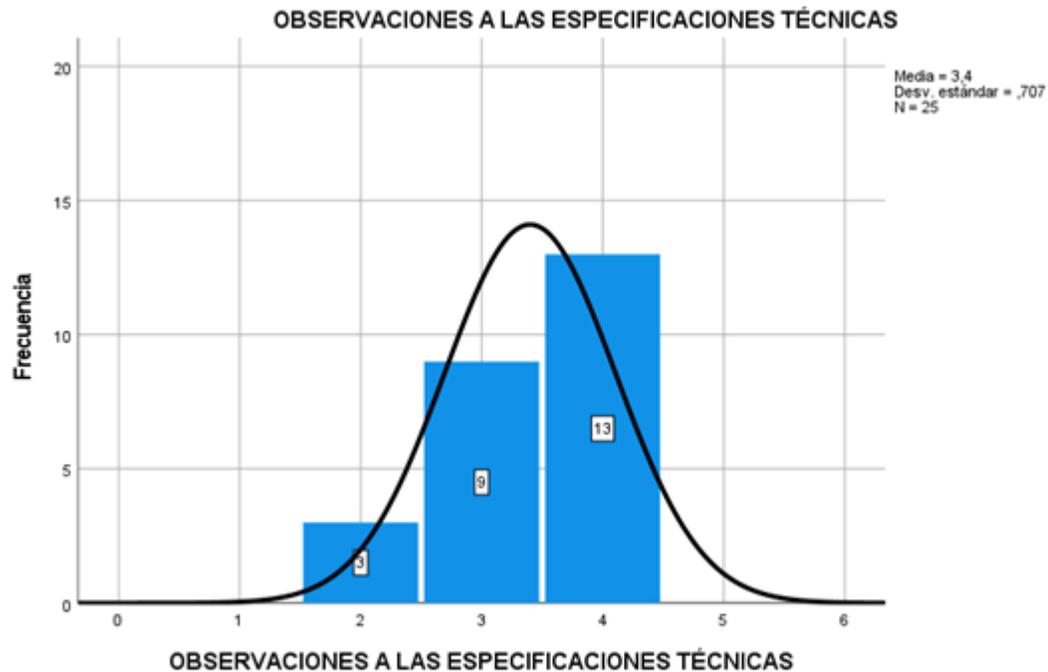
Interpretación:

Un 44% de encuestados indicaron que los proveedores invitados a cotizar casi siempre hacen observaciones a los Términos de Referencia, un 48% mencionó que a veces y solo un 8% de personas indicaron que casi nunca se efectúan observaciones.

Tabla 6 Observaciones a las Especificaciones Técnicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	9	36,0	36,0	48,0
	Casi Siempre	13	52,0	52,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 6 Histograma Observaciones a las Especificaciones Técnicas



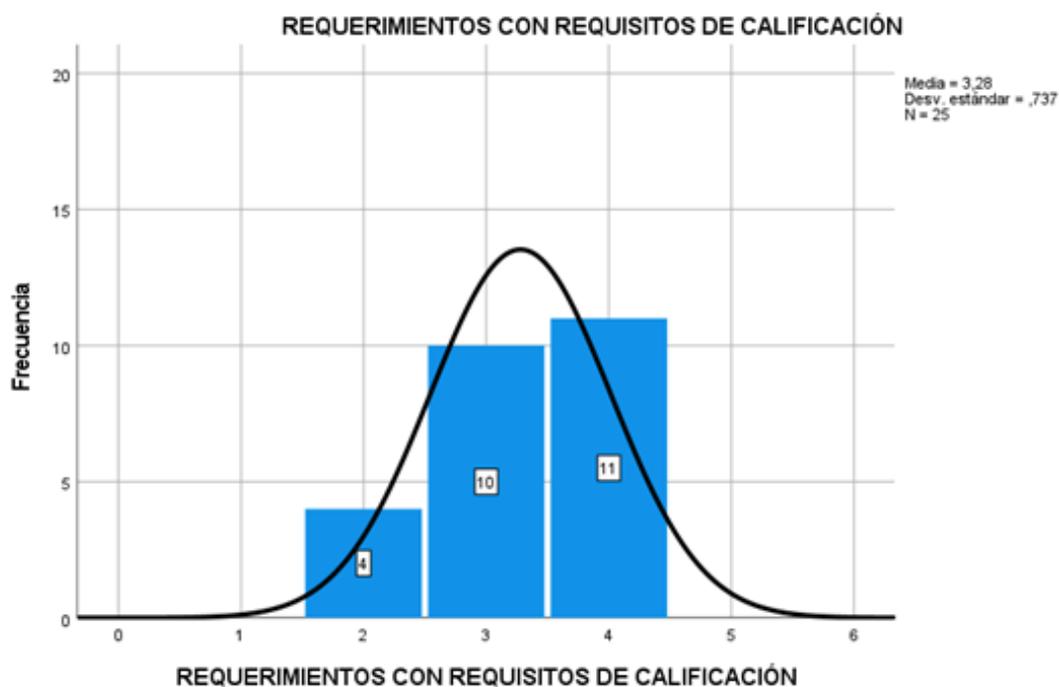
Interpretación:

El 52% de encuestados indicaron que los proveedores invitados a cotizar casi siempre hacen observaciones a las Especificaciones Técnicas, un 36% mencionó que a veces y solo un 12% de personas indicaron que casi nunca se efectúan observaciones.

Tabla 7 Requerimientos con Requisitos de Calificación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	16,0	16,0	16,0
	A veces	10	40,0	40,0	56,0
	Casi Siempre	11	44,0	44,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 7 Histograma Requerimientos con Requisitos de Calificación



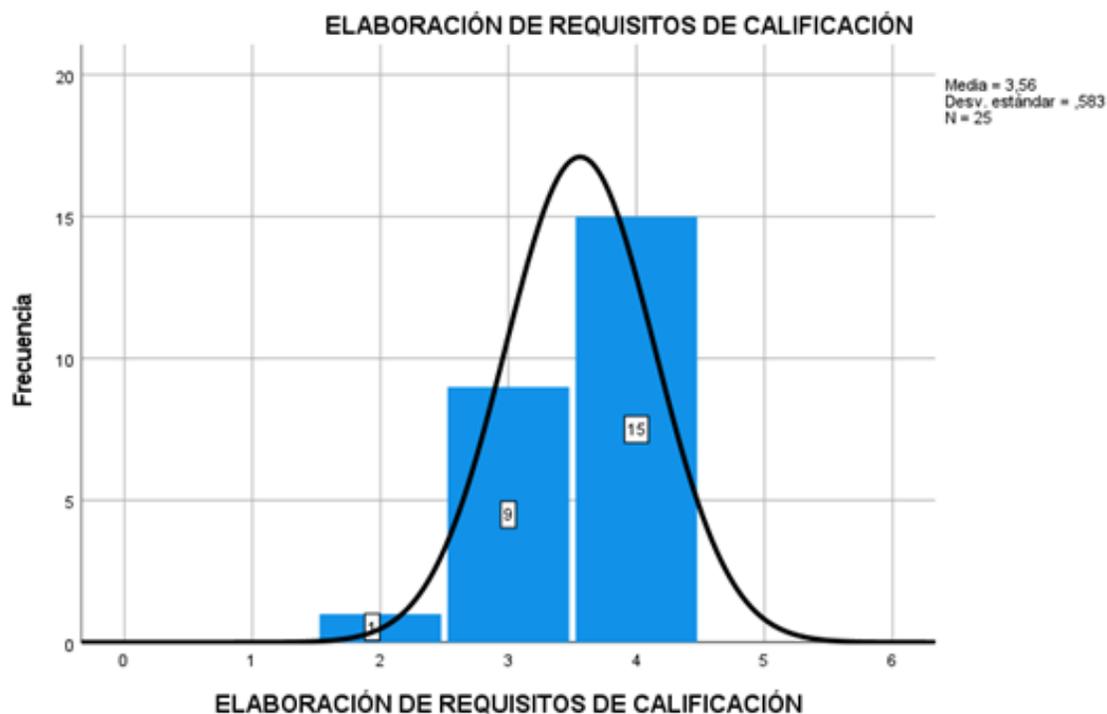
Interpretación:

El 44% de encuestados indicaron que el área usuaria casi siempre remite junto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas los requisitos de calificación correspondientes, un 40% mencionó que a veces y solo un 16% de personas indicaron que casi nunca adjuntan los requisitos de calificación correspondientes.

Tabla 8 Elaboración de Requisitos de Calificación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	4,0	4,0	4,0
	A veces	9	36,0	36,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 8 Histograma Elaboración de Requisitos de Calificación



Interpretación:

El 60% de encuestados indicaron que el área usuaria casi siempre elabora los requisitos de calificación según lo establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, un 36% mencionó que a veces y solo un 4% de personas indicaron que casi nunca.

Tabla 9 Cotizaciones que se ajustan al precio de mercado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	8	32,0	32,0	44,0
	Casi Siempre	14	56,0	56,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 9 Histograma Cotizaciones que se ajustan al precio de mercado



Interpretación:

El 56% de encuestados indicaron que las cotizaciones remitidas por los proveedores casi siempre se ajustan a los precios del mercado, un 32% respondió que a veces y solo un 12% de colaboradores indicaron que casi nunca se ajustan a los precios del mercado.

Tabla 10 Cotizaciones que se ajustan al precio histórico de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	28,0	28,0	28,0
	A veces	14	56,0	56,0	84,0
	Casi Siempre	4	16,0	16,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 10 Histograma Cotizaciones que se ajustan al precio histórico de la entidad



Interpretación:

El 16% de encuestados indicaron que las cotizaciones remitidas por los postores casi siempre se ajustan a los precios históricos de la entidad, un 56% respondió que a veces y un 28% de colaboradores indicaron que casi nunca se ajustan a los precios históricos de la entidad.

Tabla 11 Filtro para solicitar cotizaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	48,0	48,0	48,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	88,0
	Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 11 Histograma Filtro para solicitar cotizaciones



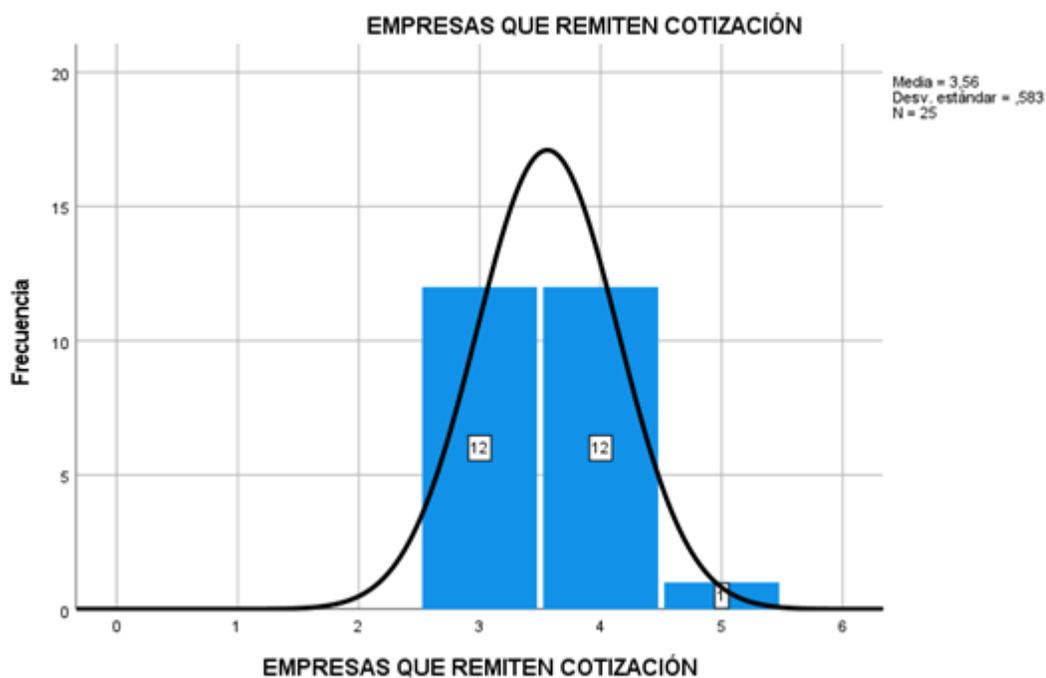
Interpretación:

Un 52% de encuestados indicaron que siempre y casi siempre la entidad realiza un filtro de las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado, mientras que un 48% de personas indicaron solo a veces se efectúa el filtro.

Tabla 12 Empresas que remiten cotización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	48,0	48,0	48,0
	Casi Siempre	12	48,0	48,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 12 Histograma Empresas que remiten cotización



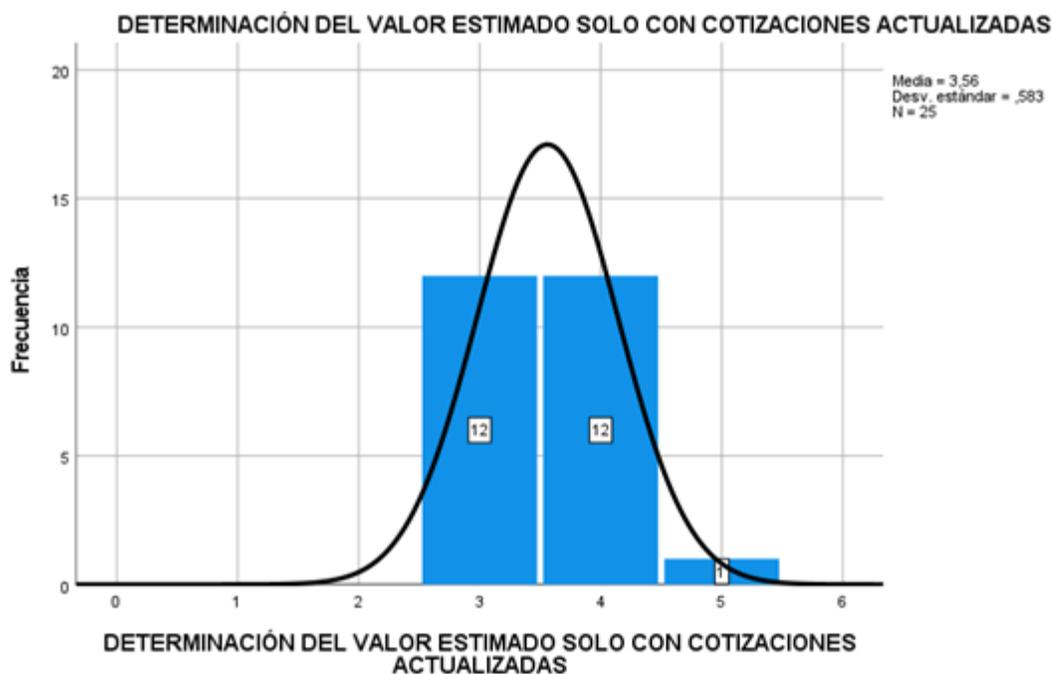
Interpretación:

Se trató de verificar si todas las empresas invitadas a participar en la indagación de mercado remiten su cotización, apreciándose que un 48% de encuestados indicaron que a veces y un 52 % que siempre y casi siempre todas las empresas remiten sus cotizaciones.

Tabla 13 Valor estimado con cotizaciones actualizadas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	48,0	48,0	48,0
	Casi Siempre	12	48,0	48,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 13 Histograma Valor estimado con cotizaciones actualizadas



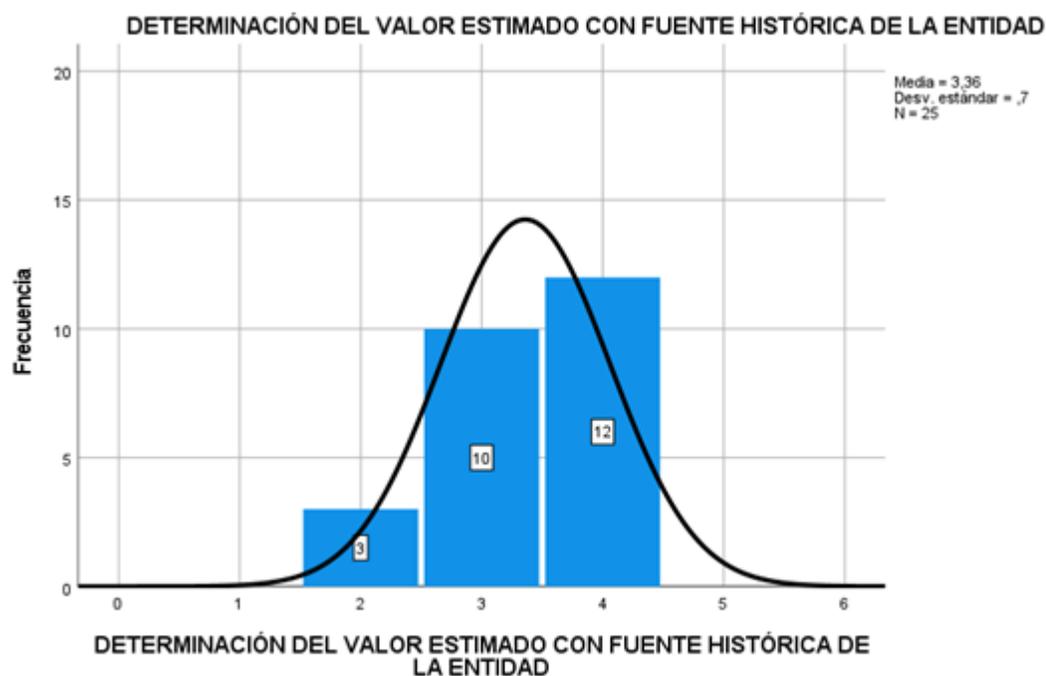
Interpretación:

Se trató de verificar si para la determinación del valor estimado solo se toma en consideración la fuente de cotizaciones actualizadas, apreciándose que un 48% encuestados indicaron que a veces y un 52% que siempre y casi siempre se utilizan únicamente las cotizaciones actualizadas para determinar el valor estimado.

Tabla 14 Valor estimado con fuente histórica de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	10	40,0	40,0	52,0
	Casi Siempre	12	48,0	48,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 14 Histograma Valor estimado con fuente histórica de la entidad



Interpretación:

Se indagó si para la determinación del valor estimado la entidad toma en consideración la fuente de precio histórico de la entidad y se pudo apreciar que un 48% de encuestados indicó que casi siempre se utiliza la fuente histórica, un 40 % a veces y solo un 12% casi nunca

Tabla 15 Determinación del valor estimado con fuente SEACE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	6	24,0	24,0	36,0
	Casi Siempre	16	64,0	64,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 15 Histograma Determinación del valor estimado con fuente SEACE



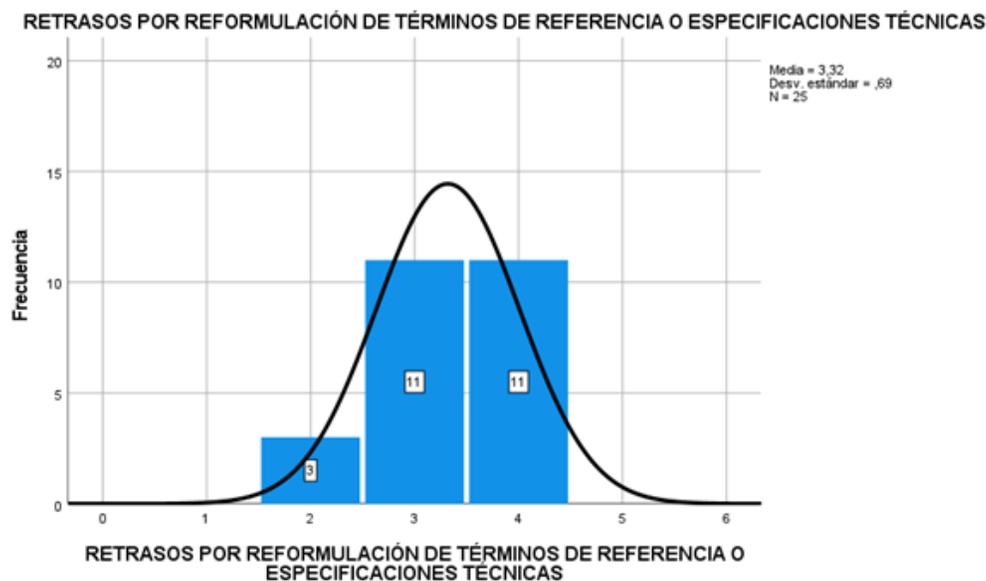
Interpretación:

Un 64% de encuestados indicaron que para determinar el valor estimado la entidad toma en consideración la fuente SEACE casi siempre, un 24% mencionó que a veces y solo un 12% de personas indicaron que casi nunca se utiliza la fuente SEACE.

Tabla 16 Retrasos por reformulación de Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	11	44,0	44,0	56,0
	Casi Siempre	11	44,0	44,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 16 Histograma Retrasos por reformulación de Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas



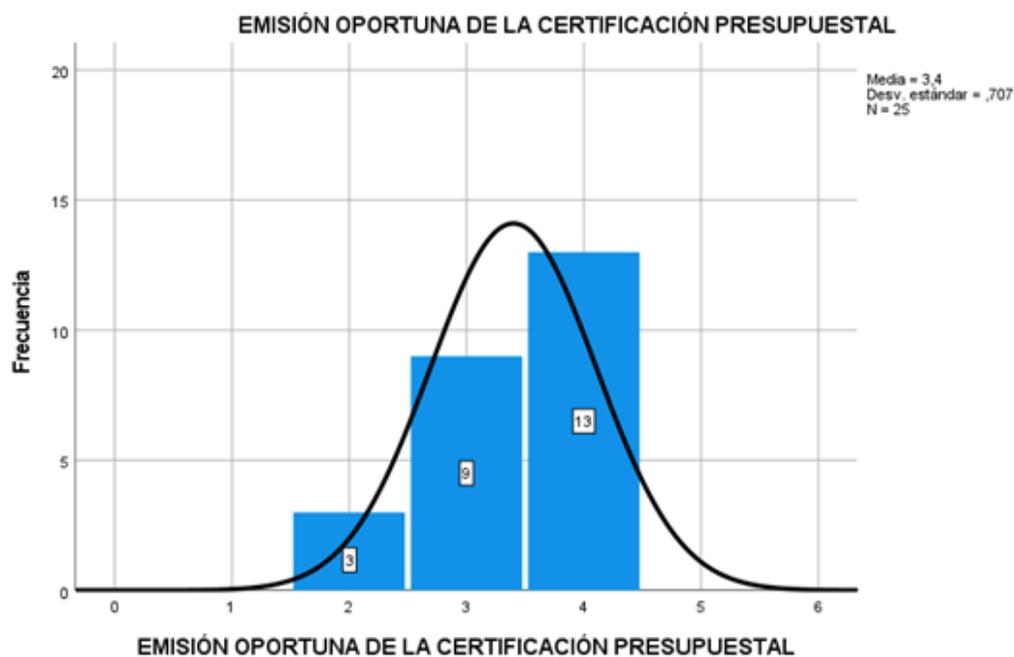
Interpretación:

Se indagó si la determinación del valor estimado sufre retrasos por la reformulación de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas a consecuencia de la indagación de mercado y se pudo apreciar que un 44% de encuestados indicó que casi siempre se producen retrasos, un significativo 44 % a veces y solo un 12% indicó que se casi nunca existen retrasos por reformular requerimientos.

Tabla 17 Emisión oportuna de la certificación presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	9	36,0	36,0	48,0
	Casi Siempre	13	52,0	52,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 17 Histograma Emisión oportuna de la certificación presupuestal



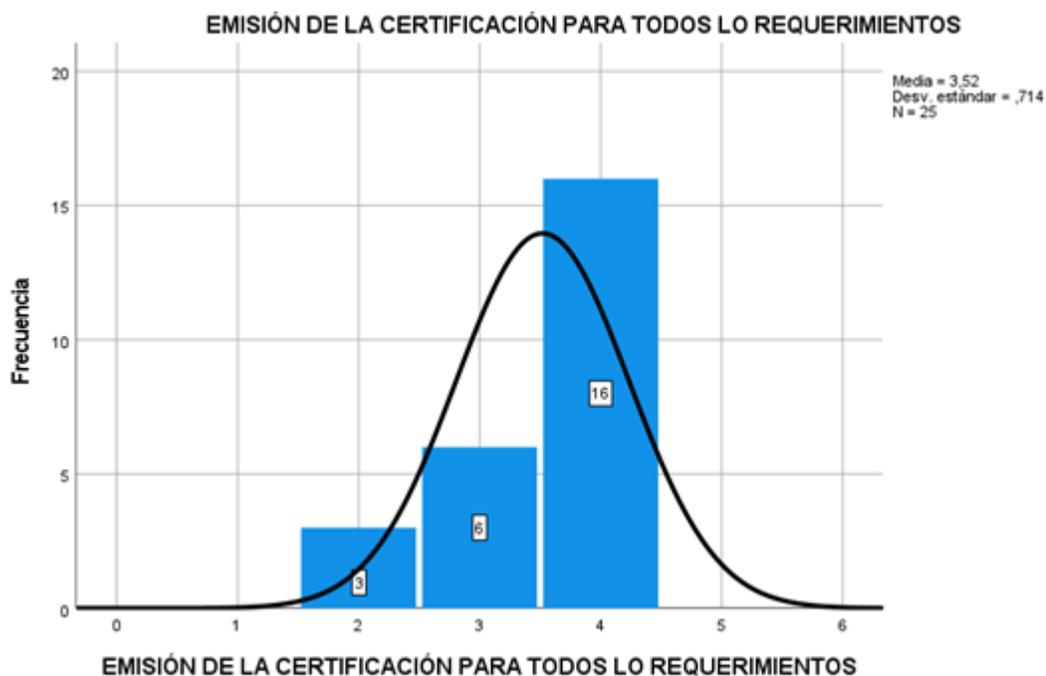
Interpretación:

Un 52% de encuestados indicaron que casi siempre se emite la Certificación de Crédito Presupuestal de manera oportuna, un 36% mencionó que a veces y solo un 12% de personas indicaron que casi nunca se emiten las certificaciones con prontitud.

Tabla 18 Emisión de la certificación para todos los requerimientos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	6	24,0	24,0	36,0
	Casi Siempre	16	64,0	64,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 18 Histograma Emisión de la certificación para todos los requerimientos



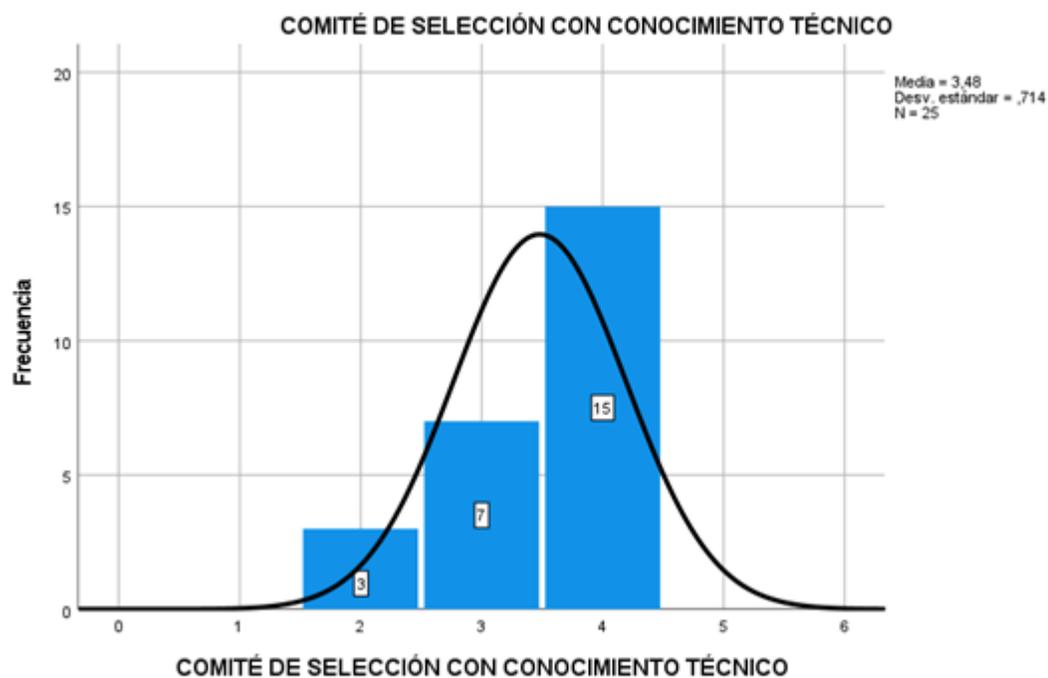
Interpretación:

Se pudo verificar que un 64% de encuestados indican que casi siempre se emiten certificaciones presupuestales para todos los requerimientos, un 24% a veces y solo un 12% indica que casi nunca se emite certificaciones para todos los requerimientos solicitados.

Tabla 19 Comité de Selección con conocimiento técnico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 19 Histograma Comité de Selección con conocimiento técnico



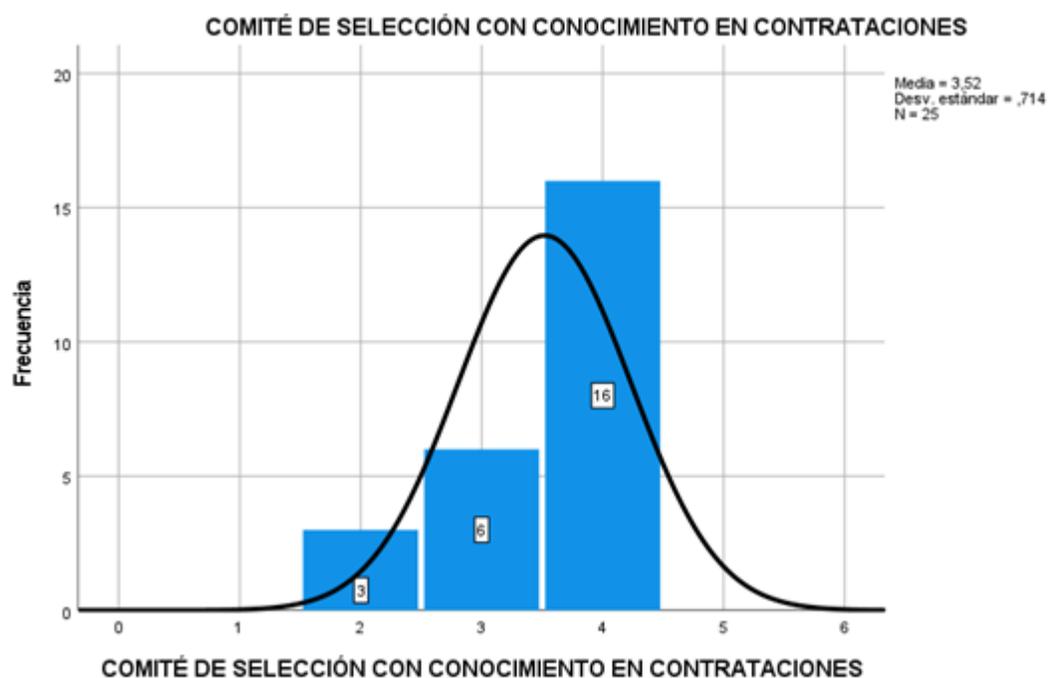
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indican que casi siempre el área usuaria designa como miembro del comité de selección a personas con conocimiento técnico en materia de la contratación, un 28% mencionó que a veces, pero el 12% opinó que casi nunca se designa miembros con conocimientos técnicos en materia de la adquisición a efectuarse.

Tabla 20 Comité de selección con conocimiento en contrataciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	6	24,0	24,0	36,0
	Casi Siempre	16	64,0	64,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 20 Histograma Comité de selección con conocimiento en contrataciones



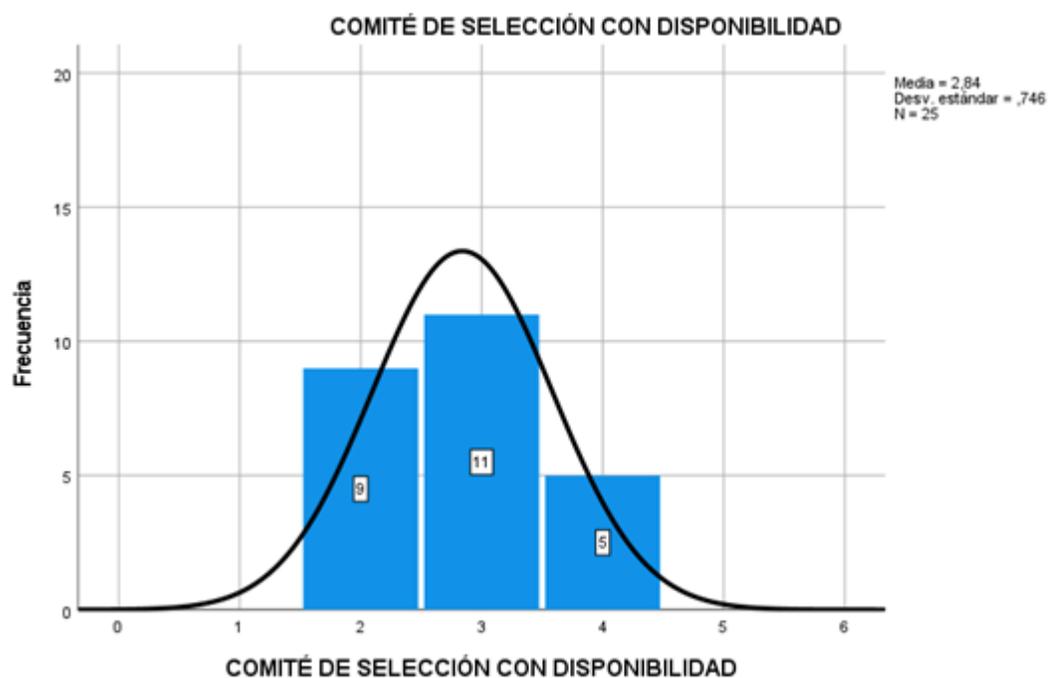
Interpretación:

Según el 64% de los encuestados indican que casi siempre los miembros del comité de selección tienen conocimientos en contrataciones con el Estado, un 24% mencionó que a veces y un 12% opinó que casi nunca se designa miembros con conocimientos técnicos en materia de contrataciones.

Tabla 21 Comité de selección con disponibilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	9	36,0	36,0	36,0
	A veces	11	44,0	44,0	80,0
	Casi Siempre	5	20,0	20,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 21 Histograma Comité de selección con disponibilidad



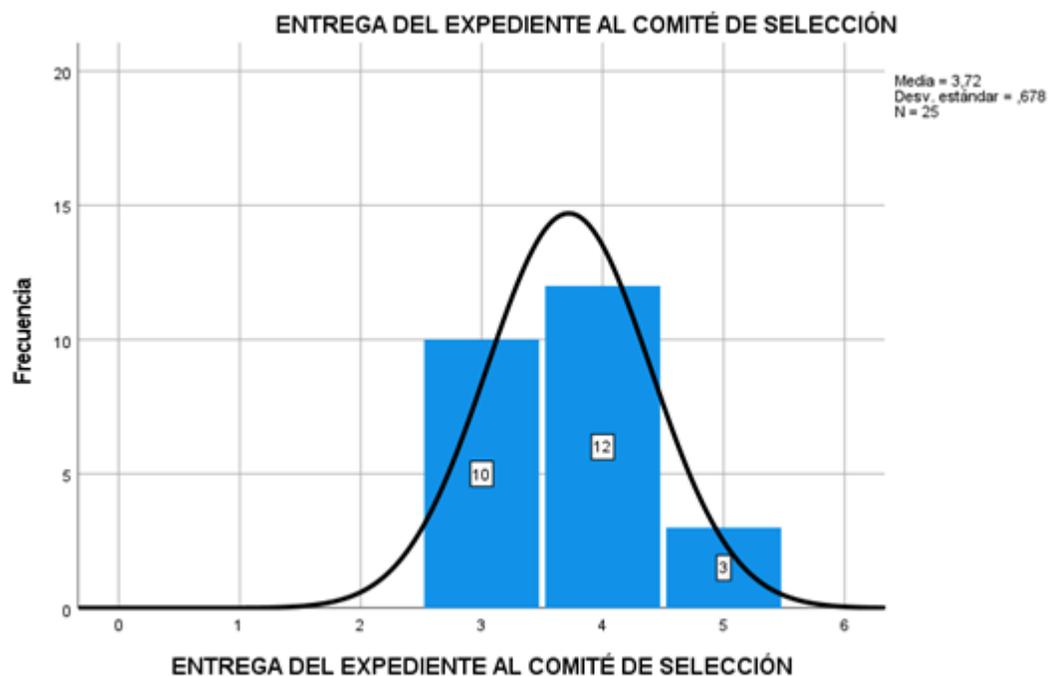
Interpretación:

Según el 36% de los encuestados indican que los miembros del comité de selección casi nunca tienen disponibilidad de tiempo para realizar reuniones para los procedimientos de selección, un representativo 44% expresó que a veces, pero el 20% opinó que casi siempre cuentan con disponibilidad de tiempo.

Tabla 22 Entrega del expediente al comité de selección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	40,0	40,0	40,0
	Casi Siempre	12	48,0	48,0	88,0
	Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 22 Histograma Entrega del expediente al comité de selección



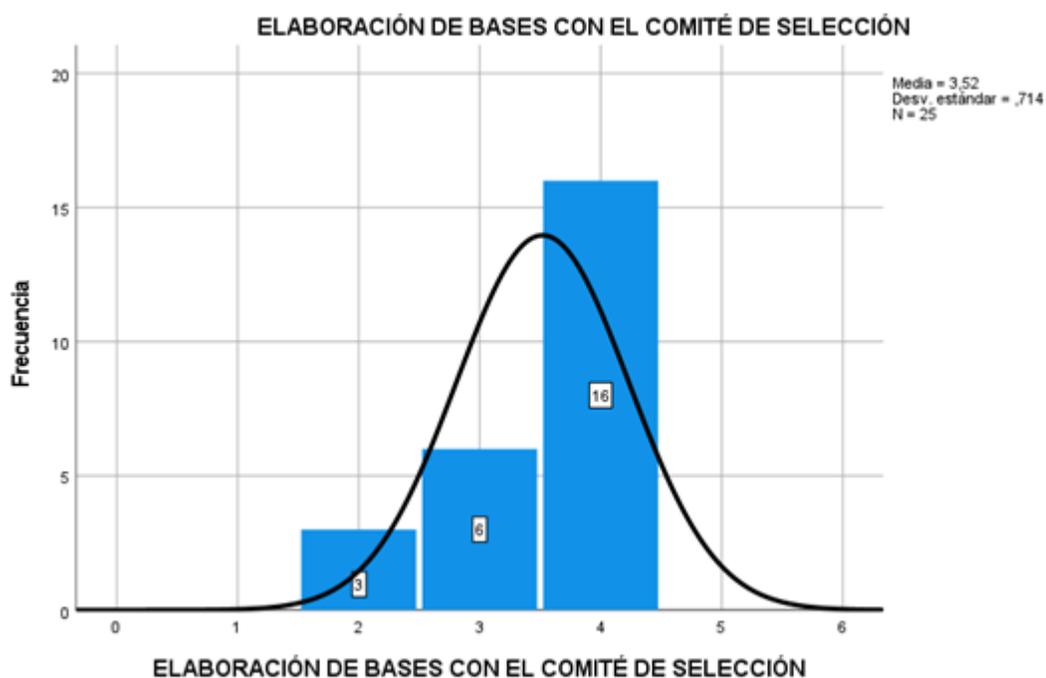
Interpretación:

Se pudo verificar que un 60% de encuestados indican que el Órgano Encargado de la Contrataciones siempre y casi siempre entrega el expediente completo al comité de selección, mientras que un 40% menciona que solo a veces se hace entrega del expediente de contratación.

Tabla 23 Elaboración de bases con el comité de selección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	6	24,0	24,0	36,0
	Casi Siempre	16	64,0	64,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 23 Histograma Elaboración de bases con el comité de selección



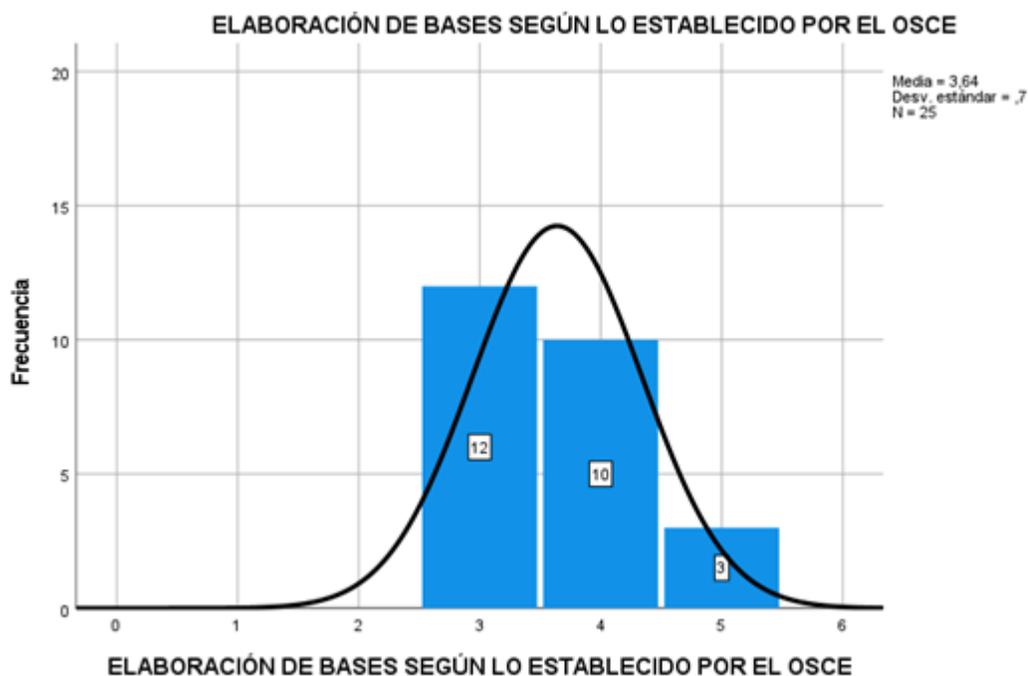
Interpretación:

Según el 64% de encuestados indican que las bases se elaboran casi siempre en presencia de todos los miembros del comité de selección, un 24% expresó que solo a veces, mientras que un 12% opinó que casi nunca se elaboran las bases con todos los miembros del comité.

Tabla 24 Elaboración de bases según lo establecido por el OSCE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	48,0	48,0	48,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	88,0
	Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 24 Histograma Elaboración de bases según lo establecido por el OSCE



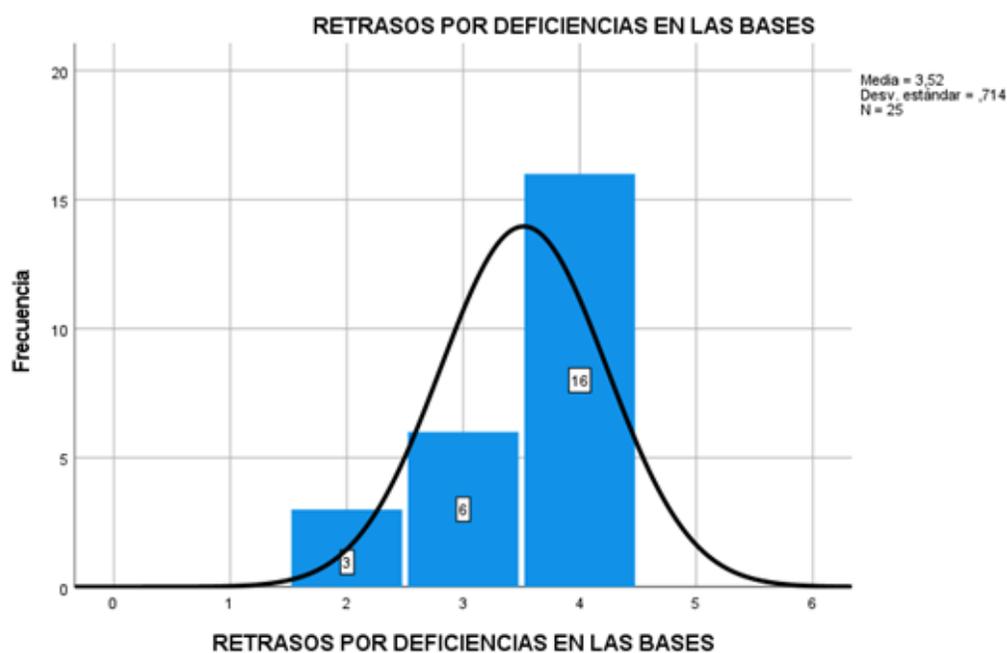
Interpretación:

Se pudo verificar que un 48% de encuestados indican que las bases elaboradas por el comité de selección a veces se ajustan a las bases estándar establecidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, un 40% expresó que solo a veces y solo un 12% indica que las bases siempre se ajustan a lo establecido por el Órgano Supervisor.

Tabla 25 Retrasos por deficiencias en las bases

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	6	24,0	24,0	36,0
	Casi Siempre	16	64,0	64,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 25 Histograma Retrasos por deficiencias en las bases



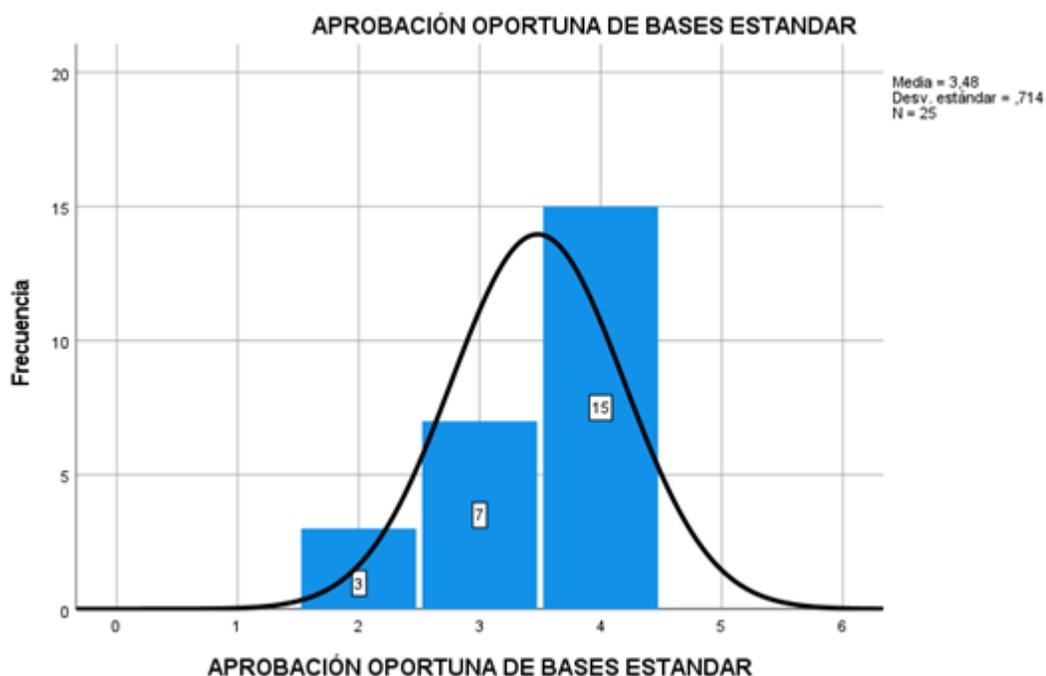
Interpretación:

Según el 64% de los encuestados indicaron que los procedimientos de contratación casi siempre sufren retrasos por deficiencias en la elaboración de las bases, un representativo 24% expresó que a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se presentan retrasos por deficiencias en la elaboración de las bases.

Tabla 26 Aprobación oportuna de bases estándar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 26 Histograma Aprobación oportuna de bases estándar



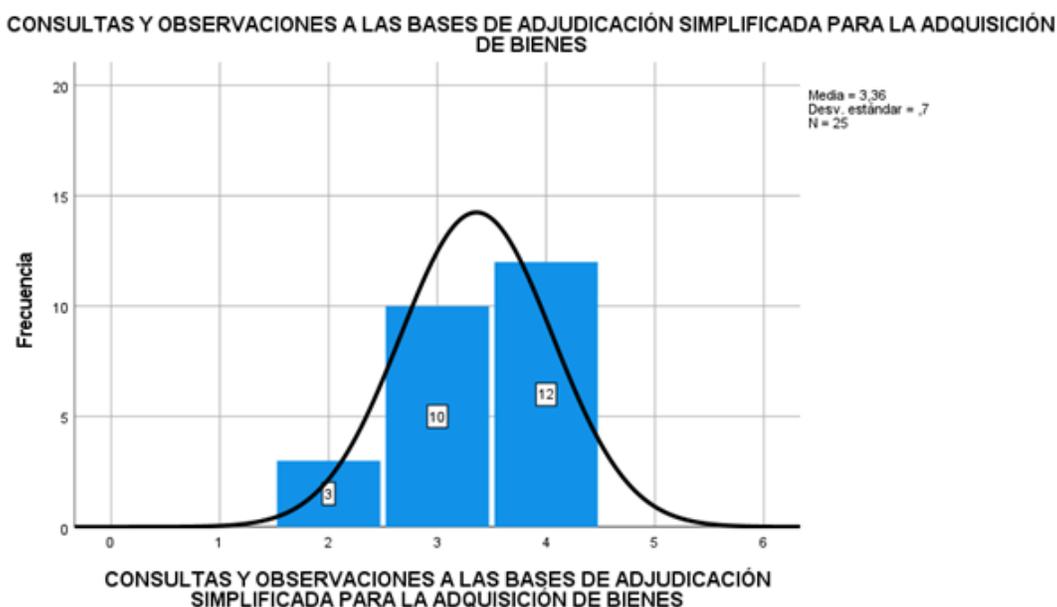
Interpretación:

Se pudo verificar que un 60% de encuestados indican que casi siempre se aprueban las bases de manera oportuna, un 28% expresó que a veces, mientras que un 12% indica que casi nunca se aprueban de manera oportuna.

Tabla 27 Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	10	40,0	40,0	52,0
	Casi Siempre	12	48,0	48,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 27 Histograma Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes



Interpretación:

Según el 48% de los encuestados indicaron que casi siempre se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes, un representativo 40% expresó que a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se presentan consultas y observaciones a las bases estándar.

Tabla 28 Absolución de consultas y observaciones de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 28 Histograma Absolución de consultas y observaciones de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes



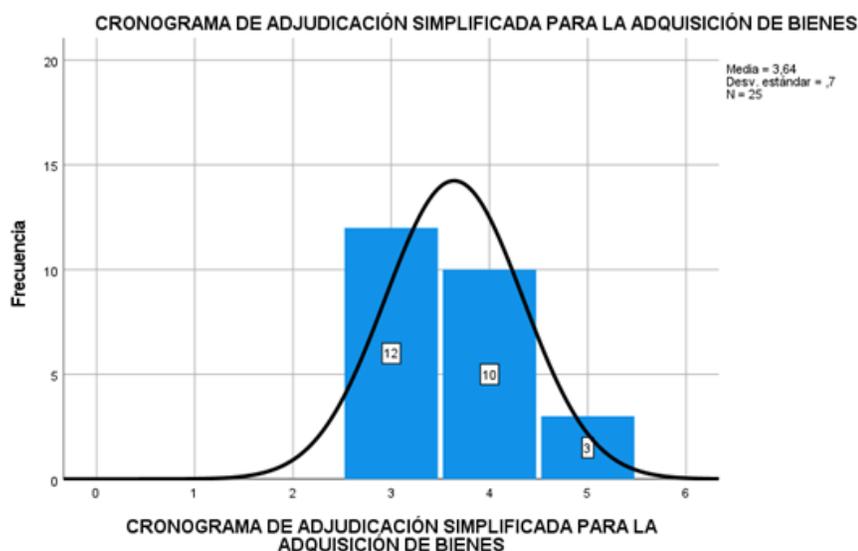
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que el área usuaria casi siempre absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes, un representativo 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se absuelve de manera oportuna la consultas y observaciones presentadas al procedimiento de selección.

Tabla 29 Cronograma de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	48,0	48,0	48,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	88,0
	Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 29 Histograma Cronograma de adjudicación simplificada para la adquisición de bienes



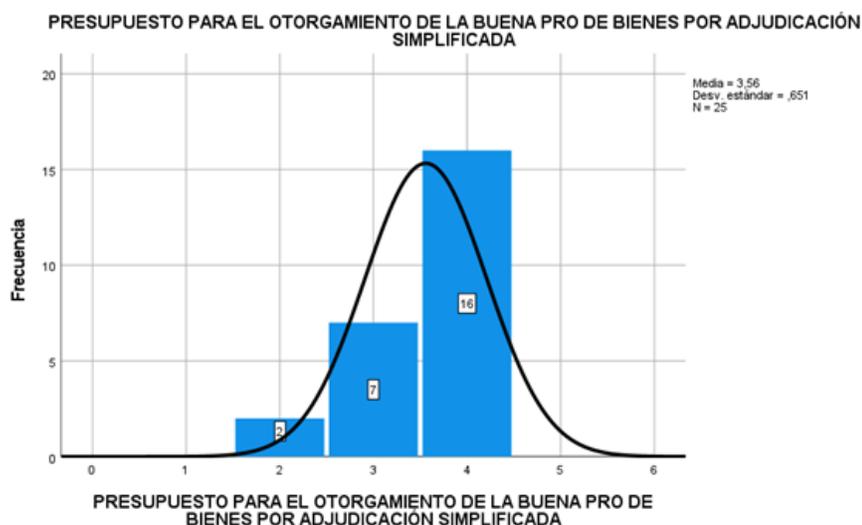
Interpretación:

Según el 48% de los encuestados indicaron que el comité de selección a veces cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Adjudicación Simplificada, un representativo 40% expresó que casi siempre, mientras que el 12% opinó que el comité siempre cumple con el cronograma establecido.

Tabla 30 Presupuesto para el otorgamiento de la buena pro de bienes por Adjudicación Simplificada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8,0	8,0	8,0
	A veces	7	28,0	28,0	36,0
	Casi Siempre	16	64,0	64,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 30 Histograma Presupuesto para el otorgamiento de la buena pro de bienes por Adjudicación Simplificada



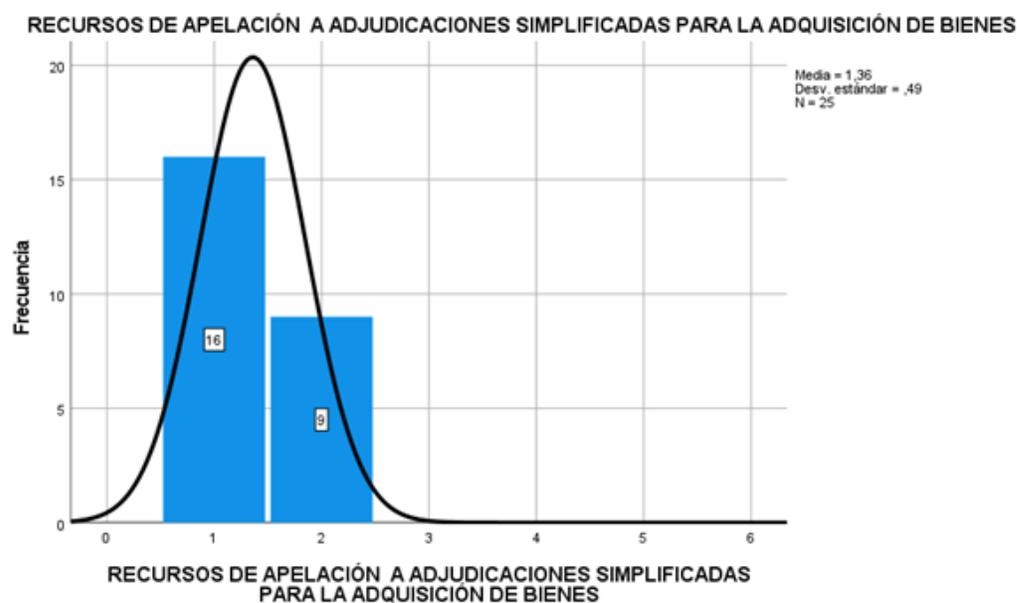
Interpretación:

Según el 64% de los encuestados indicaron que casi siempre el monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes, un representativo 28% expresó que solo a veces, mientras que el 8% opinó que el monto ofertado casi nunca es menor al valor estimado de la convocatoria.

Tabla 31 Recursos de apelación A Adjudicaciones Simplificadas para la adquisición de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	64,0	64,0	64,0
	Casi Nunca	9	36,0	36,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 31 Histograma Recursos de apelación A Adjudicaciones Simplificadas para la adquisición de bienes



Interpretación:

Según el 64% de los encuestados indicaron que los postores nunca interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de bienes, mientras que el 36% opinó que los postores casi nunca interponen recursos de apelación.

Tabla 32 Documentos para suscripción de contrato de bienes por Adjudicación Simplificada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	24,0	24,0	24,0
	A veces	16	64,0	64,0	88,0
	Casi Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 32 Histograma Documentos para suscripción de contrato de bienes por Adjudicación Simplificada



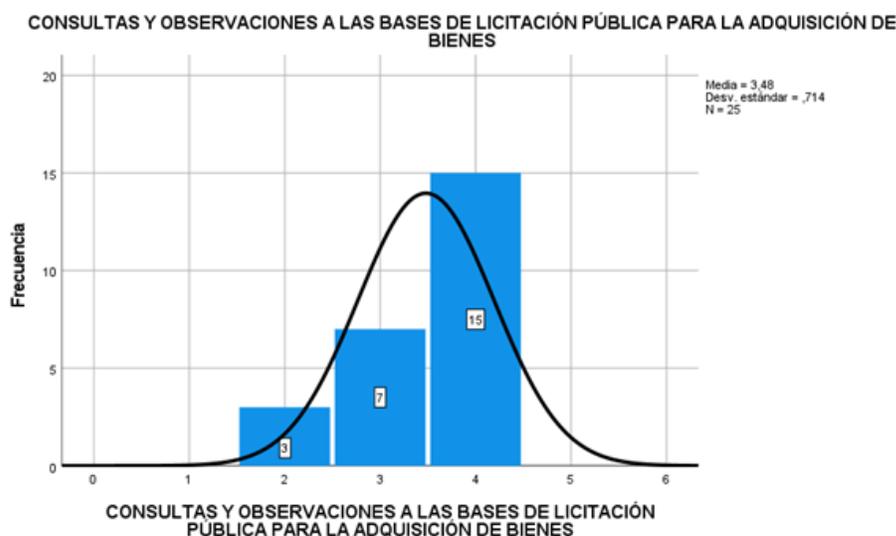
Interpretación:

Según el 12% de los encuestados indicaron que la entidad casi siempre recibe oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Adjudicación Simplificada., un representativo 64% expresó que solo a veces, mientras que el 24% opinó que casi nunca se recibe oportunamente los documentos para la suscripción del contrato.

Tabla 33 Consultas y observaciones a las bases de licitación pública para la Adquisición de Bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 33 Histograma Consultas y observaciones a las bases de licitación pública para la Adquisición de Bienes



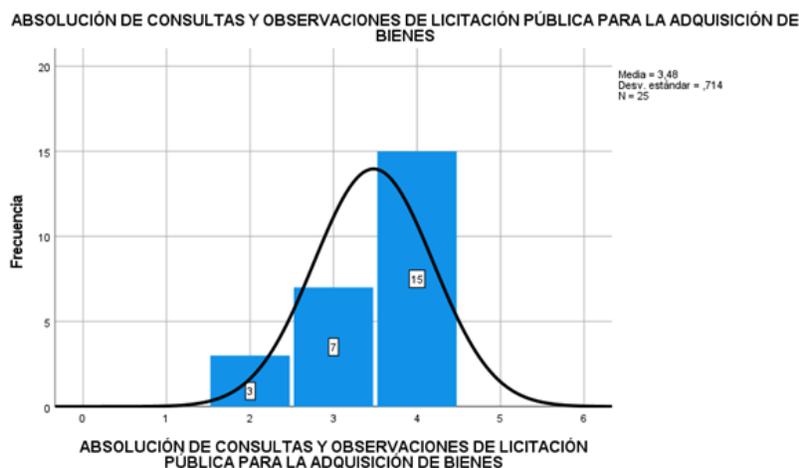
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que casi siempre se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes, un representativo 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se presentan consultas y observaciones a las bases estándar.

Tabla 34 Absolución de consultas y observaciones de Licitación Pública para la Adquisición de Bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 34 Histograma Absolución de consultas y observaciones de Licitación Pública para la Adquisición de Bienes



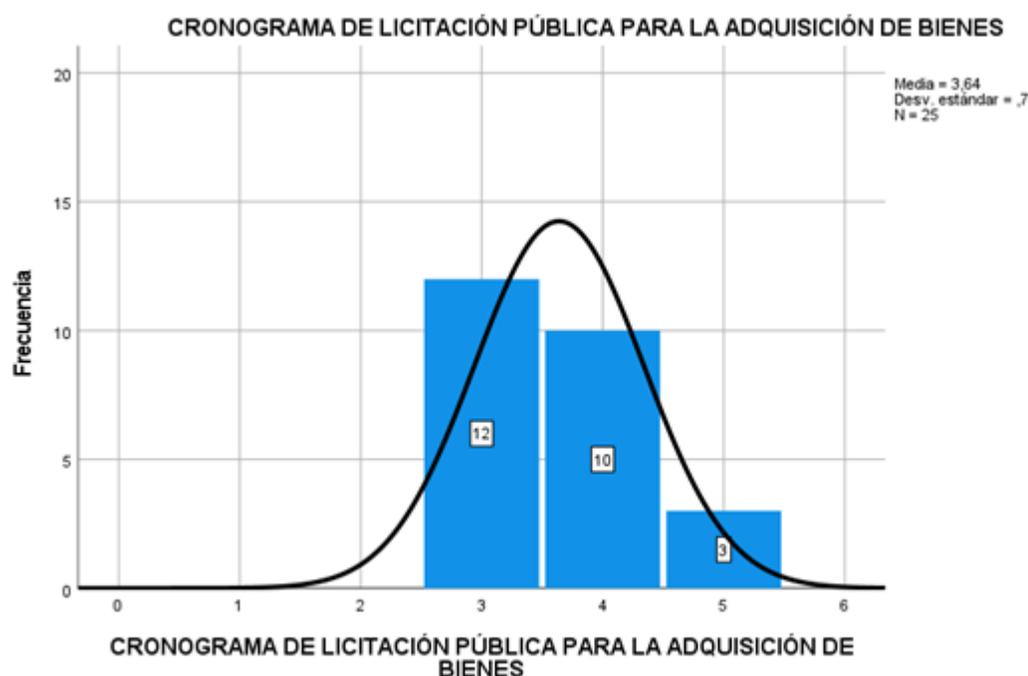
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que el área usuaria casi siempre absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la adquisición de bienes., un representativo 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se absuelve de manera oportuna la consultas y observaciones presentadas al procedimiento de selección.

Tabla 35 Cronograma de Licitación Pública para la Adquisición De Bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	48,0	48,0	48,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	88,0
	Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 35 Histograma Cronograma de Licitación Pública para la Adquisición De Bienes



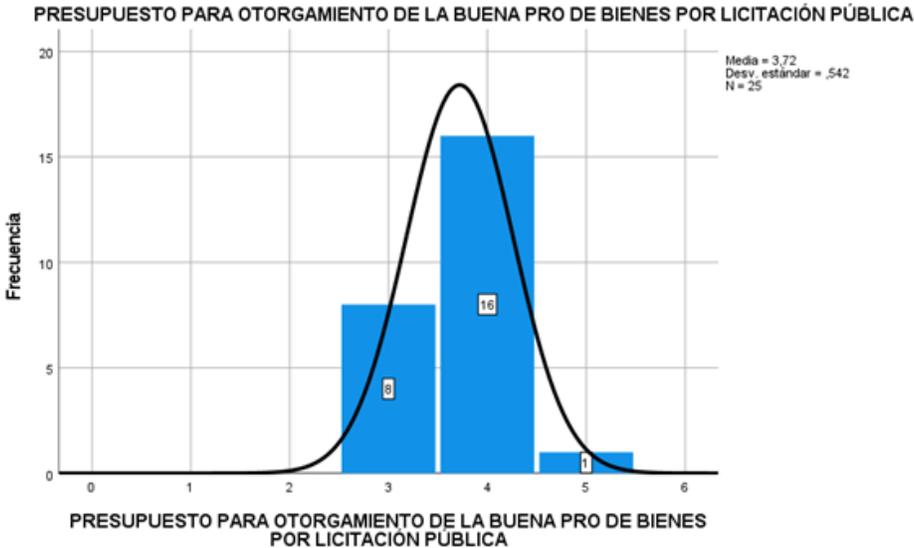
Interpretación:

Según el 48% de los encuestados indicaron que el comité de selección a veces cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Licitación Pública., un representativo 40% expresó que casi siempre, mientras que el 12% opinó que el comité siempre cumple con el cronograma establecido.

Tabla 36 Presupuesto para otorgamiento de la Buena Pro de Bienes por Licitación Pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	32,0	32,0	32,0
	Casi Siempre	16	64,0	64,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 36 Histograma Presupuesto para otorgamiento de la Buena Pro de Bienes por Licitación Pública



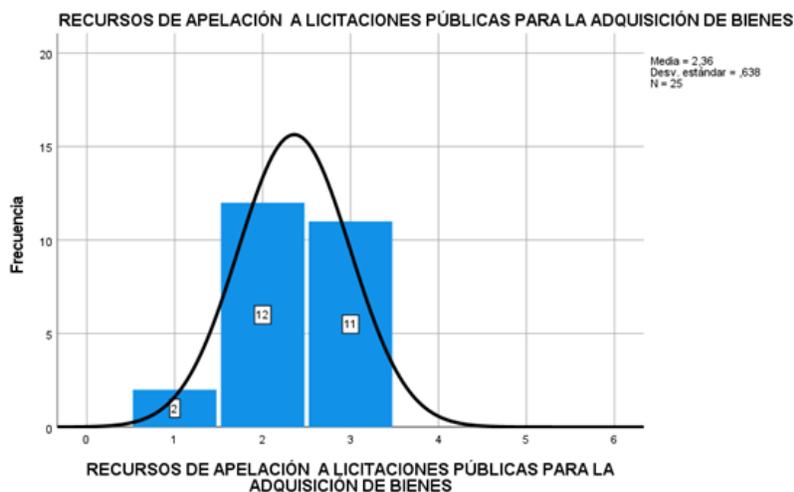
Interpretación:

Según el 64% de los encuestados indicaron que casi siempre el monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Licitación Pública para la adquisición de bienes., un representativo 32% expresó que solo a veces, mientras que el 4% opinó que el monto ofertado siempre es menor al valor estimado de la convocatoria.

Tabla 37 Recursos de Apelación a Licitaciones Públicas para la adquisición de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	8,0	8,0	8,0
	Casi Nunca	12	48,0	48,0	56,0
	A veces	11	44,0	44,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 37 Histograma Recursos de Apelación a Licitaciones Públicas para la adquisición de bienes



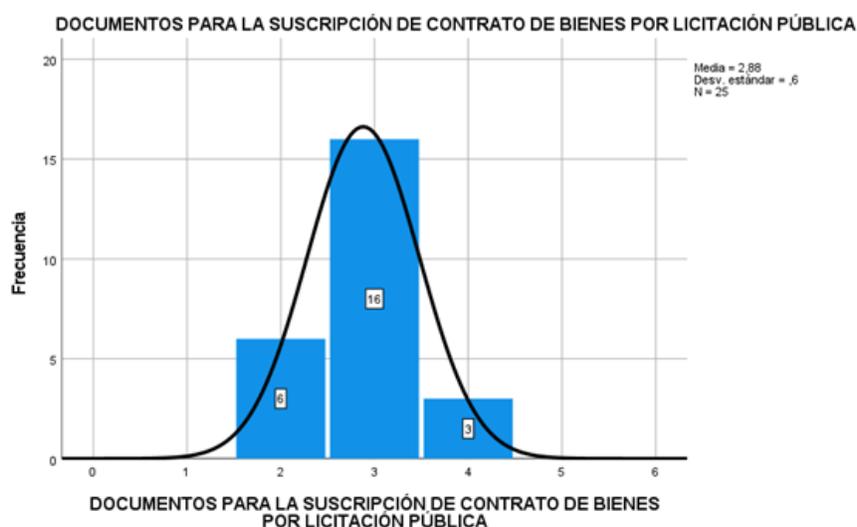
Interpretación:

Según el 44% de los encuestados indicaron que los postores a veces suelen interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la adquisición de bienes, un representativo 48% expresó que casi nunca, mientras que el 8% opinó que los postores nunca interponen recursos de apelación.

Tabla 38 Documentos para la suscripción de contrato de bienes por Licitación Pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	24,0	24,0	24,0
	A veces	16	64,0	64,0	88,0
	Casi Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 38 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de bienes por Licitación Pública



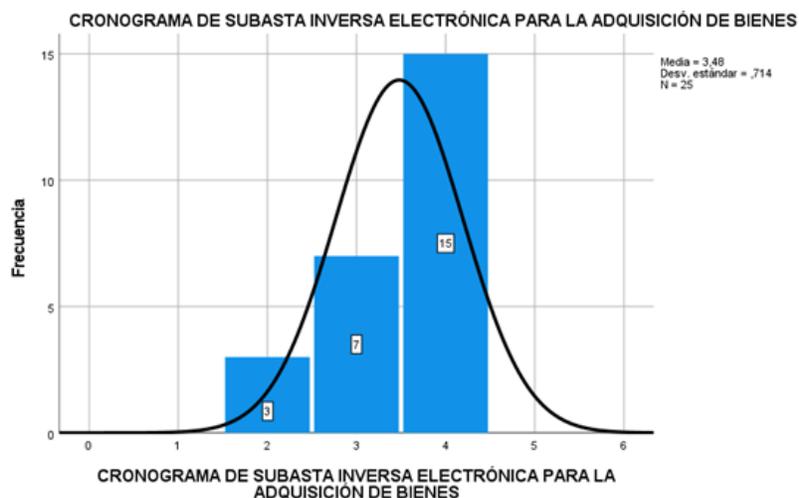
Interpretación:

Según el 12% de los encuestados indicaron que la entidad casi siempre recibe oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Licitación Pública, un representativo 64% expresó que solo a veces, mientras que el 24% opinó que casi nunca se recibe oportunamente los documentos para la suscripción del contrato.

Tabla 39 Cronograma de subasta inversa electrónica para la adquisición de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 39 Histograma Cronograma de subasta inversa electrónica para la adquisición de bienes



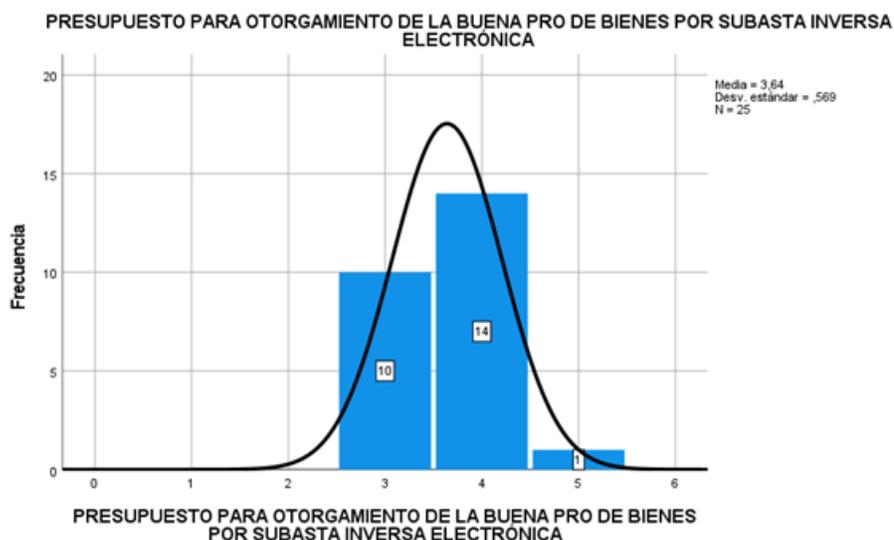
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que el comité de selección casi siempre cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de bienes por Subasta Inversa Electrónica, un representativo 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que el comité casi nunca cumple con el cronograma establecido.

Tabla 40 Presupuesto para otorgamiento de la buena pro de bienes por subasta inversa electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	40,0	40,0	40,0
	Casi Siempre	14	56,0	56,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 40 Histograma Presupuesto para otorgamiento de la buena pro de bienes por subasta inversa electrónica



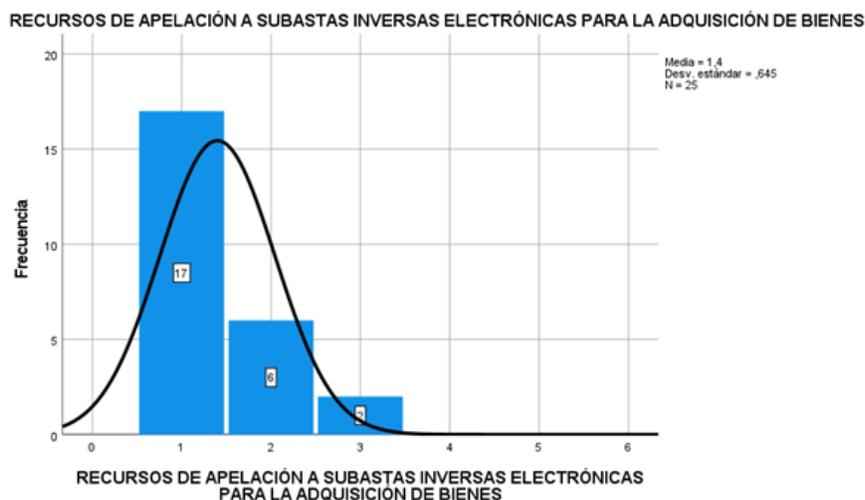
Interpretación:

Según el 40% de los encuestados indicaron que a veces el monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes, un representativo 56% expresó que casi siempre, mientras que el 40% opinó que el monto ofertado siempre es menor al valor estimado de la convocatoria.

Tabla 41 Recursos de apelación a subastas inversas electrónicas para la Adquisición de Bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	68,0	68,0	68,0
	Casi Nunca	6	24,0	24,0	92,0
	A veces	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 41 Histograma Recursos de apelación a subastas inversas electrónicas para la Adquisición de Bienes



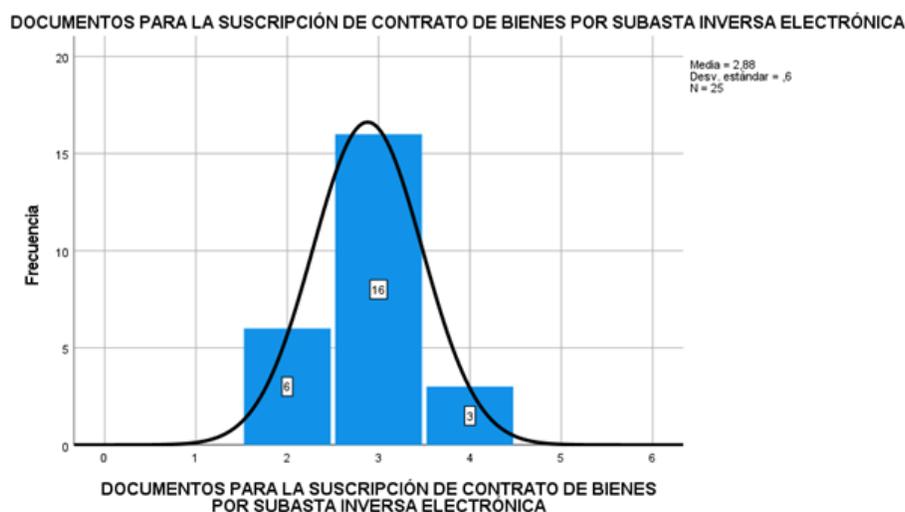
Interpretación:

Según el 68% de los encuestados indicaron que los postores nunca interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes., un representativo 24% expresó que casi nunca, mientras que el 8% opinó que los postores a veces interponen recursos de apelación.

Tabla 42 Documentos para la suscripción de contrato de bienes por subasta inversa electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	24,0	24,0	24,0
	A veces	16	64,0	64,0	88,0
	Casi Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 42 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de bienes por subasta inversa electrónica



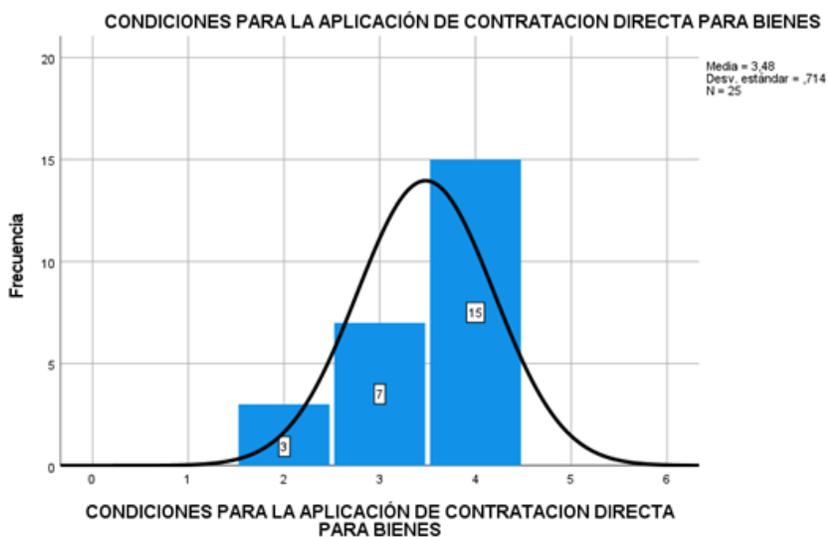
Interpretación:

Según el 12% de los encuestados indicaron que la entidad casi siempre recibe oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Subasta Inversa Electrónica, un representativo 64% expresó que solo a veces, mientras que el 24% opinó que casi nunca se recibe oportunamente los documentos para la suscripción del contrato.

Tabla 43 Condiciones para la aplicación de contratación directa para bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 43 Histograma Condiciones para la aplicación de contratación directa para bienes



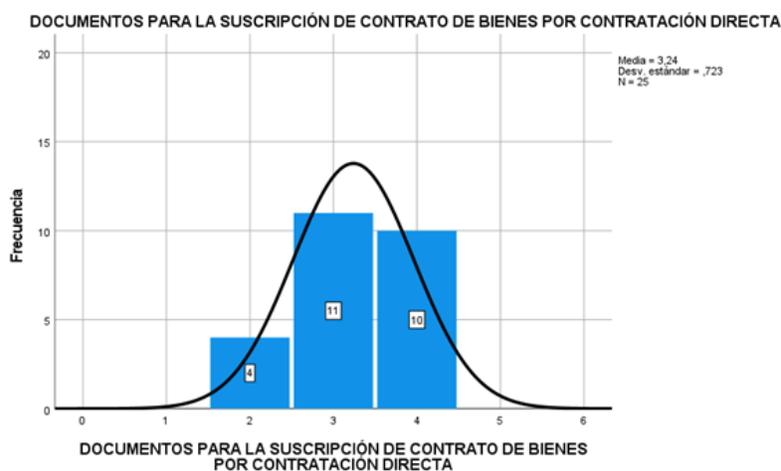
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que la contratación Directa para la adquisición de bienes casi siempre cumple con los requisitos respectivos para su aplicación, un representativo 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se cumple con los requisitos respectivos.

Tabla 44 Documentos para la suscripción de contrato de bienes por contratación directa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	16,0	16,0	16,0
	A veces	11	44,0	44,0	60,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 44 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de bienes por contratación directa



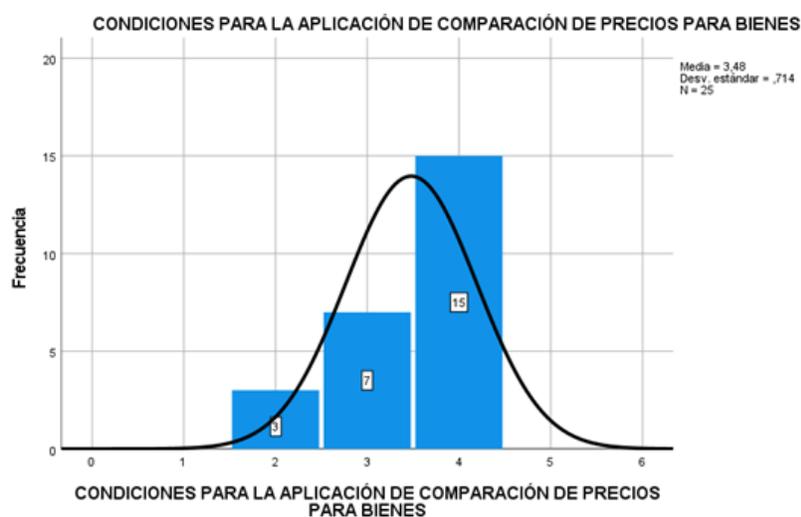
Interpretación:

Según el 40% de los encuestados indicaron que la entidad casi siempre recibe oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Contratación Directa, un representativo 44% expresó que solo a veces, mientras que el 16% opinó que casi nunca se recibe oportunamente los documentos para la suscripción del contrato.

Tabla 45 Condiciones para la aplicación de comparación de precios para bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 45 Histograma Condiciones para la aplicación de comparación de precios para bienes



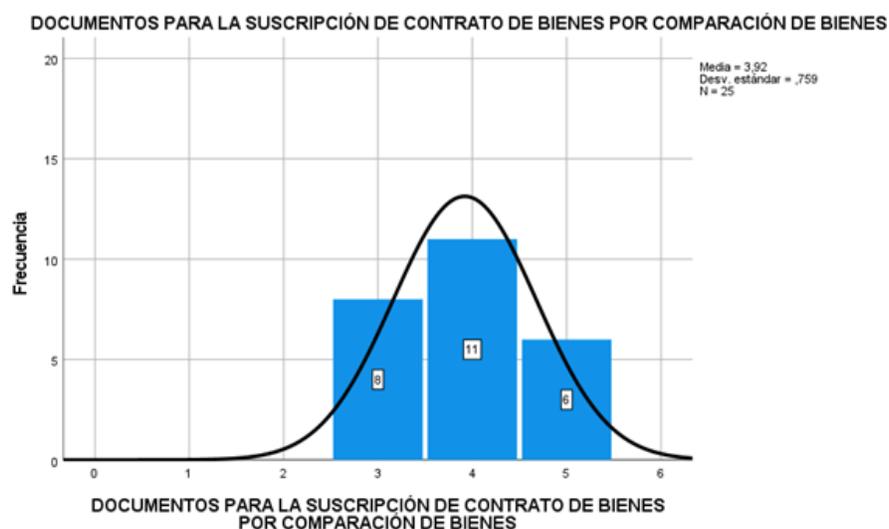
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que la Comparación de Precios para bienes casi siempre cumple con los requisitos respectivos para su aplicación, un representativo 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se cumple con los requisitos respectivos.

Tabla 46 Documentos para la suscripción de contrato de bienes por comparación de precios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	32,0	32,0	32,0
	Casi Siempre	11	44,0	44,0	76,0
	Siempre	6	24,0	24,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 46 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de bienes por comparación de precios



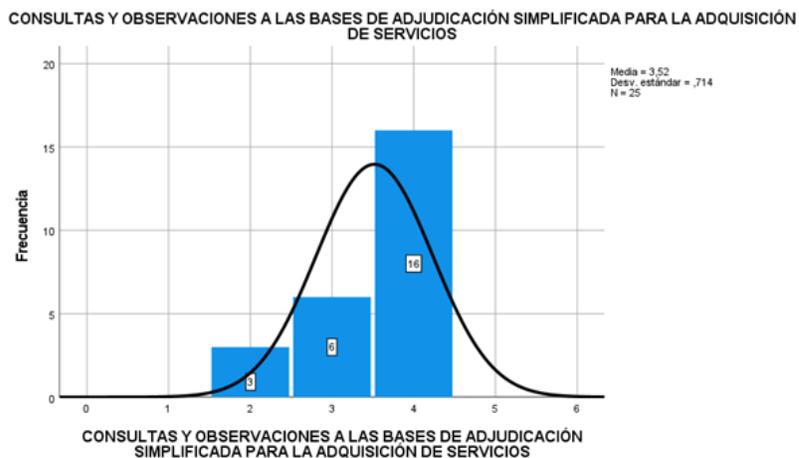
Interpretación:

Según el 44% de los encuestados indicaron que la entidad casi siempre recibe oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de bienes por Comparación de Precios, un 32% expresó que solo a veces, mientras que un representativo 24% opinó que siempre se recibe oportunamente los documentos para la suscripción del contrato.

Tabla 47 Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para la adquisición de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	6	24,0	24,0	36,0
	Casi Siempre	16	64,0	64,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 47 Histograma Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para la adquisición de servicios



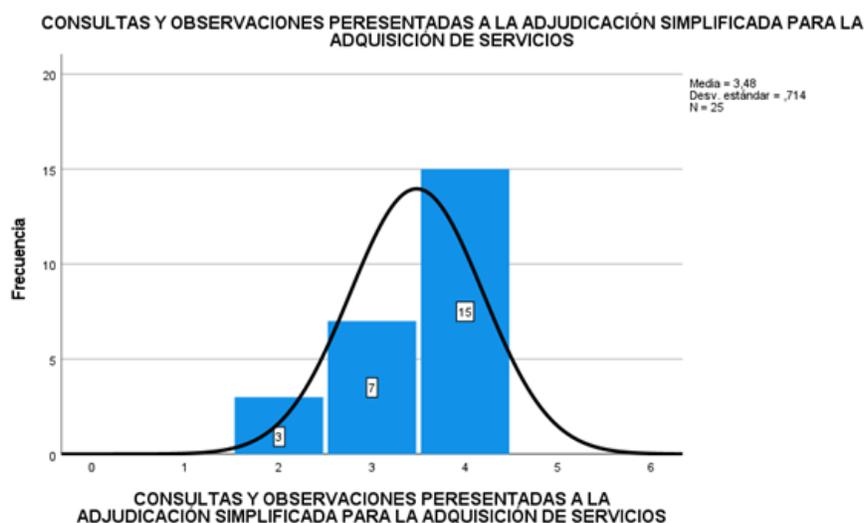
Interpretación:

Según el 64% de los encuestados indicaron que casi siempre se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios, un representativo 24% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se presentan consultas y observaciones a las bases estándar.

Tabla 48 Consultas y observaciones presentadas a la adjudicación simplificada para la adquisición de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	6	24,0	24,0	36,0
	Casi Siempre	16	64,0	64,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 48 Histograma Consultas y observaciones presentadas a la adjudicación simplificada para la adquisición de servicios



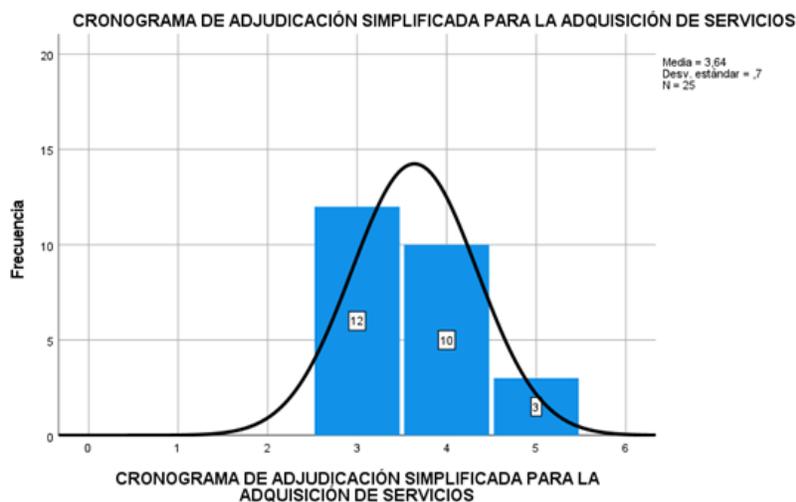
Interpretación:

Según el 64% de los encuestados indicaron que el área usuaria casi siempre absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios, un representativo 24% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se absuelve de manera oportuna la consultas y observaciones presentadas al procedimiento de selección.

Tabla 49 Cronograma de adjudicación simplificada para la adquisición de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	48,0	48,0	48,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	88,0
	Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 49 Histograma Cronograma de adjudicación simplificada para la adquisición de servicios



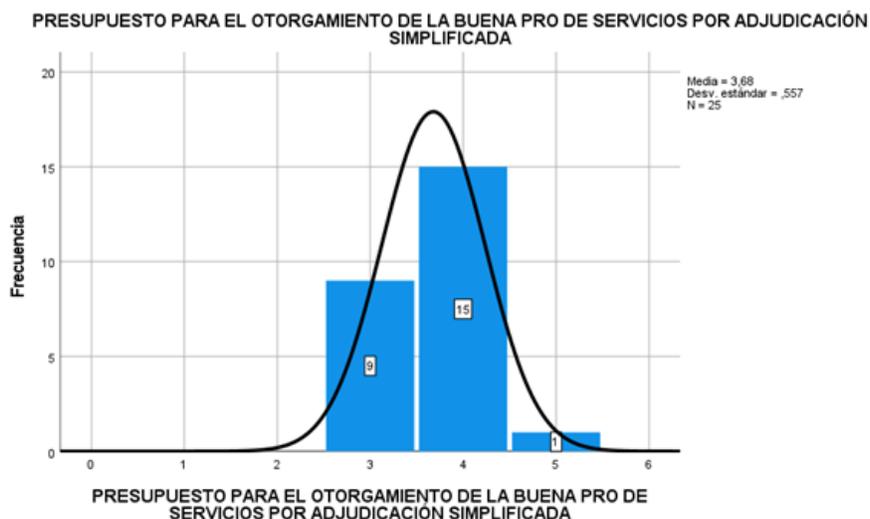
Interpretación:

Según el 48% de los encuestados indicaron que el comité de selección a veces cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Adjudicación Simplificada, un representativo 40% expresó que casi siempre, mientras que el 12% opinó que el comité siempre cumple con el cronograma establecido.

Tabla 50 Presupuesto para el otorgamiento de la buena pro de servicios por adjudicación simplificada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	36,0	36,0	36,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 50 Histograma Presupuesto para el otorgamiento de la buena pro de servicios por adjudicación simplificada



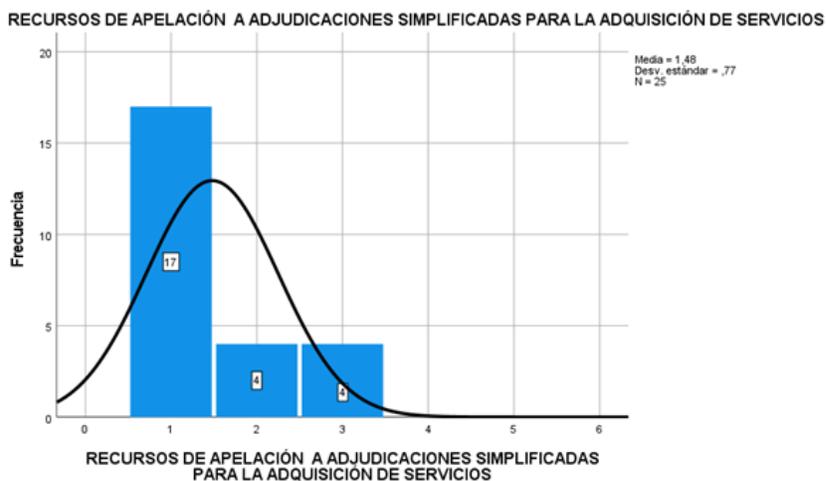
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que casi siempre el monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicio., un representativo 36% expresó que solo a veces, mientras que el 4% opinó que el monto ofertado siempre es menor al valor estimado de la convocatoria.

Tabla 51 Recursos de apelación a adjudicaciones simplificadas para la adquisición de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	68,0	68,0	68,0
	Casi Nunca	4	16,0	16,0	84,0
	A veces	4	16,0	16,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 51 Histograma Recursos de apelación a adjudicaciones simplificadas para la adquisición de servicios



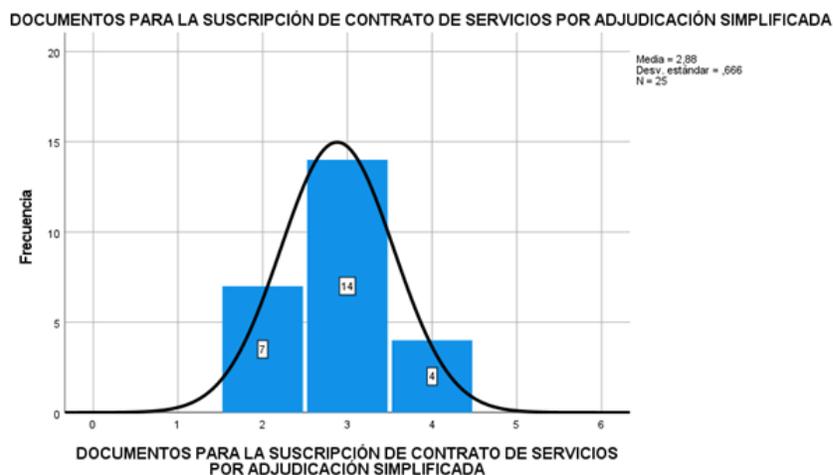
Interpretación:

Según el 68% de los encuestados indicaron que los postores nunca interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de servicios., un 16% expresó que casi nunca, mientras que el 16% restante opinó que los postores nunca interponen recursos de apelación.

Tabla 52 Documentos para la suscripción de contrato de servicios por adjudicación simplificada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	28,0	28,0	28,0
	A veces	14	56,0	56,0	84,0
	Casi Siempre	4	16,0	16,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 52 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de servicios por adjudicación simplificada



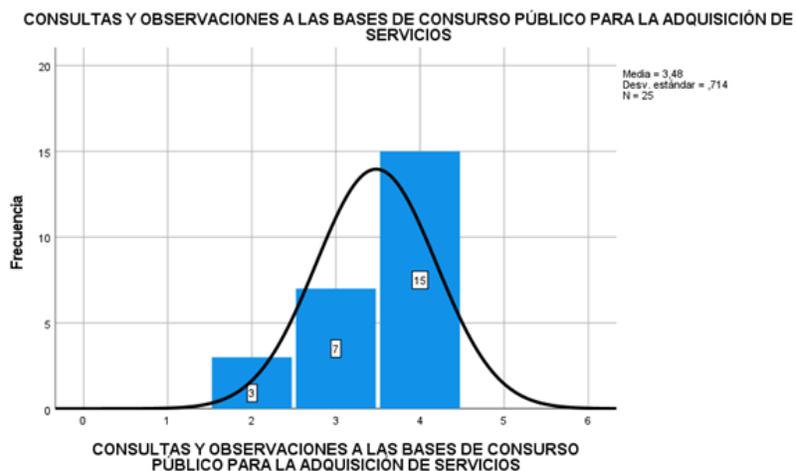
Interpretación:

Según el 16% de los encuestados indicaron que la entidad casi siempre recibe oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Adjudicación Simplificada, un representativo 56% expresó que solo a veces, mientras que el 28% opinó que casi nunca se recibe oportunamente los documentos para la suscripción del contrato.

Tabla 53 Consultas y observaciones a las bases de concurso público para la adquisición de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 53 Histograma Consultas y observaciones a las bases de concurso público para la adquisición de servicios



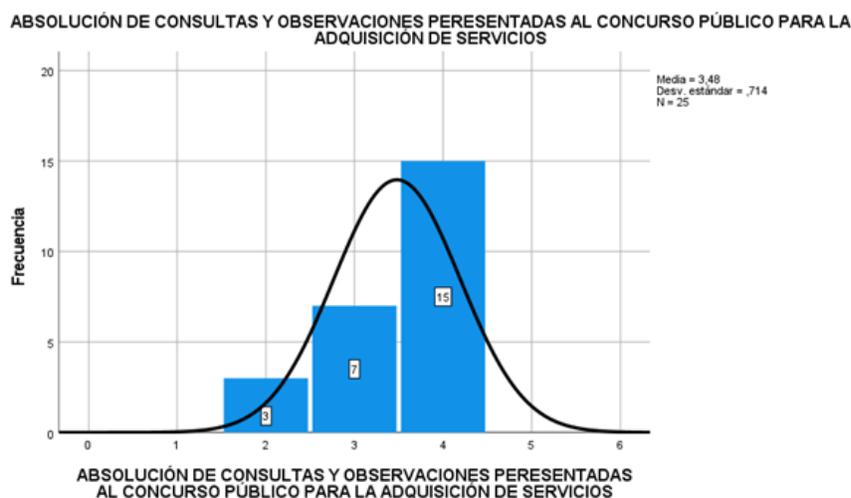
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que casi siempre se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios, un representativo 28% expresó que a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se presentan consultas y observaciones a las bases estándar.

Tabla 54 Absolución de consultas y observaciones presentadas al concurso público para la adquisición de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 54 Histograma Absolución de consultas y observaciones presentadas al concurso público para la adquisición de servicios



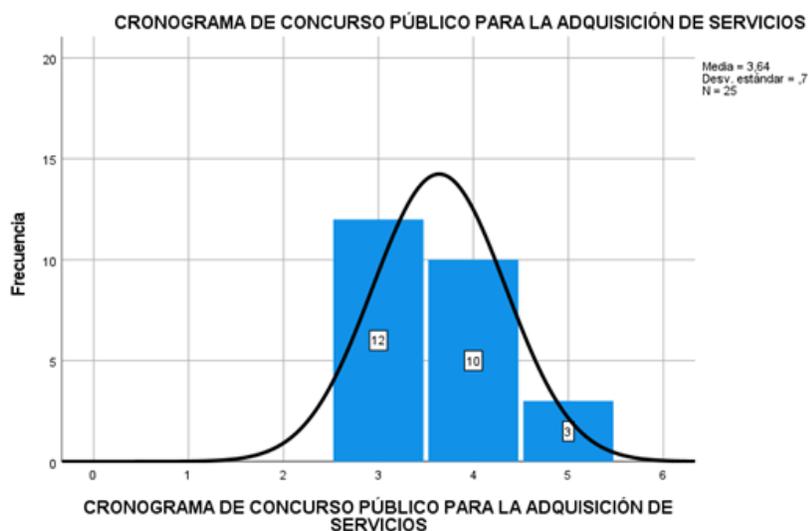
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que el área usuaria casi siempre absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Concurso Público para la adquisición de servicios, un representativo 28% expresó que a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se absuelve de manera oportuna la consultas y observaciones presentadas al procedimiento de selección.

Tabla 55 Cronograma de concurso público para la adquisición de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	48,0	48,0	48,0
	Casi Siempre	10	40,0	40,0	88,0
	Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 55 Histograma Cronograma de concurso público para la adquisición de servicios



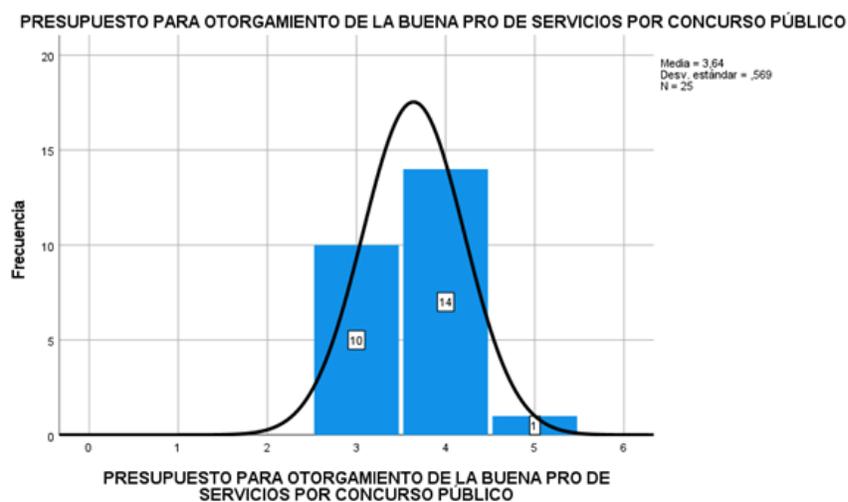
Interpretación:

Según el 48% de los encuestados indicaron que el comité de selección a veces cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la adquisición de servicios por Concurso Público, un 40% expresó que casi siempre, mientras que el 12% opinó que el comité siempre cumple con el cronograma establecido.

Tabla 56 Presupuesto para otorgamiento de la buena pro de servicios por concurso público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	40,0	40,0	40,0
	Casi Siempre	14	56,0	56,0	96,0
	Siempre	1	4,0	4,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 56 Histograma Presupuesto para otorgamiento de la buena pro de servicios por concurso público



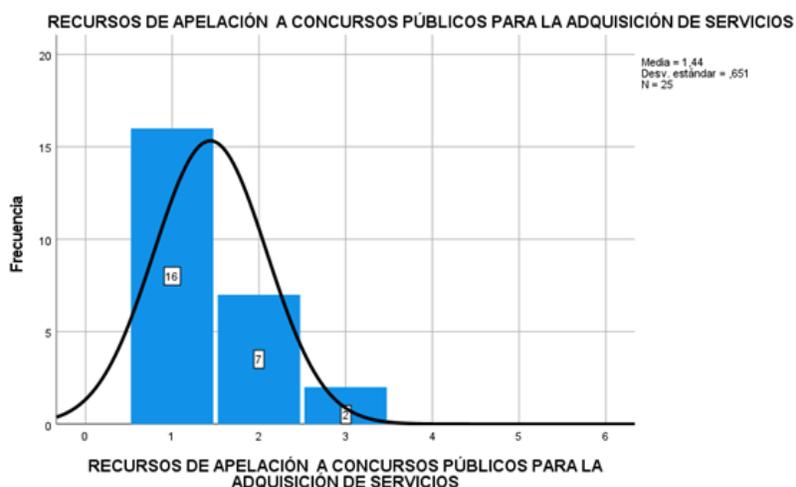
Interpretación:

Según el 56% de los encuestados indicaron que casi siempre el monto ofertado por el ganador de la buena pro es menor al valor estimado con el que se convocó el Concurso Público para la adquisición de servicio, un representativo 40% expresó que solo a veces, mientras que el 4% opinó que el monto ofertado siempre es menor al valor estimado de la convocatoria.

Tabla 57 Recursos de apelación a concursos públicos para la adquisición de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	64,0	64,0	64,0
	Casi Nunca	7	28,0	28,0	92,0
	A veces	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 57 Histograma Recursos de apelación a concursos públicos para la adquisición de servicios



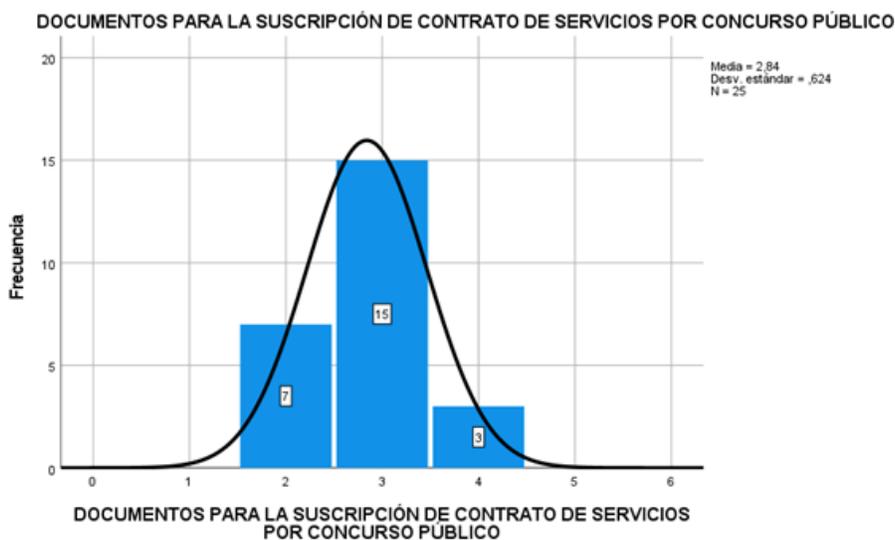
Interpretación:

Según el 64% de los encuestados indicaron que los postores nunca interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro del Concurso Público para la adquisición de servicios, un 28% expresó que casi nunca, mientras que el 8% opinó que los postores a veces interponen recursos de apelación.

Tabla 58 Documentos para la suscripción de contrato de servicios por concurso público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	7	28,0	28,0	28,0
	A veces	15	60,0	60,0	88,0
	Casi Siempre	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 58 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de servicios por concurso público



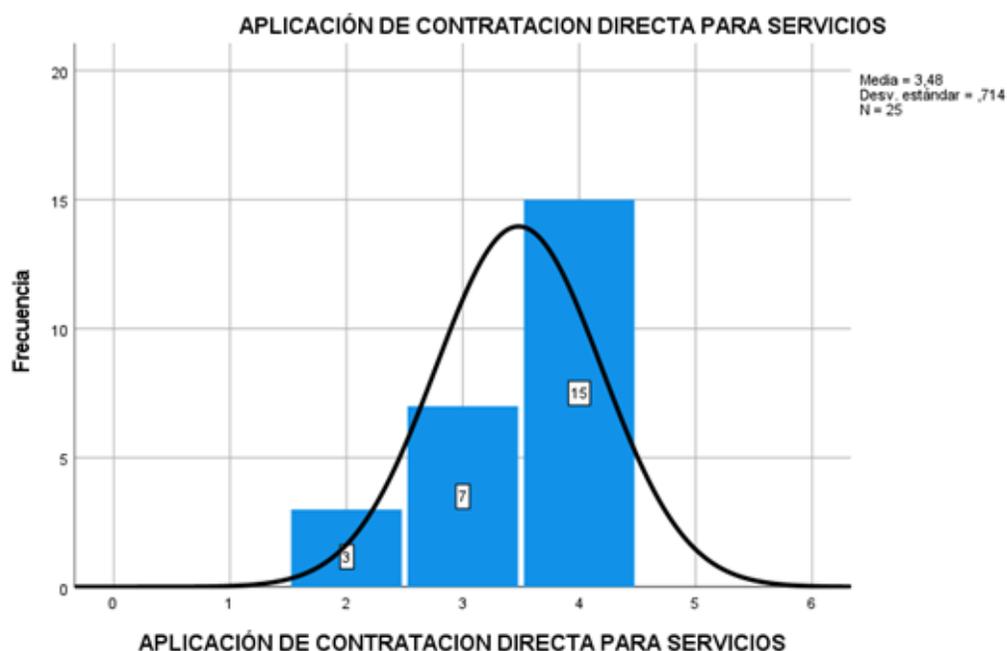
Interpretación:

Según el 12% de los encuestados indicaron que la entidad casi siempre recibe oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Concurso Público, un representativo 60% expresó que solo a veces, mientras que el 28% opinó que casi nunca se recibe oportunamente los documentos para la suscripción del contrato.

Tabla 59 Aplicación de contratación directa para servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 59 Histograma Aplicación de contratación directa para servicios



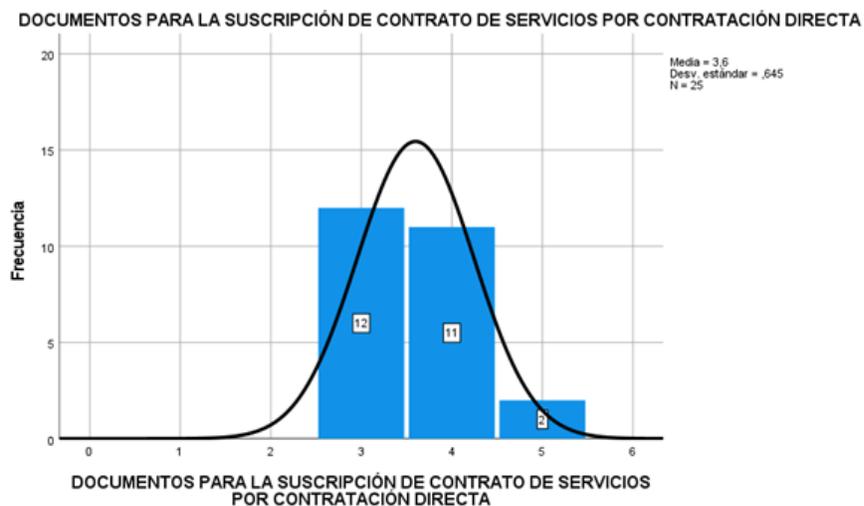
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que la contratación Directa para servicios casi siempre cumple con los requisitos respectivos para su aplicación, un representativo 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se cumple con los requisitos respectivos.

Tabla 60 Documentos para la suscripción de contrato de servicios por contratación directa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	48,0	48,0	48,0
	Casi Siempre	11	44,0	44,0	92,0
	Siempre	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 60 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de servicios por contratación directa



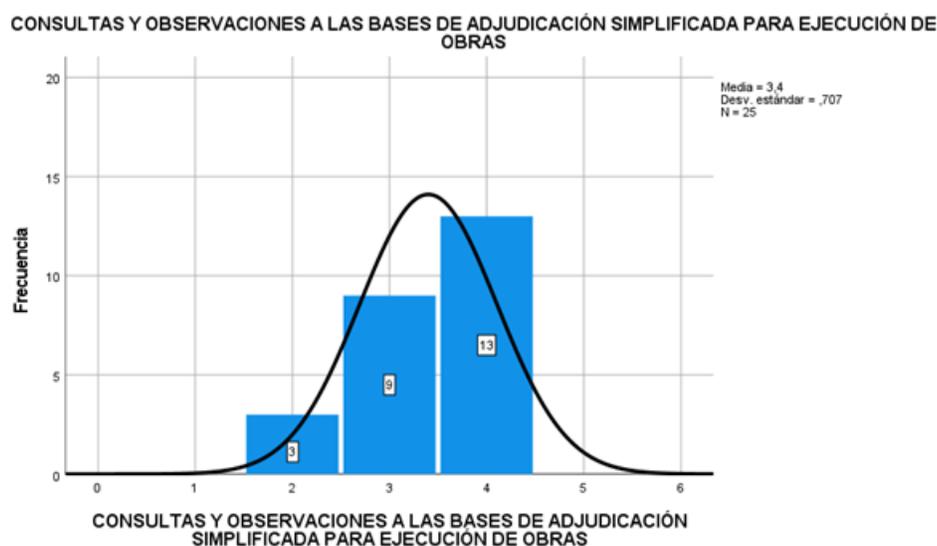
Interpretación:

Según el 52% de los encuestados indicaron que la entidad siempre y casi siempre recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de servicios por Contratación Directa, mientras que el 48% opinó que solo a veces se recepciona oportunamente los documentos para la suscripción del contrato.

Tabla 61 Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	9	36,0	36,0	48,0
	Casi Siempre	13	52,0	52,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 61 Histograma Consultas y observaciones a las bases de adjudicación simplificada para ejecución de obras



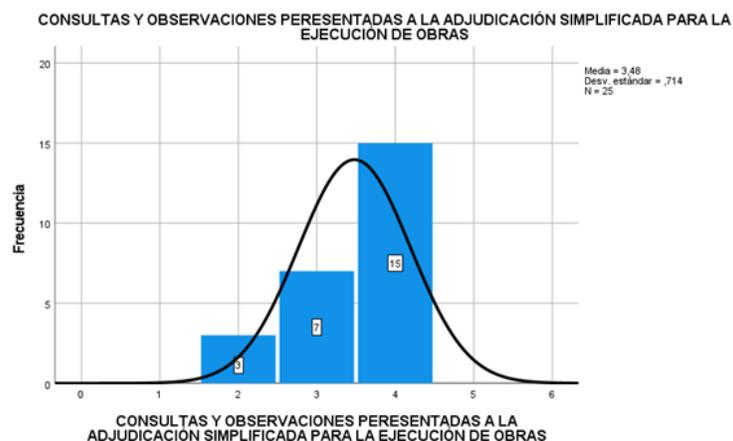
Interpretación:

Según el 52% de los encuestados indicaron que casi siempre se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras, un representativo 36% expresó que a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se presentan consultas y observaciones a las bases estándar.

Tabla 62 Consultas y observaciones presentadas a la adjudicación simplificada para la ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 62 Histograma Consultas y observaciones presentadas a la adjudicación simplificada para la ejecución de obras



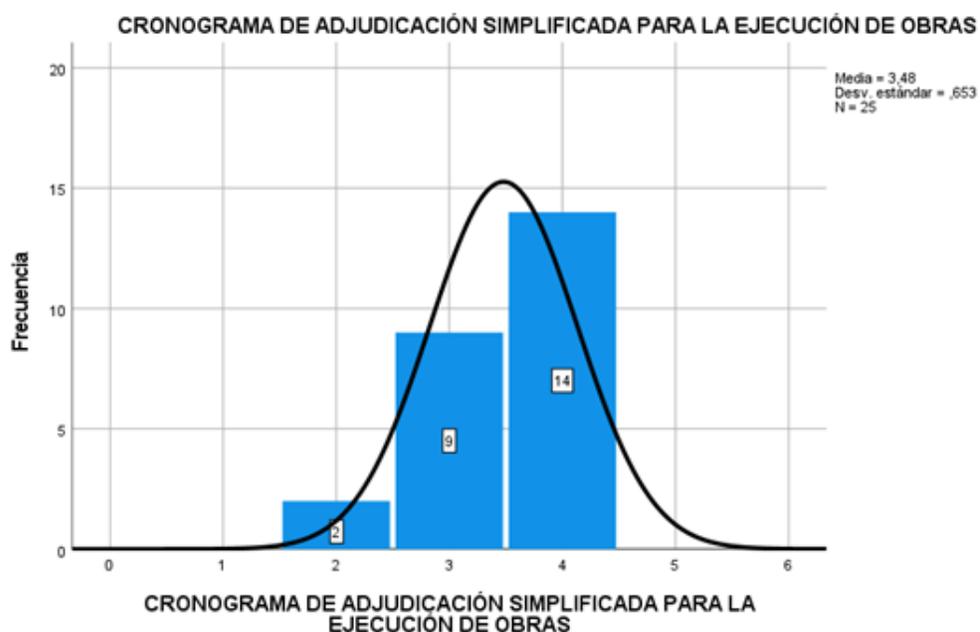
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que el área usuaria casi siempre absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras, un representativo 28% expresó que a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se absuelve de manera oportuna la consultas y observaciones presentadas al procedimiento de selección.

Tabla 63 Cronograma de adjudicación simplificada para la ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8,0	8,0	8,0
	A veces	9	36,0	36,0	44,0
	Casi Siempre	14	56,0	56,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 63 Histograma Cronograma de adjudicación simplificada para la ejecución de obras



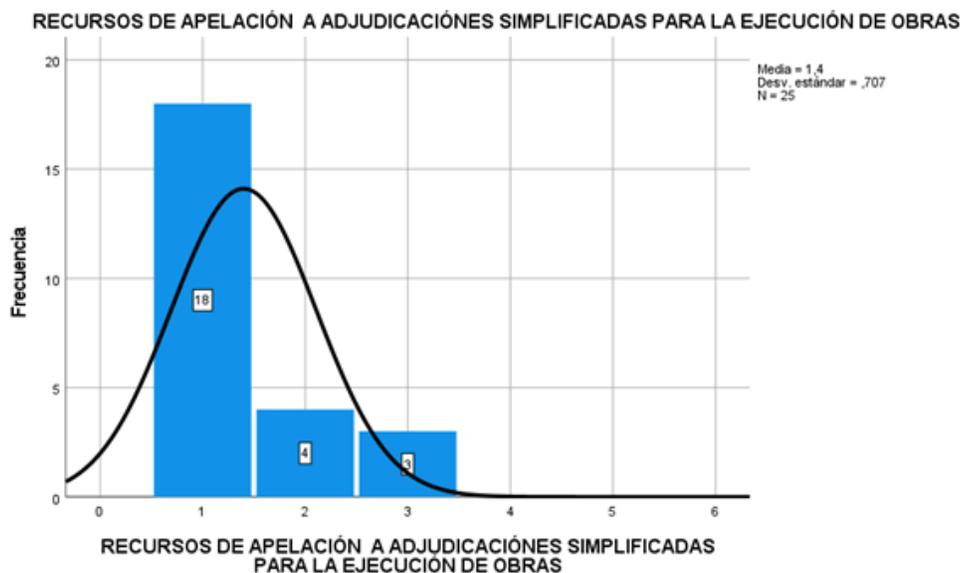
Interpretación:

Según el 56% de los encuestados indicaron que el comité de selección casi siempre cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Adjudicación Simplificada, un representativo 36% expresó que solo a veces, mientras que el 8% opinó que el comité casi nunca cumple con el cronograma establecido.

Tabla 64 Recursos de apelación a adjudicaciones simplificadas para la ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	72,0	72,0	72,0
	Casi Nunca	4	16,0	16,0	88,0
	A veces	3	12,0	12,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 64 Histograma Recursos de apelación a adjudicaciones simplificadas para la ejecución de obras



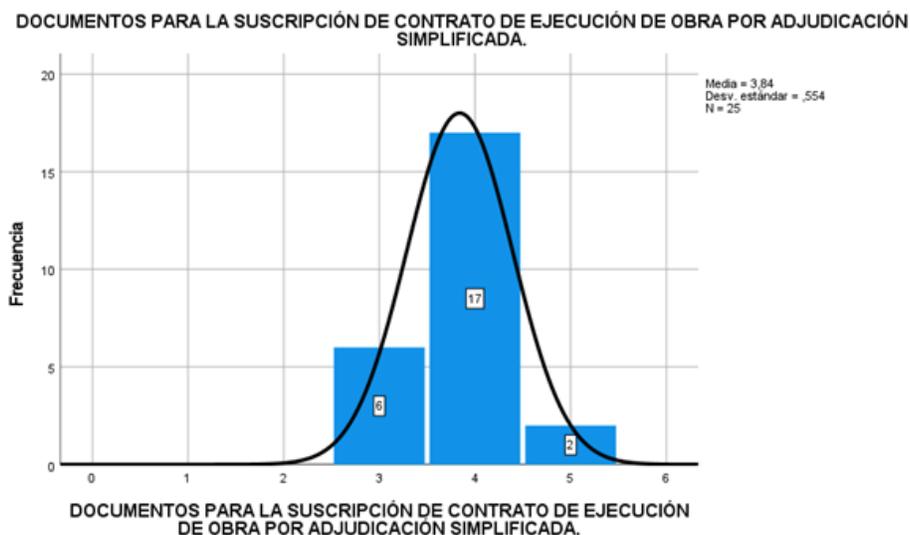
Interpretación:

El 72% de los encuestados indicaron que los postores nunca interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de una Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras, un 16% expresó que casi nunca, mientras que el 12% opinó que solo a veces se interponen recursos de apelación.

Tabla 65 Documentos para la suscripción de contrato de ejecución de obra por adjudicación simplificada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	24,0	24,0	24,0
	Casi Siempre	17	68,0	68,0	92,0
	Siempre	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 65 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de ejecución de obra por adjudicación simplificada



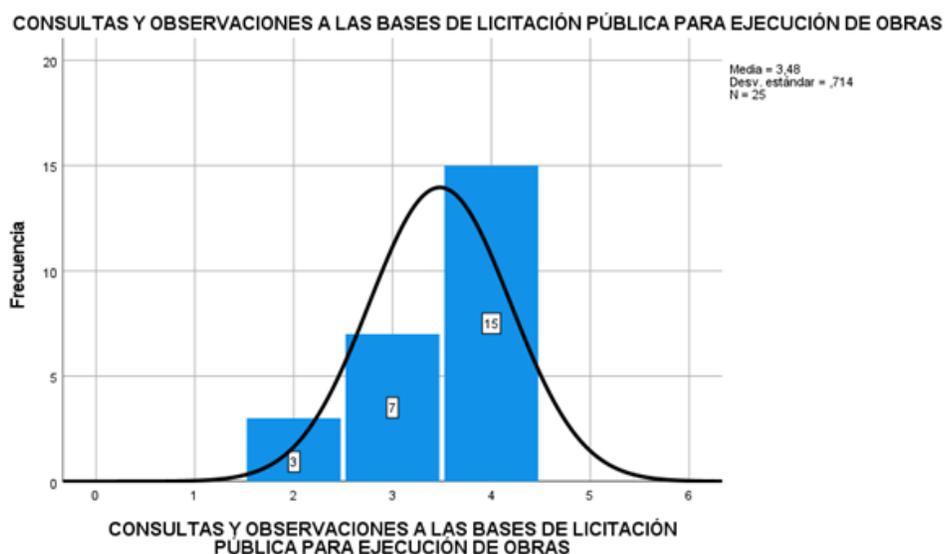
Interpretación:

Según el 68% de los encuestados la entidad casi siempre recibe oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Adjudicación Simplificada, un 24% expresó que solo a veces, mientras que el 8% restante opinó que siempre se recibe de manera oportuna los documentos para la suscripción del contrato.

Tabla 66 Consultas y observaciones a las bases de licitación pública para ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 66 Histograma Consultas y observaciones a las bases de licitación pública para ejecución de obras



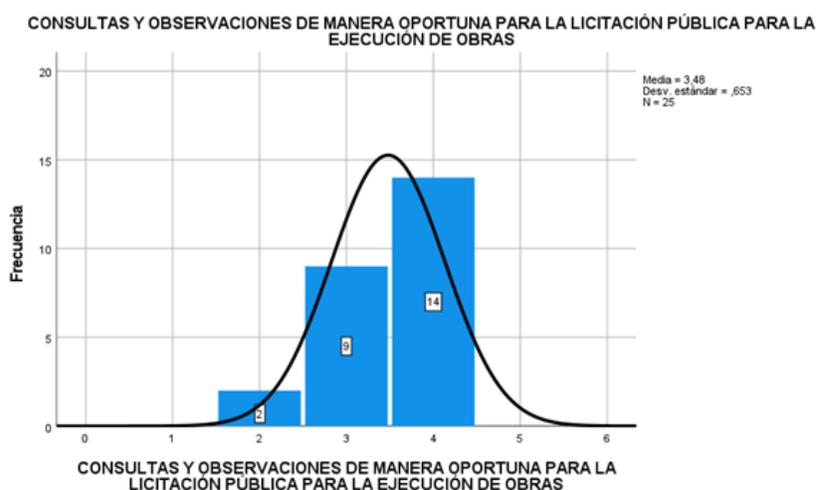
Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que casi siempre se presentan consultas y observaciones a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras, un 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que casi nunca se presentan consultas y observaciones a las bases estándar.

Tabla 67 Absolución de consultas y observaciones de manera oportuna para la licitación pública para la ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	8,0	8,0	8,0
	A veces	9	36,0	36,0	44,0
	Casi Siempre	14	56,0	56,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 67 Histograma Absolución de consultas y observaciones de manera oportuna para la licitación pública para la ejecución de obras



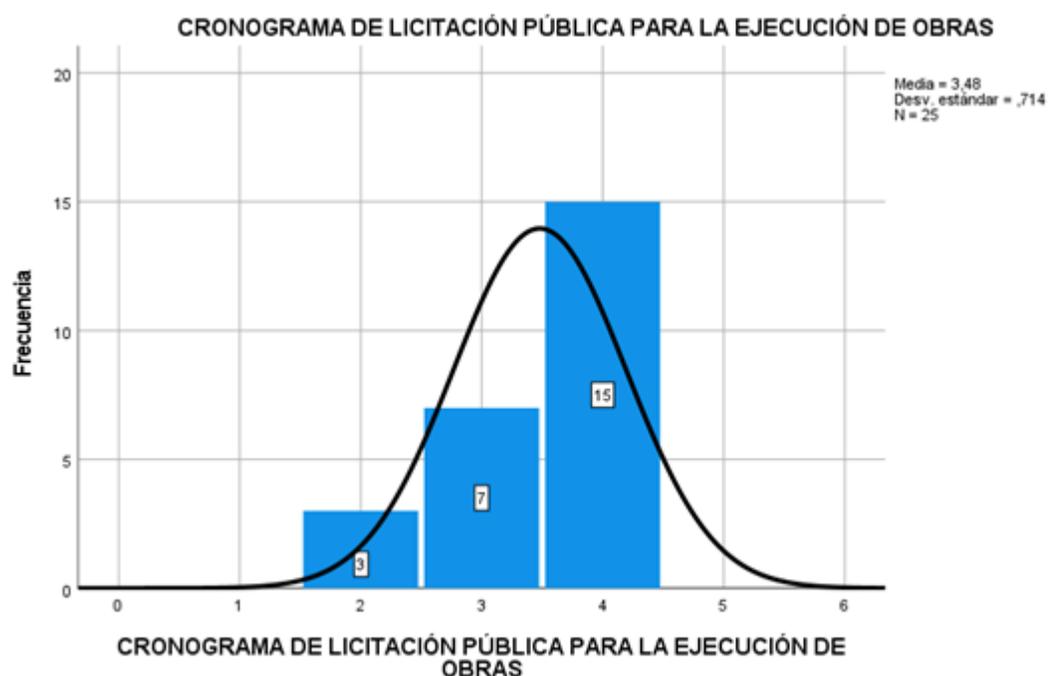
Interpretación:

Según el 56% de los encuestados indicaron que el área usuaria casi siempre absuelve de manera oportuna las consultas y observaciones presentadas a las bases estándar de Licitación Pública para la ejecución de obras, un representativo 36% expresó que solo a veces, mientras que el 8% restante opinó que casi nunca se absuelve de manera oportuna la consultas y observaciones presentadas al procedimiento de selección.

Tabla 68 Cronograma de licitación pública para la ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 68 Histograma Cronograma de licitación pública para la ejecución de obras



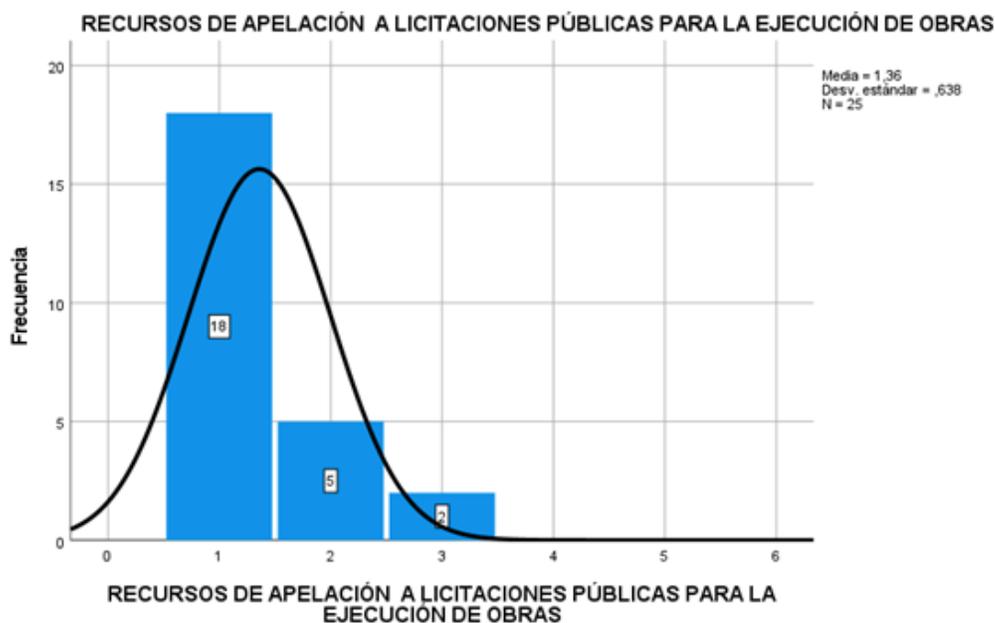
Interpretación:

El 60% de los encuestados indicaron que el comité de selección casi siempre cumple con el cronograma establecido en el SEACE para la ejecución de obras por Licitación Pública, un 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% opinó que el comité casi nunca cumple con el cronograma establecido.

Tabla 69 Recursos de apelación a licitaciones públicas para la ejecución de obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	72,0	72,0	72,0
	Casi Nunca	5	20,0	20,0	92,0
	A veces	2	8,0	8,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 69 Histograma Recursos de apelación a licitaciones públicas para la ejecución de obras



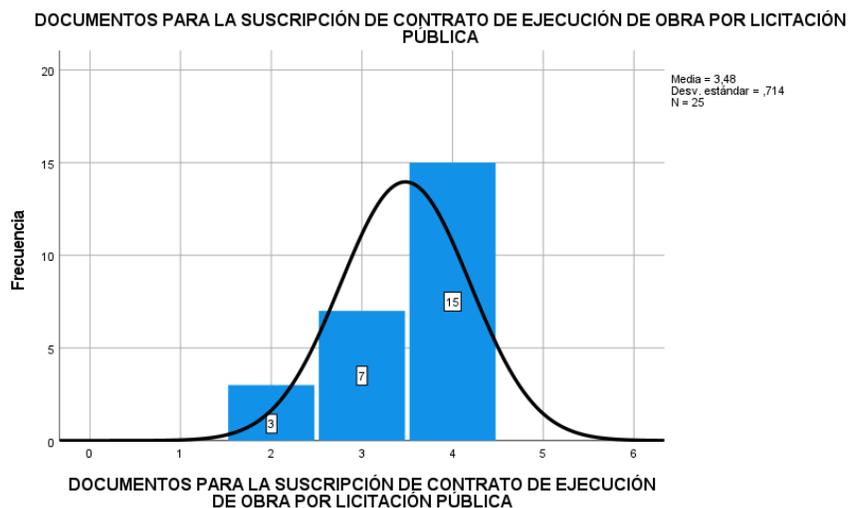
Interpretación:

El 72% de los encuestados indicaron que los postores nunca interponen recursos de apelación al otorgamiento de la Buena Pro de la Licitación Pública para la ejecución de obras, un 20% expresó que casi nunca, mientras que el 8% opinó que los postores solo a veces interponen recursos de apelación.

Tabla 70 Documentos para la suscripción de contrato de ejecución de obra por licitación pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	12,0	12,0	12,0
	A veces	7	28,0	28,0	40,0
	Casi Siempre	15	60,0	60,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Figura 70 Histograma Documentos para la suscripción de contrato de ejecución de obra por licitación pública



Interpretación:

Según el 60% de los encuestados indicaron que la entidad casi siempre recepciona oportunamente la documentación del postor ganador de la buena pro para la suscripción del contrato de ejecución de obra por Licitación Pública, un 28% expresó que solo a veces, mientras que el 12% restante opinó que casi nunca se recepciona oportunamente los documentos para la suscripción del contrato.

Anexo 11 Resultados de la Investigación y Análisis Inferencial

Tabla 71 Correlación Actos Preparatorios con Procesos de Contratación

Prueba de Hipótesis General

H0: V1 Los Actos Preparatorios no se relacionan con V2 Procesos de Contratación.

H1: V1 Los actos Preparatorios se relacionan con V2 Procesos de Contratación.

Inferencia Estadística:

Se concluye que existe una correlación moderada del 72.4% entre las variables Actos Preparatorios y los Procesos de Contratación, estadísticamente de alta significación.

Correlaciones

		ACTOS PREPARATORIOS	PROCESOS DE CONTRATACIÓN
ACTOS PREPARATORIOS	Correlación de Pearson	1	,724**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Correlación de Pearson	,724**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 72 Correlación Formulación del Proceso Estratégico con Cumplimiento de Objetivos

Prueba de Hipótesis Específica 1

H0: V1D1 Requerimiento no se relaciona con V2 Procesos de Contratación.

H1: V1D1 Requerimiento se relaciona con V2 Procesos de Contratación.

Inferencia Estadística:

Se concluye que existe una correlación moderada del 58.4% entre el Requerimiento y los Procesos de Contratación, estadísticamente de alta significación.

Correlaciones

		PROCESOS DE CONTRATACIÓN	REQUERIMIENTO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Correlación de Pearson	1	,584**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	25	25
REQUERIMIENTO	Correlación de Pearson	,584**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	25	25

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 73 Correlación Implementación del Proceso Estratégico con Cumplimiento de Objetivos

Prueba de Hipótesis Específica 2

H0:V1D2 Indagación de mercado no se relaciona con V2 Procesos de Contratación.

H1:V1D2 Indagación de mercado se relaciona con V2 Procesos de Contratación.

Inferencia Estadística:

Se concluye que existe una correlación moderada del 71.5% entre la Indagación de mercado y los Procesos de Contratación, así mismo se evidencia una correlación altamente significativa.

Correlaciones

		PROCESOS DE CONTRATACIÓN	INDAGACIÓN DE MERCADO
PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Correlación de Pearson	1	,715**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
INDAGACIÓN DE MERCADO	Correlación de Pearson	,715**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 74 Correlación Evaluación del Proceso Estratégico con Cumplimiento de Objetivos

Prueba de Hipótesis Específica 3

H0: V1D3 Comité de Selección no se relaciona con V2 Procesos de Contratación.

H1: V1D3 Comité de Selección se relaciona con V2 Procesos de Contratación.

Inferencia Estadística:

Se concluye que existe una correlación moderada del 56.8% entre el Comité de Selección y los Procesos de Contratación, así mismo se evidencia una correlación altamente significativa.

Correlaciones

		PROCESOS DE CONTRATACIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN
PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Correlación de Pearson	1	,568**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	25	25
COMITÉ DE SELECCIÓN	Correlación de Pearson	,568**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	25	25

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).